



DOCUMENTO DE REGISTRO

Diciembre 2019

El presente Documento de Registro, redactado según el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El presente Documento de Registro es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017. En caso de que la Sociedad utilice el presente Documento de Registro, durante su vigencia, para elaborar un folleto a los efectos del referido Reglamento, la Sociedad publicará la correspondiente nota sobre valores y, en su caso, la nota de síntesis, en su página web corporativa (www.greenergy.eu)^() y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es)^(*).*

(): La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro.*

ÍNDICE

Pág.

| | | |
|-------------|--|-----------|
| I. | DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA | 1 |
| II. | FACTORES DE RIESGO..... | 2 |
| III. | DOCUMENTO DE REGISTRO | 15 |
| 1. | PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE | 15 |
| 1.1. | Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro | 15 |
| 1.2. | Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro..... | 15 |
| 1.3. | Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro..... | 15 |
| 1.4. | Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro | 15 |
| 1.5. | Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente..... | 15 |
| 2. | AUDITORES LEGALES | 16 |
| 2.1. | Nombre y dirección de los auditores del emisor para el periodo cubierto por la información financiera histórica. | 16 |
| 2.2. | Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor | 16 |
| 3. | FACTORES DE RIESGO | 19 |
| 4. | INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR..... | 19 |
| 4.1. | Nombre legal y comercial del emisor..... | 19 |
| 4.2. | Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)..... | 19 |
| 4.3. | Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor | 19 |
| 4.4. | Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono del domicilio social y página web del emisor..... | 20 |
| 5. | DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL..... | 20 |
| 5.1. | Actividades principales | 20 |
| 5.2. | Mercados principales | 28 |
| 5.3. | Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor..... | 36 |
| 5.4. | Estrategia y objetivos | 36 |
| 5.5. | Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación. | 37 |
| 5.6. | Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva | 37 |
| 5.7. | Inversiones | 37 |
| 6. | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | 41 |
| 6.1. | Breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él..... | 41 |
| 6.2. | Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional..... | 41 |
| 7. | ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO | 42 |
| 7.1. | Situación financiera..... | 42 |
| 7.2. | Resultados de explotación | 43 |
| 8. | RECURSOS DE CAPITAL..... | 44 |
| 8.1. | Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor..... | 44 |
| 8.2. | Fuentes y cantidades de flujos de tesorería del emisor | 47 |
| 8.3. | Requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor | 48 |

| | | |
|-------|---|----|
| 8.4. | Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor..... | 55 |
| 8.5. | Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2 (inversiones importantes del emisor)..... | 55 |
| 9. | MARCO REGULADOR | 56 |
| 10. | INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS..... | 61 |
| 10.1. | Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro. | 61 |
| 10.2. | Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor..... | 61 |
| 11. | PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS | 63 |
| 12. | ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN..... | 64 |
| 12.1. | Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos. | 64 |
| 12.2. | Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.. | 70 |
| 13. | REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES | 71 |
| 13.1. | Remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a las personas mencionadas en el punto 12.1 por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquiera de esas personas al emisor y sus filiales. | 71 |
| 13.2. | Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares. | 76 |
| 14. | PRÁCTICAS DE GESTIÓN | 76 |
| 14.1. | Fecha de expiración del actual mandato de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor y periodo durante el cual han desempeñado ese cargo..... | 76 |
| 14.2. | Información sobre los contratos de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones. | 76 |
| 14.3. | Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor..... | 76 |
| 14.4. | Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o los regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor..... | 82 |
| 14.5. | Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del Consejo de Administración y de los comités. | 83 |
| 15. | EMPLEADOS | 83 |
| 15.1. | Número de empleados e información adicional | 83 |
| 15.2. | Participaciones y opciones sobre acciones | 84 |
| 15.3. | Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor | 84 |
| 16. | ACCIONISTAS PRINCIPALES..... | 86 |
| 16.1. | Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor..... | 86 |
| 16.2. | Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto..... | 86 |
| 16.3. | Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.. | 86 |
| 16.4. | Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor..... | 86 |
| 17. | OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS | 86 |
| 17.1. | Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro. | 86 |

| | | |
|-------|---|------------|
| 18. | INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR..... | 88 |
| 18.1. | Información financiera histórica | 90 |
| 18.2. | Información intermedia y demás información financiera..... | 106 |
| 18.3. | Auditoría de la información financiera histórica anual | 116 |
| 18.4. | Información financiera pro-forma | 117 |
| 18.5. | Política de dividendos | 117 |
| 18.6. | Procedimientos judiciales y de arbitraje..... | 117 |
| 18.7. | Cambio significativo en la posición financiera del emisor | 118 |
| 19. | INFORMACIÓN ADICIONAL | 118 |
| 19.1. | Capital social..... | 118 |
| 19.2. | Escritura de constitución y estatutos | 120 |
| 20. | CONTRATOS IMPORTANTES..... | 121 |
| 21. | DOCUMENTOS DISPONIBLES | 123 |
| | Anexo I: Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)..... | 125 |

I. DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA

A continuación, se indican los documentos incorporados por referencia al presente Documento de Registro, con el enlace correspondiente para acceder a dichos documentos.

| DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA | Página web Grenergy⁽¹⁾ |
|--|--|
| Estados financieros consolidados con propósito especial formulados bajo NIIF-UE correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, junto con su correspondiente informe de auditoría | (enlace) |
| Cuentas anuales individuales y consolidadas de Grenergy correspondientes al ejercicio 2018, junto con sus correspondientes informes de auditoría e informes de gestión | (enlace) |
| Cuentas anuales individuales y consolidadas de Grenergy correspondientes al ejercicio 2017, junto con sus correspondientes informes de auditoría e informes de gestión | (enlace) |
| Cuentas anuales individuales y consolidadas de Grenergy correspondientes al ejercicio 2016, junto con sus correspondientes informes de auditoría e informes de gestión | (enlace) |
| Estados financieros intermedios consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2019, junto con su correspondiente informe de revisión limitada | (enlace) |

(1) www.grenergy.eu

II. FACTORES DE RIESGO

Las actividades, los resultados y la situación financiera de Grenergy Renovables S.A. (“**Grenergy**” o la “**Sociedad**”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “**Grupo Grenergy**” o el “**Grupo**”) están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio Grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Grenergy podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlo en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializasen, podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo Grenergy, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Grenergy, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los factores de riesgo que, actualmente, podrían considerarse específicos del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada. No obstante, actualmente, existen otros factores de riesgo aplicables a Grenergy que por su carácter genérico o al ser comunes a otras empresas del mismo sector de actividad que Grenergy, o a todas las empresas en general, no se han incluido como factores de riesgo en esta sección del presente documento de registro (el “**Documento de Registro**”) debido a las restricciones establecidas en este sentido por el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017. Entre dichos factores de riesgos se encuentran, entre otros, el riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés variable, el riesgo de litigios, procedimientos arbitrales y otras reclamaciones, el riesgo de crédito frente a contrapartes, el riesgo de mercado y el riesgo de identificación y realización de adquisiciones futuras en condiciones favorables. Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual por Grenergy podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo Grenergy.

A) RIESGOS ESPECÍFICOS DE GREENERGY

1. *Un porcentaje elevado de los Proyectos de Grenergy se encuentran en fase de desarrollo inicial (early stage).*

Actualmente un 64,07% de los Proyectos (2.644 MW) se encuentran en fase de desarrollo inicial (*early stage*), es decir, en una fase cuya probabilidad de ejecución es todavía inferior al 50%. Adicionalmente, un 21,66% de los Proyectos (894 MW) se encuentran en fase de desarrollo avanzado (*advanced development*), cuya probabilidad de ejecución es, todavía, de entre un 50% y un 80%. Tanto la clasificación de los Proyectos en distintas fases en función de la probabilidad de su ejecución, como el estado de avance de los Proyectos, se determina en base a la experiencia previa de la Sociedad en Proyectos realizados y utilizando sus propios criterios y procedimientos internos, sin que esta clasificación sea revisada o verificada mediante procedimientos externos de *due diligence*.

En los Proyectos que se encuentran en la fase de desarrollo inicial (*early stage*): (i) es posible que el suelo no esté asegurado; (ii) es posible que no se hayan solicitado las autorizaciones para el acceso a la red eléctrica, si bien dicho acceso se considera viable operativamente; y (iii) no se ha solicitado el permiso medioambiental. Por su parte, en los Proyectos que se encuentran en fase de desarrollo avanzado (*advanced development*): (i) tenemos una probabilidad superior al 50% de asegurar el suelo; (ii) se han obtenido o tenemos una probabilidad superior al 90% de obtener las autorizaciones pertinentes para acceder a la red eléctrica, si bien las mismas han sido solicitadas; (iii) no se tiene el permiso medioambiental, si bien el mismo está en estudio o tramitación. Por tanto, dado que los ingresos y resultados del Grupo dependen actualmente en gran medida de la capacidad de la Sociedad para desarrollar adecuadamente sus Proyectos con el objeto de que los mismos lleguen a la fase *ready to build* o COD, si Grenergy no fuese capaz de desarrollarlos hasta alcanzar dicha fase, los ingresos y resultados del Grupo se verían afectados negativamente. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Grenergy.

2. La información financiera de Grenergy podría resultar compleja

Con motivo de la solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, el Consejo de Administración formuló en julio de 2019 los estados financieros con propósito especial bajo NIIF-UE correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, que fueron auditados por Mazars. Posteriormente, en octubre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad formuló los estados financieros intermedios resumidos consolidados bajo NIIF-UE correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, que fueron objeto de revisión limitada por parte de Ernst & Young.

No obstante, en el transcurso de los trámites para la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores, y teniendo en cuenta las consideraciones de la CNMV, se ha procedido a modificar el registro de 3 contratos de venta de desarrollo y construcción con Daelim Energy CO, LTD. (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro), considerando el efecto que determinadas cláusulas resolutorias podrían tener en relación con la transferencia de control y de los riesgos y beneficios. A estos efectos, con fecha 2 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado reformular los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019, que sustituyen íntegramente a los formulados inicialmente por el Consejo de Administración el 1 de octubre de 2019, lo que ha supuesto la modificación del estado de situación financiera consolidado y de la cuenta de resultados consolidada a 30 de junio de 2019, así como la re-expresión de las cifras comparativas (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro). Los referidos estados financieros intermedios resumidos consolidados de Grenergy han sido objeto de revisión limitada por parte de Ernst & Young.

Por tanto, si bien la información financiera histórica e intermedia de la Sociedad ha sido auditada u objeto de revisión limitada, respectivamente, las modificaciones anteriormente descritas de los estados financieros, así como su comparabilidad, podrían resultar complejas para el inversor y, por tanto, dificultar su comprensión.

3. La Sociedad podría verse afectada por entornos políticos y macroeconómicos volátiles en los países en los que opera.

La actividad principal del Grupo Grenergy es el diseño, desarrollo, construcción y operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas y parques eólicos (conjuntamente, los “**Proyectos**” e, individualmente, un “**Proyecto**”) para su posterior operación o venta a terceros inversores. El Grupo desarrolla su actividad en España, Chile, México, Perú, Colombia y Argentina, por lo que la Sociedad está expuesta a la situación política y económica en dichos países.

A la fecha del presente Documento de Registro, el *pipeline* (véase punto 5.1.1 A) del presente Documento de Registro) correspondiente a cada una de las tecnologías desarrolladas por el Grupo Grenergy por megavatios (“**MW**”) en cada una de las localizaciones geográficas es la siguiente:

| SOLAR PV | | | | | |
|--|---------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
| Probabilidad de ejecución (%)⁽¹⁾ | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Chile | 181 | 109 | 154 | 1.496 | 1.937 |
| España | -- | 200 | 660 | 120 | 980 |
| Colombia | -- | 12 | -- | 446 | 458 |
| México..... | -- | 30 | -- | -- | 30 |
| Perú..... | -- | -- | -- | 230 | 230 |
| Total..... | 181 | 351 | 814 | 2.292 | 3.635 |
| Nº. de proyectos..... | 10 | 14 | 10 | 27 | 61 |

(1) Esta clasificación de las distintas fases del *pipeline* ha sido realizada por la propia Sociedad sobre la base de su experiencia previa en proyectos realizados, usando sus propios criterios y procedimientos internos, tal y como ha venido empleando a efectos de control de riesgos y planificación de recursos, sin que esta clasificación haya sido revisada o verificada por ningún tercero. La definición de cada una de estas fases y sus hitos, así como el porcentaje de probabilidad de que un proyecto acabe siendo construido y operado, puede no ser necesariamente la misma que la que puedan emplear otras compañías de su mismo sector o industria, de forma que el número de proyectos identificados para cada una de las fases, en particular, para la de *backlog* puede no ser el mismo que el que hubiera realizado otra compañía del sector o industria.

EÓLICA

| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--|---------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%)⁽¹⁾ | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Argentina..... | 24 | -- | -- | -- | 24 |
| Perú..... | 36 | -- | 80 | 36 | 152 |
| Chile..... | -- | -- | -- | 316 | 316 |
| Total..... | 60 | -- | 80 | 352 | 492 |
| Nº. de proyectos..... | 3 | -- | 1 | 5 | 9 |

(1) Esta clasificación de las distintas fases del *pipeline* ha sido realizada por la propia Sociedad sobre la base de su experiencia previa en proyectos realizados, usando sus propios criterios y procedimientos internos, tal y como ha venido empleando a efectos de control de riesgos y planificación de recursos, sin que esta clasificación haya sido revisada o verificada por ningún tercero. La definición de cada una de estas fases y sus hitos, así como el porcentaje de probabilidad de que un proyecto acabe siendo construido y operado, puede no ser necesariamente la misma que la que puedan emplear otras compañías de su mismo sector o industria, de forma que el número de proyectos identificados para cada una de las fases, en particular, para la de *backlog* puede no ser el mismo que el que hubiera realizado otra compañía del sector o industria.

En este sentido, a la fecha del presente Documento de Registro se encontraban en construcción o en *backlog*¹ un 14,27% de los Proyectos (589 MW), distribuidos de la siguiente manera: un 34% en España (200 MW), un 49% en Chile (287 MW), un 4% en Argentina (24 MW), un 6% en Perú (36 MW), un 5% en México (30 MW) y un 2% en Colombia (12 MW).

Por otro lado, un 85,73% de los Proyectos (3.538 MW) se encontraban en una fase de desarrollo inicial (*early stage*) o avanzado (*advanced development*) distribuidos de la siguiente manera: un 22,05% en España (780 MW), un 55,57% en Chile (1.966 MW), un 9,78% en Perú (346 MW), y un 12,60% en Colombia (446 MW).

Por tanto, los ingresos del Grupo podrían verse afectados en caso de que se produjera alguno de los siguientes factores en dichos países: (i) situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos; (ii) cambios regulatorios o de políticas administrativas, incluyendo la posible modificación de las condiciones de obtención y renovación de licencias y concesiones; (iii) expropiaciones o nacionalizaciones públicas de activos, o un incremento de la participación de los gobiernos; (iv) movimientos cambiarios abruptos; (v) tasas de inflación elevadas; y (vi) limitaciones al porcentaje máximo de ganancia o a los precios de bienes y servicios.

En particular, la situación en los países de Latam, especialmente en Chile y Argentina, ha estado marcada en los últimos meses por una elevada incertidumbre como consecuencia de recientes acontecimientos políticos y sociales, que se ha trasladado a la situación económica de dichos países (i.e., las recientes elecciones generales en Argentina que han supuesto la derrota del oficialismo o las protestas sociales acontecidas en Colombia o Chile, que han derivado en este país en un acuerdo para la modificación de su constitución). Adicionalmente, en España existe incertidumbre derivada de los resultados de los últimos procesos electorales y de las previsiones económicas para los próximos años.

Por tanto, en caso de que la situación política o económica de los países en los que opera el Grupo (Latam o España) se deteriorase, o incluso en caso de se mantuviese la situación actual durante un periodo prolongado de tiempo, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Grenergy.

4. En la actualidad, los ingresos del Grupo dependen principalmente del desarrollo, construcción y posterior venta de sus plantas fotovoltaicas y parques eólicos.

A pesar de que el negocio del Grupo Grenergy está evolucionando paulatinamente hacia un modelo de negocio en el que se desarrollen y construyan los Proyectos para, principalmente, ser su propietario (modelo de negocio *build to own*) y, por tanto, para operarlos como un productor independiente de energía (*independent power producer*, “IPP”) en el que los ingresos por venta de energía y por prestación de servicios de operación y mantenimiento (“O&M”) de los Proyectos sean cada vez mayores (sin perjuicio de combinarlo con la venta de otros Proyectos), actualmente la actividad principal del Grupo Grenergy sigue siendo el desarrollo, construcción y posterior venta de los Proyectos (modelo de negocio *build to sell*), actividad de la que dependen la gran mayoría de los ingresos

¹ Proyectos en los que ya se ha dado orden al constructor para comenzar la construcción o los que el certificado de aceptación ha sido firmado por la entidad que vaya a ser la propietaria del Proyecto en cuestión y en el que la responsabilidad del activo ha sido trasladada desde la entidad que desempeñe las funciones de constructor al equipo de operación del Grupo.

del Grupo. En este sentido, en el periodo de enero a diciembre de 2018, los ingresos consolidados de Grenergy provenientes del desarrollo, construcción y posterior venta de los Proyectos representaron un 94,6% del total de ingresos consolidados de la Sociedad. Estos ingresos no se generan hasta el momento de venta de las plantas a un tercero por lo que tienen un carácter más incierto y menos recurrente que los ingresos por venta de energía y prestación de servicios de O&M.

Los Proyectos son titularidad del Grupo, principalmente, hasta el *ready to build* (momento previo a la construcción de un Proyecto) o hasta la fecha de puesta en marcha (“COD”, por sus siglas en inglés), esto es, una media de 2 años. Si bien en la mayoría de las transacciones realizadas hasta el momento el acuerdo para la venta se ha llevado a cabo durante el desarrollo propio de los Proyectos, llegando al *ready to build* o COD con un acuerdo vinculante con el inversor, la inversión inicial en este tipo de Proyectos es elevada y su construcción implica el consumo de recursos, principalmente, de personal, que son gastos recurrentes y fijos, independientemente de que los Proyectos lleguen o no finalmente a venderse.

A la fecha del presente Documento de Registro, un 85,73% de los Proyectos (3.538 MW) se encontraban en una fase de desarrollo inicial (*early stage*) o avanzado (*advanced development*) es decir, en una fase en la que es posible que: (i) el suelo no esté asegurado; y/o (ii) no se han realizado las solicitudes pertinentes para acceder a la red eléctrica; y/o (iii) no se haya recibido el permiso medioambiental. En este sentido, los ingresos y resultados del Grupo dependen actualmente en gran medida de la capacidad de Grenergy para desarrollar adecuadamente y vender con éxito sus Proyectos, así como de que los Proyectos lleguen a la fase de *ready to build* o COD.

Si Grenergy no fuese capaz de desarrollar sus Proyectos hasta una fase *ready to build* o COD o si, posteriormente, no fuese capaz de vender dichos Proyectos con las rentabilidades esperadas o la venta de éstos generase pérdidas, Grenergy podría no contar, entre otras consecuencias negativas, con la capacidad financiera necesaria para acometer el desarrollo o construcción de nuevos Proyectos. Todo ello podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Grenergy.

5. Las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas podrían afectar negativamente a Grenergy

Grenergy desarrolla actualmente la mayor parte de su actividad económica fuera de España y de la Unión Europea. En particular, el Grupo opera en México, Chile, Perú, Colombia y Argentina (véase factor de riesgo 3).

En el periodo de enero a diciembre de 2018, prácticamente la totalidad de los ingresos del Grupo estaban denominados en moneda distinta al euro, concretamente, en dólares estadounidenses (USD). De la misma forma, aproximadamente el 80% de los gastos e inversiones totales del Grupo, fundamentalmente los gastos en aprovisionamientos necesarios para la actividad de construcción y las inversiones para desarrollo de los Proyectos, también se denominan en dólares estadounidenses. Por tanto, la moneda utilizada en el curso normal de las actividades del Grupo en Latam es el dólar americano y, en menor medida, monedas locales, tales como el peso chileno o el sol peruano. A pesar de que la Sociedad no tiene la misma exposición a la moneda local que al dólar americano, en el primer semestre de 2019 y en el ejercicio 2018 se dotaron provisiones por tipo de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, aflorando así un resultado negativo de 725.006 euros y 2.798.088 euros, respectivamente, debido a que la contabilidad de las filiales extranjeras del Grupo se lleva en moneda local y al ajustar la deuda intragrupo al tipo de cambio de cierre, surgen estas diferencias de cambio, que se van corrigiendo a medida que se van reduciendo las deudas intragrupo o las filiales salen del Grupo.

A 30 de junio de 2019, la sensibilidad estimada de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del patrimonio neto consolidado a un cambio (aumento o disminución) del 10% del tipo de cambio de las principales divisas en las que opera el Grupo con respecto al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio es la siguiente:

| MONEDA FUNCIONAL | +10% | | -10% | |
|------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| | Ingresos ⁽¹⁾ | Patrimonio Neto ⁽²⁾ | Ingresos ⁽¹⁾ | Patrimonio Neto ⁽²⁾ |
| | (euros) | | | |
| USD..... | 4.848.520 | 2.054.323 | (3.966.971) | (1.680.810) |

(1) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)” al presente Documento de Registro.

(2) Impacto en el patrimonio neto de las diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

Las variaciones en el tipo de cambio de las divisas locales de estos países y, especialmente, la del dólar estadounidense con respecto al euro podrían afectar negativamente al Grupo teniendo en cuenta que la información financiera del Grupo se presenta en euros. Por tanto, en la medida en que el Grupo Grenergy no cuenta actualmente con mecanismos o contratos de cobertura (*hedge agreements*) sobre las fluctuaciones del tipo de cambio de estas divisas, estas fluctuaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Grenergy.

6. *La pertenencia de la Sociedad a un grupo de consolidación fiscal podría afectarle negativamente*

A la fecha del presente Documento de Registro, Daruan Group Holding, S.L. (“**Daruan**”), sociedad de la que D. David Ruiz de Andrés es titular del 100% de su capital, es titular del 75,99%² del capital de Grenergy. Como consecuencia de que dicha participación accionarial es superior al 75%, Grenergy forma grupo de consolidación fiscal con Daruan, lo cual implica la responsabilidad solidaria de las deudas tributarias entre todas las sociedades españolas que forman parte de dicho grupo de consolidación fiscal, de conformidad con la legislación fiscal aplicable. Sin perjuicio de lo anterior, la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2019 acordó solicitar la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores. En este sentido, una vez que las acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores, que tienen la consideración de “mercado regulado”, el umbral para permanecer en el grupo de consolidación fiscal se reduciría del 75% al 70% del capital social.

Por tanto, si Daruan redujese su participación en el capital de la Sociedad por debajo del 70% (o por debajo del 75% si no se produce la admisión a negociación en las Bolsas de Valores), dejará de resultar de aplicación a Grenergy y a sus sociedades dependientes el referido régimen de consolidación fiscal. No obstante, ello no implicará la extinción de la responsabilidad solidaria referida anteriormente en relación con los ejercicios en los que Grenergy formaba parte del grupo de consolidación fiscal. En este sentido, dicha responsabilidad solidaria se irá extinguiendo a medida que prescriba el Impuesto sobre Sociedades del grupo de consolidación fiscal correspondiente a los ejercicios en los que Grenergy formaba parte del grupo de consolidación fiscal.

Por tanto, si bien a la fecha del presente Documento de Registro no existe ninguna responsabilidad por expedientes o inspecciones abiertas de la Agencia Tributaria a la Sociedad ni a ninguna de las sociedades que componen su grupo de consolidación fiscal, cualquier eventual deuda tributaria de Daruan podría tener que ser asumida por Grenergy, lo cual podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Grenergy.

Para más información sobre este régimen de consolidación fiscal, véase punto 18.1.1.E del presente Documento de Registro.

7. *Grenergy depende de los principales miembros de su equipo directivo, de algunos empleados y de su conocimiento y experiencia en el sector de la energía renovable.*

Grenergy depende de los miembros de su equipo directivo para el buen funcionamiento de su negocio, especialmente de D. David Ruiz de Andrés, Consejero Delegado de la Sociedad. Los miembros del equipo directivo de Grenergy son profesionales con experiencia significativa en el sector y la pérdida de uno o varios de estos directivos podría afectar negativamente a Grenergy.

Adicionalmente, el funcionamiento de Grenergy depende de su capacidad para atraer y retener a personal cualificado, incluyendo ingenieros especializados y otros empleados, que tienen la experiencia y los conocimientos necesarios para operar sus parques y plantas. A pesar de que Grenergy cuenta con planes de retención de personal, la pérdida de miembros clave de su equipo de gestión, especialmente la de D. David Ruiz de Andrés, podría tener un impacto material negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo Grenergy.

² En el marco de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, los accionistas significativos de la Sociedad tienen previsto realizar operaciones de venta de acciones de su titularidad al objeto de reducir su participación en la Sociedad.

8. *Daruan controla Grenergy, en la que tiene una influencia muy significativa y determinante*

A la fecha del presente Documento de Registro, D. David Ruiz de Andrés, a través de Daruan, controla la Sociedad (véase factor de riesgo 7 y punto 16.3). Como consecuencia de que Daruan es titular del 75,99%³ del capital de Grenergy, D. David Ruiz de Andrés tiene una influencia muy significativa y determinante tanto en la gestión diaria de la Sociedad como en cualquier asunto que haya de ser aprobado por la Junta General de Accionistas, incluyendo, entre otros, el reparto de dividendos, la aprobación de modificaciones estatutarias, la elección o el cese de Consejeros y la aprobación de fusiones, así como de otras operaciones societarias de relevancia para Grenergy. D. David Ruiz de Andrés, a través de Daruan, podría llevar a cabo determinadas actuaciones en la Sociedad para proteger sus intereses económicos o, simplemente, sus intereses podrían diferir de los intereses de otros accionistas (incluyendo los accionistas minoritarios) de la Sociedad.

9. *Grenergy podría no alcanzar sus objetivos de negocio*

Tal y como se indica en el punto 5.4 del presente Documento de Registro, la Sociedad tiene los siguientes objetivos para el ejercicio 2020: (i) desarrollar la actividad solar fotovoltaica, eólica y de almacenamiento (*storage*); (ii) tener una cartera de proyectos de más de 5.000 MW; y (iii) construir y producir como IPP más de 363 MW en los próximos 15 meses. Adicionalmente, el objetivo para el año 2022 es operar 1.323 MW de potencia instalada agregada de proyectos, tanto solares fotovoltaicos como eólicos, en los distintos países en los que opera el Grupo Grenergy (España, Chile, México, Perú, Colombia y Argentina).

Estos objetivos marcados por Grenergy están basados en determinadas hipótesis y asunciones que puede que no lleguen a cumplirse. Además, algunas de estas hipótesis dependen de factores sobre los que la Sociedad no ejerce ningún control, como por ejemplo la evolución política y macroeconómica o las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas de los países en los que opera. En este sentido, Grenergy no puede dar ninguna garantía de que dichos objetivos vayan a conseguirse o que se alcancen en los plazos previstos. Por lo tanto, los inversores no deberían basar su decisión de inversión exclusivamente en los objetivos establecidos por la Sociedad.

B) *RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN EL QUE OPERA GREENERGY.*

10. *La competencia de costes entre la electricidad procedente de fuentes de energía renovable y otras fuentes de energía podría afectar negativamente al Grupo.*

La demanda de electricidad generada a partir de fuentes de energía renovable depende parcialmente de su coste relativo con respecto a las fuentes de energía no renovable tales como el petróleo, el carbón, el gas natural, el uranio u otras fuentes o nuevos tipos de energías renovables. Las condiciones de extracción y aprovisionamiento de petróleo y de las restantes fuentes de energía no renovable mencionadas anteriormente son factores clave a la hora de determinar el coste y los beneficios de estas fuentes de energía comparados con las fuentes de energía renovable. En este sentido, el progreso tecnológico en la explotación de otras fuentes de energía más baratas o limpias podría debilitar el apoyo a las energías renovables y, por tanto, afectar negativamente a Grenergy.

Por otro lado, los mercados en los que el Grupo opera cambian rápidamente debido a las innovaciones tecnológicas, los cambios en los precios, los estándares del sector, etc. La adopción de una tecnología más avanzada que aquella con la que cuenta Grenergy podría reducir los costes de producción de energía de sus competidores y afectar negativamente a su capacidad para operar. Los competidores de Grenergy también podrían estar dispuestos a aceptar menores márgenes o en condiciones de presentar una oferta tecnológicamente mejor al mismo precio, o una oferta similar a un precio más bajo que el de Grenergy.

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a un riesgo de bajada de los precios de retribución de la energía solar debido a la entrada masiva de grandes plantas solares a los sistemas eléctricos de los países donde está presente el Grupo (a la fecha del presente Documento de Registro, un 88% de los Proyectos del Grupo eran de energía solar). En este sentido, algunos estudios consideran que el precio *spot* en las horas solares podría descender considerablemente, pudiendo producir un efecto de “canibalización” que afecte a las plantas operativas o que

³ En el marco de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, los accionistas significativos de la Sociedad tienen previsto realizar operaciones de venta de acciones de su titularidad al objeto de reducir su participación en la Sociedad.

dificulte la firma de nuevos contratos PPA. Este efecto se produce cuando el mercado alcanza un punto en el que cada nueva planta fotovoltaica podría causar un impacto negativo en el rendimiento financiero de las plantas solares que ya se han puesto en marcha.

Además, la progresiva reducción de los costes de las energías renovables y la intensa competencia han contribuido en los últimos años a una reducción de los precios de la electricidad pagados por los intermediarios. A la vista de estas condiciones de mercado, es posible que Grenergy no pueda reemplazar o renovar sus PPAs a medida que éstos vayan expirando, o que no pueda hacerlo en condiciones y términos similares a los de los PPAs que expiren.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo.

11. Los proyectos del Grupo Grenergy podrían retrasarse o superar el presupuesto inicialmente previsto, lo cual podría afectarle negativamente.

Los Proyectos conllevan ciertos riesgos, como interrupciones, retrasos, escasez de recursos o incrementos en los costes de los materiales, la maquinaria o la mano de obra. Dichos riesgos podrían conllevar retrasos en los plazos previstos de entrega de los Proyectos que podrían suponer un retraso en los ingresos recurrentes del Grupo. Adicionalmente, en determinados supuestos, dichos retrasos podrían implicar penalidades relevantes para el Grupo, tales como la pérdida de los derechos asignados a un determinado contrato a largo plazo de compraventa de energía (*Power Purchase Agreement*, “PPA”) adquiridos en los procesos de licitación, la pérdida de las garantías otorgadas o penalizaciones económicas. Asimismo, la falta de cumplimiento de los presupuestos y plazos previstos de entrega de los Proyectos por parte del Grupo o de sus contratistas o subcontratistas, podría conllevar un incremento en los costes y el pago de indemnizaciones a terceros.

Con carácter general, los contratos que el Grupo suscribe con sus contratistas suelen incluir cláusulas de responsabilidad por parte de éstos o de los subcontratistas en caso de incumplimiento de los presupuestos o retrasos en los plazos acordados de entrega del Proyecto. No obstante, dichas cláusulas podrían no cubrir todas las pérdidas o indemnizaciones a terceros en las que el Grupo pudiera incurrir.

Concretamente, el parque eólico Kosten en Argentina (véase punto 5 del presente Documento de Registro) ha sufrido un retraso en la fecha de COD inicialmente establecida en el PPA suscrito entre la Sociedad y CAMMESA en enero de 2017. Dicha fecha estaba prevista para agosto de 2019, si bien a la fecha del presente Documento de Registro aún no se ha producido la puesta en marcha del proyecto debido, principalmente, a la declaración de insolvencia de la matriz de Senvion Argentina SAU (la empresa alemana Senvion GmbH), contratista principal del parque eólico Kosten, así como a otros eventos ajenos al control de la Sociedad, entre los que destacan una huelga local que impidió el acceso a la libre circulación de mercancía y trabajadores, y las modificaciones realizadas por la Empresa de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Patagonia - Transpa S.A. a sus guías de diseño, que conllevaron la necesidad de tener que adaptar la ingeniería de la estación transformadora de la energía Pampa del Castillo, situación que era no previsible y que ocasionó retrasos en la aprobación de dicha ingeniería.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad ha tomado las medidas necesarias para continuar con la construcción del parque, encontrándose éste actualmente en su fase final de construcción, sin que CAMMESA haya realizado reclamación alguna a la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, ésta podría exigir las indemnizaciones correspondientes bajo el PPA y, en última instancia, la resolución del PPA si dicho retraso se prolongase más allá de la fecha límite establecida en el PPA. En este sentido, en caso de que los referidos supuestos indemnizatorios o resolutorios no se encontrasen completamente cubiertos bajo la cobertura de la garantía de buena ejecución entregada en beneficio de la Sociedad bajo el contrato EPC o no se considerase que los eventos antes descritos constituyen un evento de fuerza mayor en los términos previstos en la normativa aplicable argentina y conforme lo establecido en PPA, éstos podrían afectar negativamente al Grupo.

Por tanto, cualquier incumplimiento de los presupuestos acordados o de los plazos de entrega de los Proyectos podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo Grenergy.

12. *La falta de capacidad de transmisión de energía eléctrica y otras restricciones del sistema podrían afectar significativamente a la capacidad del Grupo para vender energía eléctrica.*

Los Proyectos del Grupo dependen de las instalaciones de distribución y transmisión de la energía eléctrica, que son propiedad de y están operadas por terceros, para entregar la energía generada. Por tanto, un fallo o retraso en la operación o en el desarrollo de estas instalaciones de interconexión o de transmisión podría resultar en la pérdida de ingresos para el Grupo. Si la infraestructura de transmisión eléctrica de una región es inadecuada, la recuperación de costes y obtención de beneficios puede ser limitada e incluso generar pérdidas. Además, la generación de electricidad podría reducirse sin compensación alguna debido a limitaciones de transmisión o limitaciones de la capacidad de la red eléctrica para dar cabida a las fuentes intermitentes de generación de electricidad, reduciendo los ingresos y la capacidad de aprovechamiento del potencial de generación de electricidad de un parque o una planta en particular.

La Sociedad tiene intención de basar una parte de su negocio en el futuro en el diseño, construcción y operación de sus propios proyectos, con el objetivo de generar y obtener ingresos recurrentes por la venta de la energía generada por dichos proyectos (véase punto 5.4 del presente Documento de Registro). En particular, el objetivo de la Sociedad para el año 2022 es operar 1.323 MW de potencia instalada agregada. Por tanto, las fluctuaciones en el precio de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a Greenergy. Por tanto, estas reducciones podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo.

13. *El sector de las energías renovables en el que opera el Grupo está altamente regulado y depende de la obtención de autorizaciones administrativas.*

El Grupo Greenergy desarrolla su actividad en mercados altamente regulados (véase punto 9 del presente Documento de Registro). Las instalaciones de producción de energía deben cumplir con diversas leyes y reglamentos en los distintos países. En particular, el Grupo y sus instalaciones de producción de energía eléctrica están sujetos a estrictas normas relativas a la construcción y explotación de los Proyectos, incluidas las normas relativas a la utilización de terrenos, obtención de autorizaciones administrativas, conservación del paisaje, regulación acústica y congestión de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

En este sentido, para construir una instalación de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, el Grupo Greenergy debe obtener distintas autorizaciones administrativas, incluyendo, entre otros, permisos de acceso y conexión de sus instalaciones a la red eléctrica. A la fecha del presente Documento de Registro, de la cartera total de Proyectos en desarrollo del Grupo con una potencia total prevista de 4.127 MW, un 85,73% de los Proyectos (3.538 MW) se encontraban en una fase de desarrollo inicial (*early stage*) o avanzado (*advanced development*) es decir, en una fase en la que es posible que no se hayan recibido la totalidad de las autorizaciones pertinentes para acceder a la red eléctrica y/o no se haya recibido el permiso medioambiental.

El gran número de entidades administrativas involucradas, incluyendo administraciones nacionales, regionales y locales, puede hacer que el proceso de obtención de estos permisos y autorizaciones resulte largo y complejo. Greenergy no puede garantizar que las autorizaciones administrativas vayan a ser concedidas, o que se concedan en el tiempo previsto, lo cual puede afectar a los plazos estimados de puesta en funcionamiento de los Proyectos o a la viabilidad de un Proyecto concreto. Por otra parte, si el Grupo Greenergy no cumpliera con los términos de estas autorizaciones administrativas, como por ejemplo, los plazos para los que se conceden los puntos de conexión, las mismas podrían ser revocadas, podrían ejecutarse garantías concedidas y/o enfrentarse a la imposición de sanciones. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo Greenergy.

Adicionalmente, la regulación aplicable a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable varía de un país a otro y está expuesta a modificaciones futuras, pudiendo devenir más restrictiva y desfavorable para el Grupo. Una regulación más restrictiva, podría implicar cambios en las condiciones operativas que podrían incrementar los costes de capital (por ejemplo, a través de la imposición de la obligación de modificar la configuración de las instalaciones de generación existentes) o los costes operativos (por ejemplo, a través del establecimiento de procedimientos de inspección y control adicionales), o entorpecer el desarrollo de las actividades del Grupo. Además, la regulación del sector eléctrico y, en particular, la del sector de las energías renovables, podría sufrir modificaciones por iniciativa de las autoridades competentes o como consecuencia de

acciones llevadas a cabo por terceros. En este sentido, por ejemplo en Chile se está llevando a cabo un cambio regulatorio en el segmento de los “Pequeños Medios de Generación Distribuida” (los “PMGD”) que afectaría al esquema retributivo (precio estabilizado) de los proyectos, así como al procedimiento de tramitación (véase punto 9 del presente Documento de Registro).

Por tanto, en caso de que se produjeran modificaciones en la regulación de las fuentes de energía renovable en España, Chile, México, Perú, Colombia o Argentina (véase factor de riesgo 3), o en caso de no obtención de las autorizaciones administrativas una vez iniciado el Proyecto, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo.

14. *La disponibilidad de emplazamientos adecuados para la instalación de plantas fotovoltaicas y parques eólicos es limitada.*

La disponibilidad de emplazamientos adecuados para la instalación de parques eólicos y plantas solares fotovoltaicas es limitada, lo que exige una importante inversión en prospección y localización de emplazamientos. Los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas requieren unas condiciones de viento e irradiación particulares que únicamente se encuentran en determinados emplazamientos geográficos (véase factor de riesgo 16) y necesitan una conexión a la red de transporte o distribución de electricidad, una orografía adecuada, “sombreamiento” por presencia de cadenas montañosas en las inmediaciones, etc., lo que limita el número de emplazamientos adecuados para la instalación de los Proyectos. Adicionalmente, existen otras restricciones de acceso a los emplazamientos, tales como la necesidad de obtención del título jurídico suficiente para la ocupación de los terrenos y restricciones medioambientales o relacionadas con la proximidad de zonas habitadas o áreas o lugares protegidos por leyes o reglamentos locales.

A la fecha del presente Documento de Registro, de la cartera total de Proyectos en desarrollo del Grupo, un 85,73% se encontraban en un desarrollo inicial (*early stage*) o avanzado (*advanced development*), esto es, son proyectos en los que es posible que el suelo no esté asegurado y/o que no se hayan obtenido la totalidad de los permisos correspondientes.

Para la instalación de una planta solar o de un parque eólico en un determinado emplazamiento, se requiere la obtención y mantenimiento de derechos de propiedad o, en la mayor parte de los casos, derechos de uso o utilización de terrenos propiedad de terceros (e.g. contratos de arrendamiento, derechos de superficie o cualquier otro que resulte de aplicación bajo la legislación aplicable en cada país), incluyendo servidumbres de acceso, paso y conducciones que sean necesarios para permitir el acceso al emplazamiento y el vertido de la energía producida por la planta solar o parque eólico al correspondiente punto de conexión a subestaciones y otros elementos de la correspondiente infraestructura eléctrica. Este riesgo afecta fundamentalmente a los Proyectos que se encuentran en fase de desarrollo inicial o avanzado, en los que se requiere acuerdos con terceros propietarios de terrenos. La falta de acuerdo con dichos terceros propietarios o con otros promotores para la construcción de infraestructuras comunes podría implicar retrasos o sobrecostos en la construcción de los Proyectos, o incluso que estos Proyectos se descartasen y, por tanto, no llegasen a desarrollarse y construirse.

Por otro lado, a medida que se incrementa el número de operadores del sector eléctrico con la capacidad financiera suficiente para realizar las inversiones necesarias, la competencia por obtener estos emplazamientos es mayor. A largo plazo, Grenergy no puede descartar la existencia de dificultades o la imposibilidad para acceder a nuevos emplazamientos que sean adecuados para su actividad, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo Grenergy.

15. *El impago de las sociedades del Grupo titulares de las plantas fotovoltaicas y parques eólicos y la ejecución de garantías otorgadas podrían afectar negativamente a Grenergy.*

Como es práctica habitual en financiaciones estructuradas bajo esquemas de *project finance*, las entidades financiadoras de dichos esquemas cuentan con garantías reales (e.g. prendas) sobre las acciones de las sociedades del Grupo (SPVs) titulares de los Proyectos y/o sobre los principales activos de cada Proyecto, así como con garantías personales y ciertas obligaciones de la Sociedad de realizar aportaciones de fondos adicionales contingentes como *sponsor* de los Proyectos hasta el cumplimiento de ciertos hitos, principalmente, la fecha de puesta en marcha de cada Proyecto. Asimismo, puede requerirse el otorgamiento de garantías de ejecución y de

cumplimiento a favor de clientes que hayan encargado al Grupo Grenergy la construcción de uno o varios Proyectos.

Como regla general, las garantías del Grupo en relación con los Proyectos se prestan en forma de avales bancarios. A 30 de junio de 2019, el Grupo tenía avales prestados a favor de terceros por un importe total de 28.860.000 euros, principalmente aportados para la presentación a licitaciones y subastas de energía renovable, para garantizar el cumplimiento de los contratos de construcción llave en mano (“**Contratos EPC**”, por sus siglas en inglés) de las plantas que construye y para garantizar el buen funcionamiento de los parques construidos y conectados en su primer año o primeros dos años de vida útil en algunos casos.

Adicionalmente, existen garantías instrumentalizadas mediante seguros de caución aportadas en España y en Argentina por un importe total a 30 de junio de 2019 de 26.900.000 euros y 9.690.000 dólares americanos (8.525.127 euros al cambio a 30 de junio de 2019), respectivamente. En concreto, en España, el acceso a los puntos de conexión de determinados Proyectos se garantizan mediante seguros de caución. En el caso del mercado argentino, la Sociedad tiene depositadas garantías de este tipo para garantizar el cumplimiento del PPA firmado con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico). De la misma forma que en el caso de los avales bancarios, en el caso de que las entidades aseguradoras emisoras de estas garantías decidiesen cancelar las mismas, la operativa de la Sociedad se vería restringida, pudiendo ello afectar a su propia viabilidad para Proyectos futuros.

A pesar de la posibilidad que tiene cada sociedad del Grupo titular del Proyecto y, en última instancia, la Sociedad como *sponsor* mediante aportaciones de capital, de subsanar incumplimientos de obligaciones de pago (e.g. vencimiento ordinario de cuotas de principal e intereses, amortización anticipada por incumplimiento de otras obligaciones financieras, o de obligaciones de hacer o no hacer), la ejecución de garantías personales o reales por parte de las entidades financiadoras sobre las acciones de las sociedades del Grupo titulares de los Proyectos y/o sobre activos relevantes de los Proyectos podrían comprometer la viabilidad de los Proyectos o incluso su pérdida por el Grupo Grenergy, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, resultados de explotación y situación financiera.

16. *La producción eléctrica del Grupo depende notablemente de las condiciones meteorológicas*

Tanto la producción de energía eólica como la solar fotovoltaica dependen notablemente de las condiciones climáticas y, particularmente, de las condiciones del viento y de la radiación solar, respectivamente. La rentabilidad de un Proyecto depende, entre otros factores, de las condiciones de viento e irradiación que realmente se observen en su emplazamiento.

Durante la fase de desarrollo de los Proyectos, se llevan a cabo en cada emplazamiento propuesto estudios realizados tanto por terceras compañías especializadas como por el equipo técnico especializado de Grenergy, que tienen por objeto evaluar la capacidad energética (condiciones de viento y radiación solar) del emplazamiento mediante instrumentos de medición adecuados. Las principales hipótesis de partida en las que se basan las decisiones de inversión de Grenergy se fundamentan en las conclusiones de estos estudios e informes. Grenergy no puede garantizar que las condiciones climáticas reales de un Proyecto se correspondan con las hipótesis formuladas en los informes. Si las condiciones de viento disminuyeran o fueran demasiado fuertes o si disminuyera la producción estimada en los Proyectos del Grupo, ello determinaría una reducción de la producción de energía y, en consecuencia, de su rentabilidad. En el caso de que estas disminuciones fuesen sustanciales en un Proyecto o, sin serlo, afectaran a un número elevado de Proyectos del Grupo, podrían producirse un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo.

17. *Interrupciones o un descenso del rendimiento de la generación de energía podría afectar negativamente al Grupo.*

Los fallos operativos o mecánicos inesperados, incluyendo fallos asociados a averías y paradas forzosas, o a otra causa, podrían reducir la capacidad de generación de los Proyectos del Grupo por debajo de los niveles esperados, lo cual podría afectar negativamente a Grenergy. En particular, el Grupo está expuesto a interrupciones en sus plantas asociadas a la calidad de la red, siendo las más graves aquellas asociadas a caídas o averías en

transformadores que podrían conllevar interrupciones de varias semanas. Adicionalmente, el Grupo está expuesta a averías derivadas de fenómenos meteorológicos (rayos) o por subidas de tensión.

Aunque Grenergy suscribe contratos con proveedores de servicios de O&M y pólizas de seguro en relación con el rendimiento de sus Proyectos, estas medidas podrían resultar insuficientes. Por tanto, el descenso del rendimiento de los Proyectos del Grupo por cualquier motivo podría reducir sus ingresos y, por tanto, provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo.

Por otro lado, el negocio de Grenergy está expuesto a los riesgos inherentes a la construcción y explotación de instalaciones de producción energía, tales como catástrofes, desastres naturales, inundaciones, sequías, terremotos, el cambio climático u otros imprevistos geológicos que pueden causar averías, defectos o cortes en la producción de energía eléctrica, retrasos en la construcción de los Proyectos o incluso su pérdida. En particular, Chile, que a 31 de diciembre de 2018 representó el 99,58% de los ingresos de explotación del Grupo, es un país que está especialmente expuesto a sufrir terremotos debido a que está ubicado justo al límite de la placa tectónica de Nazca, que colisiona con la placa Sudamericana. Los Proyectos del Grupo también están expuestos a actos delictivos como robos y ataques terroristas.

Aunque Grenergy cubre la mayor parte de estos riesgos mediante contratos de seguro (incluyendo, en determinadas pólizas de seguros de construcción, las catástrofes naturales o actos de terrorismo), que a su juicio están alineados con los criterios estándar de mercado, si incurriera en un riesgo no asegurado o en pérdidas que excedieran significativamente los importes cubiertos por sus pólizas de seguros, los costes resultantes podrían afectar negativamente al Grupo. Además, las pólizas de seguro están sujetas a revisión por parte de la entidad aseguradora. Si el importe de las primas aumentase en el futuro, o ciertos tipos de cobertura no estuviesen disponibles, Grenergy podría no ser capaz de mantener sus coberturas, o unas coberturas comparables a las actuales. Si Grenergy no fuera capaz de repercutir un incremento de las primas de seguro a sus clientes, dichos incrementos podrían también afectarle negativamente.

En caso de que uno o más de los Proyectos del Grupo sufriera interrupciones o un descenso de su rendimiento por fallos operativos o mecánicos inesperados, así como por catástrofes, desastres naturales u actos terroristas o criminales, podría resultar en la pérdida de ingresos en los correspondientes Proyectos y en una costosa reparación de los mismos.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, resultados o situación financiera del Grupo.

18. *Las fluctuaciones en los precios de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a los ingresos y/o a los costes operativos del Grupo.*

La Sociedad tiene intención de basar una parte de su negocio en el futuro en el diseño, construcción y operación de sus propios proyectos en España y en Latinoamérica, con el objetivo de generar y obtener ingresos recurrentes por la venta de la energía generada por dichos proyectos (véase punto 5.4 del presente Documento de Registro). En particular, el objetivo de la Sociedad es construir y producir como IPP más de 363 MW en los próximos 15 meses y operar 1.323 MW de potencia instalada agregada en el año 2022. Por tanto, las fluctuaciones en el precio de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a Grenergy.

Aunque la estrategia de Grenergy se dirige a desarrollar sus nuevos Proyectos mediante contratos PPAs cuya finalidad es reducir la exposición al riesgo de fluctuación del precio de la energía eléctrica, las reducciones en el precio de la energía vendida podrían igualmente afectar negativamente al Grupo. Por otro lado, aunque con carácter general, los contratos de compra de energía suelen incluir mecanismos de indexación, Grenergy no puede garantizar que estos mecanismos cubran totalmente los costes adicionales generados por el aumento de los precios de la energía para los contratos a largo plazo. En el caso de contratos que no incluyan cláusulas que prevean dichos mecanismos de indexación, los eventuales costes adicionales que se generaran por el aumento del precio de la energía serían soportados por Grenergy, lo cual podría afectarle negativamente.

Por tanto, los aumentos significativos en el coste de la energía, podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo.

19. *Los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas del Grupo podrían ser lugares peligrosos de trabajo y se podrían derivar pérdidas a causa de ello.*

En las instalaciones de los Proyectos existen grandes piezas de maquinaria, vehículos en movimiento y en ocasiones, como ocurre en los parques eólicos, los empleados trabajan a muchos metros de altura. Por ello, Grenergy debe implementar las prácticas de seguridad y procedimientos de seguridad necesarios, que también son aplicables a los subcontratistas. Si Grenergy no es capaz de diseñar y llevar a cabo este tipo de prácticas y procedimientos o si las prácticas y procedimientos que aplica son ineficaces, o si sus proveedores de servicios no las cumplen, sus empleados y otros podrían llegar a resultar heridos o incluso fallecer y podrían también derivarse daños materiales. Por otro lado, en los lugares de trabajo sujetos a inseguridad suele aumentar la rotación de personal y, por tanto, los gastos de explotación de una instalación también se incrementan.

Por tanto, si el Grupo Grenergy no es capaz de mantener un entorno de trabajo seguro en las instalaciones de los Proyectos, podría estar expuesta a importantes pérdidas, así como a responsabilidades de carácter civil y/o penal. Las reclamaciones podrían dirigirse contra cualquier sociedad del Grupo por accidentes ocurridos o errores cometidos durante la ejecución de obras de construcción o durante la prestación de servicios. Tales reclamaciones podrían estar relacionadas con la lesión o la muerte de personas, daños a las instalaciones o daños ambientales que podrían estar originadas por actos u omisiones de sus empleados o contratistas del Grupo.

Si bien el Grupo contrata pólizas de seguro de responsabilidad civil independientes para cada Proyecto que dan cobertura a los daños que puedan sufrir trabajadores del Grupo Grenergy y/o a terceros en el proceso de construcción y de operación y mantenimiento, así como pólizas de seguro de construcción para dar cobertura a los posibles daños materiales que se produzcan durante el proceso de construcción como consecuencia de la manipulación de materiales y las actuaciones relacionadas con la construcción del Proyecto, dichos seguros podrían resultar insuficientes.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo.

20. *Los costes asociados al mantenimiento, ampliación y remodelación de parques eólicos y plantas fotovoltaicas, así como a su desmantelamiento o “remaquinación” al vencimiento de las autorizaciones o de los contratos, podrían afectar negativamente al Grupo.*

Los Proyectos podrían requerir acondicionamiento periódico y mejoras en un futuro. Las inversiones de capital relacionadas con el mantenimiento, la actualización o reparación de los Proyectos del Grupo podrían reducir su rentabilidad en la medida en que implicarían una interrupción de su funcionamiento y, por tanto, de la producción de energía. Adicionalmente, si el Grupo realiza modificaciones sustanciales en sus Proyectos, podría estar obligado a cumplir con regulaciones ambientales más estrictas, lo que probablemente resultaría en gastos de capital adicionales importantes.

Por otro lado, al final de la vida útil de los Proyectos, que actualmente suele exceder los 30 años, o del correspondiente periodo de autorización, en su caso, el Grupo puede verse obligado, legal o contractualmente, a desmantelar las instalaciones de energía renovable al final del periodo de su autorización, cuyo valor económico puede ser nulo, salvo que pueda procederse a su “remaquinación”. Cuando un Proyecto entra en funcionamiento, Grenergy debe realizar un análisis de sus obligaciones de desmantelamiento y los costes inherentes al mismo o, alternativamente, de la posibilidad de “remaquinación” del Proyecto en el futuro. Una alteración de dichos costes o el establecimiento de obligaciones legales o contractuales mayores a las previstas por Grenergy podría afectar negativamente al Grupo. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo.

21. *Los riesgos asociados a las inversiones conjuntas de Grenergy con terceros en determinados parques eólicos y las plantas fotovoltaicas podrían afectar negativamente al Grupo.*

La Sociedad tiene intención de basar una parte de su negocio en el futuro en el diseño, construcción y operación de sus propios proyectos en España y en Latinoamérica, con el objetivo de generar y obtener ingresos recurrentes por la venta de la energía generada por dichos proyectos, de tal forma que se mantendría la propiedad de los proyectos (véase punto 5.4 del presente Documento de Registro), combinándolo con una estrategia de rotación puntual de otros Proyectos. En particular, el objetivo para el año 2022 es operar 1.323 MW de potencia instalada agregada de proyectos, tanto solares fotovoltaicos como eólicos, en los distintos países en los que opera el Grupo Grenergy.

Actualmente, la Sociedad realiza inversiones conjuntas en algunos Proyectos, como por ejemplo en los Proyectos eólicos adjudicados en las subastas de Perú en 2016 (Duna y Huambos) y en el Proyecto Quillagua (Chile), en los cuales la filial inversora en energías renovables del Banco Sabadell, Sinia Renovables, SAU participó en un porcentaje del 10% y del 11%, respectivamente, y no descarta realizar inversiones conjuntas en el futuro en el marco de la operación de sus Proyectos. En este sentido, la Sociedad puede necesitar, o estimar conveniente, realizar inversiones conjuntas o acuerdos con terceros, por ejemplo, para la inversión conjunta en determinados proyectos que, por su volumen u otras circunstancias del mercado, requieran un socio capitalista para llevar a cabo la financiación y construcción de los mismos.

La capacidad de Grenergy para controlar e influir en el funcionamiento y la gestión de estos proyectos conjuntos se puede ver mermada por dicha participación conjunta. Las inversiones y los acuerdos conjuntos con terceros implican determinadas restricciones que no existen cuando una inversión pertenece íntegramente al Grupo, especialmente en lo relativo a la capacidad de decisión sobre la correspondiente inversión, ya que la cotitularidad de una inversión en un Proyecto supone la necesidad de alcanzar acuerdos con el resto de los socios participantes en el mismo. Además, podrían darse otras restricciones, incluyendo acuerdos entre accionistas, que no permitan la venta de parte del Proyecto sin el previo consentimiento del resto de participantes en el Proyecto.

Por otro lado, podría darse la circunstancia de que alguno de los socios de Grenergy en una inversión conjunta o empresa asociada no cumpliera con sus obligaciones financieras, o de otra índole. En caso de que se produzcan desacuerdos o incumplimientos en relación con Proyectos conjuntos de Grenergy con terceros que no fuesen resueltos, los resultados de explotación y la viabilidad del correspondiente Proyecto podrían verse afectados negativamente, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo.

III. DOCUMENTO DE REGISTRO

(Redactado según el Anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019)

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1. Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro

D. David Ruiz de Andrés, en nombre y representación de Grenergy, en su condición de Consejero Delegado, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

1.2. Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro.

D. David Ruiz de Andrés, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro, de la cual es responsable, es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3. Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro

Cuando la información del presente Documento de Registro procede de un tercero, dicha información se ha reproducido con exactitud y, en la medida en que la Sociedad tiene conocimiento de ello y puede determinarlo a partir de la información publicada por dicho tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría que la información reproducida fuese inexacta o engañosa. Además, se indica la fuente o fuentes de la información.

1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento 2017/1129.
- La CNMV únicamente aprueba el presente Documento de Registro en la medida en que alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro.

El presente Documento de Registro, completado, en su caso, con las modificaciones oportunas y junto con la nota sobre valores y, en su caso, nota de síntesis, podrá utilizarse para una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores.

2. AUDITORES LEGALES

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Mazars Auditores, S.L.P. (“**Mazars**”) ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas de Grenergy correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 que fueron elaboradas de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones posteriores. Adicionalmente, en el marco de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, el Consejo de Administración formuló los estados financieros con propósito especial bajo NIIF-UE correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 que fueron auditados por Mazars.

Mazars está domiciliado en Barcelona, calle Diputació, 260, con número de identificación fiscal (NIF) B-61622262 y número S1189 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

2.2. Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor

Mazars no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Grenergy y del Grupo durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro (ejercicios 2018, 2017 y 2016). Mazars fue nombrado auditor de cuentas de Grenergy y del Grupo para los ejercicios 2018 y 2017 en virtud de los correspondientes acuerdos aprobados por las Juntas Generales de Accionistas de 22 de junio de 2018 y 28 de junio de 2017, respectivamente, y para el ejercicio 2016 por decisión del socio único de 4 de noviembre de 2014.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta General de Accionistas de Grenergy celebrada el 17 de junio de 2019 acordó el nombramiento de Ernst & Young, S.L. (“**Ernst & Young**”) como auditor de cuentas de Grenergy y del Grupo para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. En este sentido, los estados financieros intermedios consolidados de Grenergy correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 fueron objeto de revisión limitada por parte de Ernst & Young.

Ernst & Young está domiciliado en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, con número de identificación fiscal (NIF) B-78970506 y número S0530 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

INFORMACIÓN FINANCIERA REFORMULADA A 30 DE JUNIO DE 2019

En el transcurso de los trámites para la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores, y teniendo en cuenta las consideraciones de la CNMV, se ha procedido a modificar el registro de 3 contratos de venta de desarrollo y construcción con Daelim Energy CO, LTD., con una potencia de 29,2 MW del total de los 125 MW acordados (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro), considerando el efecto que determinadas cláusulas resolutorias podrían tener en relación con la transferencia de control y de los riesgos y beneficios. Las referidas modificaciones no han tenido efecto alguno en los saldos de tesorería.

A estos efectos, con fecha 2 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado reformular los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019, que sustituyen íntegramente a los formulados inicialmente por el Consejo de Administración el 1 de octubre de 2019, lo que ha supuesto la modificación del estado de situación financiera consolidado y de la cuenta de resultados consolidada a 30 de junio de 2019, así como la re-expresión de las cifras comparativas, entre la que se incluye determinada información correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 que se incluye exclusivamente en el punto 18.2 del presente Documento de Registro (salvo que se indique expresamente lo contrario). Los referidos estados financieros intermedios resumidos consolidados de Grenergy han sido objeto de revisión limitada por parte de Ernst & Young.

Las modificaciones realizadas en determinados epígrafes del estado de situación financiera consolidado y cuenta de resultados consolidada a 30 de junio de 2019 son las siguientes:

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 30/06/2019 | Ajustes y reclasificaciones | 30/06/2019 Re-expresado |
|--|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Existencias..... | 2.152.269 | 3.909.273 | 6.061.542 |
| Plantas en curso | 844.683 | 3.909.273 | 4.753.956 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 30.542.420 | (306.324) | 30.236.096 |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios..... | 25.345.228 | (306.324) | 25.038.904 |
| TOTAL ACTIVO | 110.252.773 | 3.602.949 | 113.855.722 |

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 30/06/2019 | Ajustes y reclasificaciones | 30/06/2019 Re expresado |
|---|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Reservas..... | 17.989.718 | (3.553.440) | 14.436.278 |
| Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante..... | 8.781.356 | (1.812.155) | 6.969.201 |
| Participaciones no dominantes..... | (207.426) | 10 | (207.416) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 30.151.667 | 8.968.534 | 39.120.201 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.047.273 | 64 | 1.047.337 |
| Anticipos de clientes..... | - | 8.968.470 | 8.968.470 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 110.252.773 | 3.602.949 | 113.855.722 |

| CUENTA DE RESULTADOS | 30/06/2019 | Reclasificaciones | 30/06/2019 Re-expresado |
|--|---------------------|--------------------------|--------------------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 55.180.846 | 35.787 | 55.216.633 |
| Ventas..... | 54.566.977 | 35.787 | 54.602.764 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación..... | (4.014.136) | (1.711.793) | (5.725.929) |
| Aprovisionamientos | (36.022.321) | 1 | (36.022.320) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles..... | (36.009.579) | 1 | (36.009.578) |
| Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas | 136.075 | (136.075) | - |
| Otros resultados | 41.331 | 155 | 41.486 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN..... | 11.597.220 | (1.811.925) | 9.785.295 |
| Diferencias de cambio | (724.449) | (557) | (725.006) |
| RESULTADO FINANCIERO | (920.625) | (557) | (921.182) |
| Impuesto sobre las ganancias | (1.908.701) | 337 | (1.908.364) |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO..... | 8.767.894 | (1.812.145) | 6.955.749 |

Asimismo, en el marco de la referida reformulación, se ha procedido, a efectos comparativos, a re-expresar los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018, así como los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 como consecuencia de:

- Cambio de presentación a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019: en el ejercicio 2019, y con efectos 1 de enero de 2019, el Grupo ha decidido modificar la presentación de los ingresos en lo relativo a la plusvalía por la venta de las sociedades propietarias de los parques solares fotovoltaicos, con el objeto de mejorar el reflejo del fondo económico de la operación. Hasta ahora, el Grupo venía registrando la plusvalía de la venta de las acciones de las sociedades dependientes en el epígrafe de “Resultado por

pérdida de control de participaciones consolidadas". A partir del ejercicio 2019, el importe de la plusvalía por la venta de dichas acciones se registrará dentro del epígrafe *"Importe neto de la cifra de negocios"* de la cuenta de resultados consolidada si el parque se construye para un tercero o en el epígrafe de *"Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado"* si el parque estaba previamente clasificado como *"Inmovilizado material"*. Esta corrección no tiene impacto en el resultado a 30 de junio de 2019 y 2018.

- En el segundo semestre del ejercicio 2018, el Grupo registró la venta de las acciones de una sociedad con el desarrollo de un parque solar en Chile concluido al 100% (estado *"ready to build"*) al considerar que se habían transmitido la totalidad de los riesgos y ventajas significativas del activo, y los posteriores ingresos procedentes del porcentaje de grado de avance de construcción del mismo. Teniendo en cuenta las consideraciones de la CNMV, se ha procedido a ajustar las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 con un impacto de -9.174 miles de euros en el importe neto de la cifra de negocios y de -3.553 miles de euros en el resultado del ejercicio. Esta corrección no tiene impacto en la cuenta de resultados a 30 de junio de 2018.
- Por otro lado, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 16, se han re-expresado determinadas partidas del estado de situación financiera consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. En este sentido, la contabilización de los arrendamientos financieros anteriores a la fecha de primera aplicación, y que corresponden a contratos de arrendamiento de vehículos, se mantiene sin cambios en comparación con la NIC 17. Sin embargo, se ha reclasificado el importe en libros por 183 miles de euros de los arrendamientos financieros del epígrafe de *"Inmovilizado material"* al nuevo epígrafe *"Activos por derechos de uso"*.

Como consecuencia de lo anterior, se han re-expresado los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018, así como los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, tal como se detalla a continuación:

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 31/12/2018 | Modificaciones | 31/12/2018 Re-expresado |
|--|-------------------|--------------------|----------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Existencias | 6.003.631 | 5.621.065 | 11.624.696 |
| Plantas en curso | 4.858.820 | 5.621.065 | 10.479.885 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 17.930.825 | (3.334.750) | 14.596.075 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 8.265.413 | 4.219.508 | 12.484.921 |
| Deudores varios | 7.566.075 | (7.554.258) | 11.817 |
| TOTAL ACTIVO | 58.285.364 | 2.286.315 | 60.571.679 |

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 31/12/2018 | Modificaciones | 31/12/2018 Re-expresado |
|--|-------------------|--------------------|----------------------------|
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | 13.279.402 | (3.553.440) | 9.725.692 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 11.923.527 | 5.839.755 | 17.763.282 |
| Anticipos de clientes | - | 5.839.755 | 5.839.755 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 58.285.364 | 2.286.315 | 60.571.679 |

| CUENTA DE RESULTADOS | 31/12/2018 | Reclasificaciones | Ajustes | 31/12/2018 Re-expresado |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 27.286.569 | 8.465.141 | (9.174.505) | 26.577.205 |
| Ventas | 26.276.630 | 8.465.141 | (9.174.505) | 25.567.266 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -- | (4.611.295) | 5.621.065 | 1.009.770 |

| CUENTA DE RESULTADOS | 31/12/2018 | Reclasificaciones | Ajustes | 31/12/2018 Re-expresado |
|---|-------------------|---------------------|--------------------|----------------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | | |
| Aprovisionamientos | (26.672.370) | 4.611.295 | -- | (22.061.075) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles..... | (26.314.512) | 4.611.295 | -- | (21.703.217) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 4.547.502 | 4.810.417 | -- | 9.357.919 |
| Resultados por enajenaciones y otras..... | 6.721.988 | 4.810.417 | -- | 11.532.405 |
| Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas | 13.275.558 | (13.275.558) | -- | -- |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN..... | 18.961.570 | -- | (3.553.440) | 15.408.130 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO..... | 13.085.899 | -- | (3.553.440) | 9.532.459 |

| CUENTA DE RESULTADOS | 30/06/2018 | Reclasificaciones | | 30/06/2018 Re-expresado |
|--|---------------------|-------------------|--------------------|----------------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 9.316.316 | | 1.680.666 | 10.996.982 |
| Ventas..... | 8.978.794 | | 1.680.666 | 10.659.460 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación..... | -- | | (8.343.668) | (8.343.668) |
| Aprovisionamientos | (16.536.373) | | 8.343.668 | (8.192.705) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles..... | (16.301.599) | | 8.343.668 | (7.957.931) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 4.723.584 | | 923.765 | 5.647.349 |
| Resultados por enajenaciones y otras..... | 4.723.584 | | 923.765 | 5.647.349 |
| Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas | 2.604.431 | | (2.604.431) | -- |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN..... | 4.752.134 | | -- | 4.752.134 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO..... | 3.003.878 | | -- | 3.003.878 |

3. FACTORES DE RIESGO

Véase la sección II (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social de la Sociedad es “Grenergy Renovables S.A.”. El Grupo Grenergy opera bajo el nombre comercial de “Grenergy”.

4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

Grenergy quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 24.430, folio 112, sección 8ª, hoja M-439.423, inscripción 1ª.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Grenergy es 959800M1FVPL5BMW3R13.

4.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

Grenergy se constituyó el 2 de julio de 2007. Conforme a lo establecido en el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, Grenergy desarrolla su actividad de forma indefinida.

4.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono del domicilio social y página web del emisor.

Grenergy es una sociedad mercantil constituida en España, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida a Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”).

Grenergy, con número de identificación fiscal (NIF) A-85130821, tiene su domicilio social en Madrid, calle Rafael Botí nº 26, 28023. El número de teléfono del domicilio social es el +(34) 91 708 19 70.

La página web corporativa de la Sociedad es www.grenergy.eu. La información disponible en la página web corporativa de Grenergy, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se haga referencia en el presente Documento de Registro, no forma parte del Documento de Registro y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1. Actividades principales

5.1.1. Descripción de la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades

Grenergy es un desarrollador y productor independiente de energía (IPP, por sus siglas en inglés), verticalmente integrado, que diseña, desarrolla, construye, opera, mantiene y, en su caso, vende a terceros inversores, activos de energía renovable (fotovoltaica y eólica) a gran escala, esto es, activos de, al menos, 1 MW que no sean para autoconsumo sino para generación a escala industrial.

Grenergy desarrolla sus actividades en cada una de las fases que conforman la cadena de valor de un proyecto de energía renovable, priorizando los proyectos “*greenfield*”, es decir, aquellos proyectos de energía renovable que parten de cero o aquellos proyectos existentes que requieren una modificación total, frente a proyectos “*brownfield*” que son aquellos que necesitan modificaciones puntuales, ampliaciones o repotenciaciones.

Desde su constitución en el año 2007, la Sociedad ha experimentado un rápido crecimiento y evolución en la planificación, diseño, desarrollo, construcción y estructuración financiera de proyectos. Cuenta con presencia en España, así como en Latam desde el año 2012, donde actualmente tiene oficinas en México, Chile, Perú, Colombia y Argentina. A la fecha del presente Documento de Registro y a 30 de junio de 2019, el *portfolio* total de la Sociedad, que incluye instalaciones solares fotovoltaicas y de parques eólicos en diferentes estados de desarrollo dentro de su *pipeline*, era de 4.127 MW.

Con carácter general, un proyecto de energía renovable se compone de las siguientes fases: (i) desarrollo; (ii) venta de energía y estructuración financiera; (iii) construcción; y (iv) O&M. La mayoría de las compañías del sector centran su actividad en una o dos fases, mientras que la actividad de Grenergy abarca todas estas fases hasta su operación y venta de energía como IPP o, en su caso, hasta la venta o transmisión del proyecto a terceros inversores cuando la rentabilidad de dicha venta o transmisión así lo aconsejen. En este último caso, es habitual que, tras formalizarse la venta, Grenergy continúe prestando los servicios de O&M y de gestión de los activos del proyecto.

A. Fases del *pipeline*

Según su estado de maduración, la Sociedad clasifica los proyectos en las siguientes fases⁴:

- **Desarrollo inicial o *Early stage* (<50%)**: proyecto con factibilidad técnica y financiera, atendiendo a las siguientes circunstancias: (i) existe posibilidad de suelo; (ii) el acceso a la red eléctrica se considera viable operativamente; y/o (iii) concurre posibilidad de venta a terceros.

⁴ Entre paréntesis se indica la probabilidad de que un proyecto acabe siendo construido y operado, según las estimaciones de la Sociedad sobre la base de su histórico de proyectos.

- **Desarrollo avanzado o *Advanced development* (>50%):** proyecto que se encuentra en una avanzada situación técnica y financiera dado que: (i) el suelo está asegurado o se estima que existe más de un 50% de probabilidad de obtenerse; (ii) se han realizado las pertinentes solicitudes para acceder a la red eléctrica con una estimación superior al 90% de conseguirse; y (iii) se ha solicitado el permiso medioambiental.
- **En Cartera de pedidos o *Backlog* (>80%):** proyecto que se encuentra en una fase final previa a la construcción donde: (i) el terreno y los accesos a la red eléctrica están asegurados; (ii) existe más de un 90% de probabilidad de obtención del permiso medioambiental; y (iii) existe un PPA o un contrato marco con un comprador de energía o un banco que está preparado para ser firmado, o bien un esquema de estabilización de precios bancable⁵.
- **En Construcción o *Under construction* (100%):** proyecto en el que ya se ha dado orden al constructor *engineering, procurement and construction* (“EPC”) para comenzar la construcción bajo el Contrato EPC correspondiente.
- **En Operación o *In operation*:** proyecto en el que el certificado de aceptación ha sido firmado por la entidad que vaya a ser la propietaria del proyecto en cuestión y en el que la responsabilidad del activo ha sido trasladada desde la entidad que desempeñe las funciones de constructor EPC al equipo de operación del Grupo.

Las autorizaciones administrativas correspondientes pueden obtenerse en cualquiera de las distintas fases del *pipeline*, incluyendo durante la etapa de construcción.

Esta clasificación de las distintas fases del *pipeline* ha sido realizada por la propia Sociedad sobre la base de su experiencia previa en proyectos realizados, usando sus propios criterios y procedimientos internos, tal y como ha venido empleando a efectos de control de riesgos y planificación de recursos, sin que esta clasificación haya sido revisada o verificada por ningún tercero. La definición de cada una de estas fases y sus hitos, así como el porcentaje de probabilidad de que un proyecto acabe siendo construido y operado, puede no ser necesariamente la misma que la que puedan emplear otras compañías de su mismo sector o industria, de forma que el número de proyectos identificados para cada una de las fases, en particular, para la de *Backlog* puede no ser el mismo que el que hubiera realizado otra compañía del sector o industria.

De conformidad con esta clasificación, la descripción del *pipeline* a la fecha del presente Documento de Registro, a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 para cada una de las tecnologías desarrolladas por el Grupo Grenergy por MW en cada una de las localizaciones geográficas es la siguiente:

| SOLAR PV | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Chile | 181 | 109 | 154 | 1.496 | 1.937 |
| España | -- | 200 | 660 | 120 | 980 |
| Colombia | -- | 12 | -- | 446 | 458 |
| México..... | -- | 30 | -- | -- | 30 |
| Perú..... | -- | -- | -- | 230 | 230 |
| Total..... | 181 | 351 | 814 | 2.292 | 3.635 |
| Nº. de proyectos..... | 10 | 14 | 10 | 27 | 61 |

5 Como en el caso de Chile, donde existe un esquema llamado “precio estabilizado”, que consiste en un mecanismo híbrido que calcula precios estabilizados durante un determinado periodo de tiempo a partir de todos los contratos PPA vigentes en el país, combinándolo con proyecciones de precio de mercado de meses posteriores. Este es el caso de los proyectos PMGD, proyectos de hasta 9 MWs conectados a la red de distribución, que se pueden financiar bajo el esquema de precio estabilizado.

EÓLICA

| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Argentina..... | 24 | -- | -- | -- | 24 |
| Perú..... | 36 | -- | 80 | 36 | 152 |
| Chile..... | -- | -- | -- | 316 | 316 |
| Total..... | 60 | -- | 80 | 352 | 492 |
| Nº. de proyectos..... | 3 | -- | 1 | 5 | 9 |

| TOTAL | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Solar PV (MW)..... | 181 | 351 | 814 | 2.292 | 3.635 |
| Eólica (MW)..... | 60 | -- | 80 | 352 | 492 |
| Total MW..... | 241 | 351 | 894 | 2.644 | 4.127 |
| Nº. de proyectos..... | 13 | 14 | 11 | 32 | 70 |
| Solar PV (%)..... | 75 | 100 | 91 | 87 | -- |
| Solar Eólica (%)..... | 25 | -- | 9 | 13 | -- |

En cuanto a los proyectos de energía solar, desde el 30 de junio de 2019 el proyecto Quillagua (Chile) de 103 MW pasó de la fase *backlog* a *under construction*. Por otro lado, desde el 30 de junio de 2019 no ha habido cambios significativos en relación con los proyectos de energía eólica.

Primer semestre del ejercicio 2019

SOLAR PV

| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Chile..... | 78 | 209 | 154 | 1.496 | 1.937 |
| España..... | 0 | 200 | 660 | 120 | 980 |
| Colombia..... | 0 | 12 | 0 | 446 | 458 |
| México..... | 0 | 30 | 0 | 0 | 30 |
| Perú..... | 0 | 0 | 0 | 230 | 230 |
| Total..... | 78 | 451 | 814 | 2.292 | 3.635 |
| Nº. de proyectos..... | 9 | 15 | 10 | 27 | 61 |

EÓLICA

| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Argentina..... | 24 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| Perú..... | 36 | 0 | 80 | 36 | 152 |
| Chile..... | 0 | 0 | 0 | 316 | 316 |
| Total..... | 60 | 0 | 80 | 352 | 492 |
| Nº. de proyectos..... | 3 | 0 | 1 | 5 | 9 |

| TOTAL | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Solar PV (MW)..... | 78 | 451 | 814 | 2.292 | 3.635 |
| Eólica (MW)..... | 60 | 0 | 80 | 352 | 492 |
| Total MW | 138 | 451 | 894 | 2.644 | 4.127 |
| Nº. de proyectos..... | 12 | 15 | 11 | 32 | 70 |
| Solar PV (%)..... | 57 | 100 | 91 | 87 | 88 |
| Solar Eólica (%)..... | 43 | 0 | 9 | 13 | 12 |

En cuanto a los proyectos de energía solar, durante el primer semestre de 2019 se finalizó la construcción de 3 parques solares en Chile de 28 MW, que fueron entregados y, por tanto, han salido del *pipeline*. Asimismo, se han alcanzado los 78 MW en fase de construcción (*under construction*), que está previsto que se entreguen prácticamente en su totalidad durante el segundo semestre de 2019 dado que forman parte de los acuerdos de venta alcanzados con las sociedades Daelim, Sonnedix y CarbonFree (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro).

Los proyectos de energía solar en fase *backlog* han aumentado durante el primer semestre de 2019 en 37 MW por el avance de los proyectos chilenos de El Romeral, Teno, Nahuen y Santa Carolina, así como el proyecto Bayunca en Colombia. Los proyectos de energía solar en fase *advanced development* han aumentado durante el primer semestre de 2019 en 380 MW por el importante avance en los proyectos localizados en España (610 MW). Por otro lado, los proyectos de energía solar en fase *early stage* han aumentado durante el primer semestre en 921 MW por lo nuevos proyectos en desarrollo en Chile (1.275 MW) y en Colombia (316 MW).

Por otra parte, en cuanto a los proyectos de energía eólica, a 30 de junio de 2019 estaba en fase final de construcción (*under construction*) el parque eólico Kosten en Argentina (24 MW, cuya construcción prevé finalizarse durante el cuarto trimestre de 2019 y comenzar a operarlo en el primer trimestre de 2020), así como los parques eólicos Duna/Huambos en Perú (36 MW, con fecha de puesta en marcha prevista para el segundo trimestre de 2020).

El proyecto de energía eólica peruano Bayovar (80 MW) en fase de *early stage* ha avanzado durante el primer semestre de 2019 a la fase de *advanced development*.

Por último, los proyectos de energía eólica en fase *early stage* han aumentado durante el primer semestre de 2019 en 220 MW por un nuevo proyecto en desarrollo en Chile de 300 MW, así como por el avance del referido proyecto Bayovar de 80 MW a la fase *advanced development*.

Ejercicio 2018

| SOLAR PV | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Chile | 76 | 184 | 374 | 222 | 855 |
| España | 0 | 200 | 50 | 790 | 1.040 |
| Colombia..... | 0 | 0 | 10 | 130 | 140 |
| México..... | 0 | 30 | 0 | 0 | 30 |
| Perú..... | 0 | 0 | 0 | 230 | 230 |
| Total..... | 76 | 414 | 434 | 1.372 | 2.295 |
| Nº. de proyectos..... | 9 | 14 | 11 | 25 | 59 |

EÓLICA

| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Argentina..... | 24 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| Perú..... | 36 | 0 | 0 | 116 | 152 |
| Chile..... | 0 | 0 | 0 | 16 | 16 |
| Total..... | 60 | 0 | 0 | 132 | 192 |
| Nº. de proyectos..... | 3 | 0 | 0 | 5 | 8 |

| TOTAL | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Solar PV (MW)..... | 76 | 441 | 434 | 1.372 | 2.295 |
| Eólica (MW)..... | 60 | 0 | 0 | 132 | 192 |
| Total MW..... | 136 | 441 | 434 | 1.504 | 2.487 |
| Nº. de proyectos..... | 12 | 14 | 11 | 30 | 67 |
| Solar PV (%)..... | 56 | 100 | 100 | 91 | 92 |
| Solar Eólica (%)..... | 44 | 0 | 0 | 9 | 8 |

Ejercicio 2017

SOLAR PV

| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Chile..... | 53 | 45 | 101 | 85 | 284 |
| España..... | 0 | 0 | 0 | 340 | 340 |
| Colombia..... | 0 | 0 | 0 | 9,9 | 9,9 |
| México..... | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Perú..... | 0 | 0 | 0 | 230 | 230 |
| Total..... | 53 | 45 | 101 | 664,9 | 863,9 |
| Nº. de proyectos..... | 10 | 11 | 22 | 23 | 66 |

EÓLICA

| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Argentina..... | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Perú..... | 0 | 36 | 0 | 106 | 142 |
| Chile..... | 0 | 0 | 0 | 32 | 32 |
| Total..... | 0 | 36 | 0 | 138 | 174 |
| Nº. de proyectos..... | 0 | 2 | 0 | 7 | 9 |

| TOTAL | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Solar PV (MW)..... | 53 | 45 | 101 | 664,9 | 863,9 |
| Eólica (MW)..... | 0 | 36 | 0 | 138 | 174 |

| TOTAL | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Total MW | 53 | 81 | 101 | 802,9 | 1.037,9 |
| Nº. de proyectos..... | 10 | 13 | 22 | 30 | 75 |
| Solar PV (%)..... | 100 | 56 | 100 | 83 | 83 |
| Solar Eólica (%)..... | 0 | 44 | 0 | 17 | 17 |

Ejercicio 2016

| SOLAR PV | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Chile | 24 | 29 | 26 | 101 | 180 |
| España | 0 | 0 | 0 | 340 | 340 |
| Colombia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| México..... | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Perú..... | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total..... | 24 | 29 | 26 | 441 | 520 |
| Nº. de proyectos..... | 4 | 8 | 5 | 21 | 40 |

| EÓLICA | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| (mw) | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Argentina..... | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Perú..... | 0 | 0 | 36 | 70 | 106 |
| Chile | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total..... | 0 | 0 | 36 | 70 | 106 |
| Nº. de proyectos..... | 0 | 0 | 2 | 3 | 5 |

| TOTAL | <i>Under construction</i> | <i>Backlog</i> | <i>Advanced development</i> | <i>Early stage</i> | Total |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Probabilidad de ejecución (%) | 100 | 80 | >50 | <50 | |
| Solar PV (MW)..... | 24 | 29 | 26 | 441 | 520 |
| Eólica (MW)..... | 0 | 0 | 36 | 70 | 106 |
| Total MW | 24 | 29 | 62 | 511 | 626 |
| Nº. de proyectos..... | 4 | 8 | 7 | 24 | 45 |
| Solar PV (%)..... | 100 | 100 | 42 | 86 | 83 |
| Solar Eólica (%)..... | 0 | 0 | 58 | 14 | 17 |

B. Divisiones operativas

La Sociedad clasifica las distintas actividades de negocio que desarrolla el Grupo Grenergy en las siguientes divisiones operativas:

- **Desarrollo y Construcción:** comprende las actividades de búsqueda de proyectos viables, tanto a nivel financiero como técnico, los trabajos necesarios para la consecución de todos los hitos para el inicio de construcción y los trabajos sobre el terreno para la construcción y puesta en marcha de cada proyecto.
- **Energía:** se refiere a los ingresos provenientes de la venta de energía en cada uno de los mercados en los que Grenergy cuenta o está previsto que cuente con proyectos propios operativos en su condición de IPP.

- **Servicios:** se incluyen los servicios prestados a los proyectos una vez alcanzada la fecha de puesta en marcha (COD, por sus siglas en inglés) y que, por tanto, se encuentran en su fase operativa. Comprende las actividades de gestión de activos y de O&M, prestadas tanto a proyectos propios en su condición de IPP, como a proyectos de terceros.

De conformidad con esta clasificación, a continuación se incluye una tabla con los ingresos del Grupo Grenergy a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (véase Anexo I del presente Documento de Registro):

| | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 |
|---------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|
| | No auditado | Var. 18-17 | No auditado | Var. 17-16 | No auditado |
| INGRESOS ⁽¹⁾⁽²⁾ | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) |
| Desarrollo y Construcción | 52.442.738 | 19 | 44.111.433 | 169 | 16.394.633 |
| Energía..... | 2.022.201 | (39) | 3.334.758 | 254 | 941.949 |
| Servicios | 1.009.939 | 103 | 497.647 | 77 | 280.840 |
| Total..... | 55.474.878 | 15 | 47.943.838 | 172 | 17.617.422 |

(1) Se calcula como “Importe neto de la cifra de negocios” + “Trabajos realizados por la empresa para su activo” + “Resultados por enajenaciones y otras” + “Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas”.

(2) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)” al presente Documento de Registro.

Por otro lado, a continuación se incluye una tabla con los ingresos del Grupo Grenergy a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018 (véase Anexo I del presente Documento de Registro):

| | 30/06/2019 | | 30/06/2018 |
|---------------------------------|-------------------|------------|----------------------------|
| | No auditado | Var. | No auditado ⁽³⁾ |
| INGRESOS ⁽¹⁾⁽²⁾ | (euros) | (%) | (euros) |
| Desarrollo y Construcción | 54.788.672 | 139 | 22.933.218 |
| Energía..... | -- | -- | 1.299.174 |
| Servicios | 613.869 | 82 | 337.522 |
| Total..... | 55.402.541 | 125 | 24.569.914 |

(1) Se calcula como “Importe neto de la cifra de negocios” + “Trabajos realizados por la empresa para su activo” + “Resultados por enajenaciones y otras” + “Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas”.

(2) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)” al presente Documento de Registro.

(3) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

Adicionalmente, a continuación se incluye una tabla con el EBITDA del Grupo Grenergy a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

| | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 |
|----------------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|--------------------|
| | No auditado | Var. 18-17 | No auditado | Var. 17-16 | No auditado |
| EBITDA ⁽¹⁾ | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) |
| Desarrollo y Construcción | 23.389.367 | 243 | 6.813.480 | 1.673 | (432.818) |
| Energía..... | 1.454.456 | (42) | 2.502.914 | 575 | 371.285 |
| Servicios | 213.113 | 28 | 166.808 | 104 | 81.952 |
| Corporativo ⁽²⁾ | (3.039.449) | 20 | (2.526.651) | 18 | (2.137.993) |
| Total..... | 22.017.487 | 217 | 6.956.551 | 428 | (2.117.574) |

(1) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)” al presente Documento de Registro.

(2) Comprende los gastos generales de administración no imputables a ninguna de las divisiones operativas.

Por otro lado, a continuación se incluye una tabla con el EBITDA del Grupo Grenergy a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018:

| | <u>30/06/2019</u> | <u>Var.</u> | <u>30/06/2018</u> |
|----------------------------------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| | <u>No auditado</u> | | <u>No auditado⁽³⁾</u> |
| <u>EBITDA⁽¹⁾</u> | <u>(euros)</u> | <u>(%)</u> | <u>(euros)</u> |
| Desarrollo y Construcción | 12.039.411 | 120 | 5.474.221 |
| Energía..... | -- | -- | 1.030.436 |
| Servicios | 122.885 | 282 | (67.354) |
| Corporativo ⁽²⁾ | (1.918.816) | 48 | (1.292.823) |
| Total..... | 10.243.480 | 99 | 5.144.480 |

(1) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)*” al presente Documento de Registro.

(2) Comprende los gastos generales de administración no imputables a ninguna de las divisiones operativas.

(3) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

Asimismo, a continuación se incluye una tabla que detalla el porcentaje de EBITDA que aporta cada división operativa del Grupo Grenergy a 30 de junio de 2019 y 2018 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

| | <u>30/06/2019</u> | <u>30/06/2018⁽²⁾</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|----------------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>No auditado</u> | | | | |
| <u>EBITDA⁽¹⁾</u> | <u>(%)</u> | | | | |
| Desarrollo y Construcción | 118 | 106 | 106 | 98 | 20 |
| Energía..... | 0 | 20 | 7 | 36 | (17) |
| Servicios | 1 | (1) | 1 | 2 | (4) |
| Corporativo ⁽²⁾ | (19) | (25) | (14) | (36) | 101 |
| Total..... | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

(1) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)*” al presente Documento de Registro.

(2) Comprende los gastos generales de administración no imputables a ninguna de las divisiones operativas.

(3) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

Por último, a continuación se incluye una tabla con el Margen EBITDA del Grupo Grenergy a 30 de junio de 2019 y 2018 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

| | <u>30/06/2019</u> | <u>30/06/2018⁽²⁾</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|------------------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>No auditado</u> | | | | |
| <u>MARGEN EBITDA⁽¹⁾</u> | <u>(%)</u> | | | | |
| Desarrollo y Construcción | 22 | 24 | 45 | 15 | (3) |
| Energía..... | -- | 79 | 72 | 75 | 39 |
| Servicios | 20 | (20) | 21 | 34 | 29 |
| Total..... | 18 | 21 | 40 | 15 | (12) |

(1) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)*” al presente Documento de Registro.

(2) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

Primer semestre del ejercicio 2019 y 2018

- **Desarrollo y Construcción:** el incremento de los ingresos y del EBITDA se corresponde con un mayor número de parques en construcción y un mayor número de MW vendidos durante el primer semestre de 2019 que durante el primer semestre de 2018 (80 MW en construcción y 27,8 MW vendidos en 2019 frente a 12,2 MW en construcción y 18,8 MW vendidos en 2018).
- **Energía:** el descenso de los ingresos y del EBITDA se corresponde con la falta de venta de energía dado que Greenergy no ha tenido ningún parque conectado durante el primer semestre de 2019.
- **Servicios:** el incremento de los ingresos y del EBITDA se corresponde con un mayor número de parques en operación durante el primer semestre de 2019 que durante el primer semestre de 2018 (20 frente a 16).
- **Corporativo:** las principales variaciones del EBITDA se corresponden con el incremento de los gastos generales durante el primer semestre de 2019 en línea con el incremento de la actividad en el periodo.

Ejercicios 2018, 2017 y 2016

- **Desarrollo y Construcción:** el incremento de los ingresos y del EBITDA se corresponde con un mayor número de parques en construcción (10, 11 y 4 durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente) y un mayor número de parques vendidos (15, 8 y ninguno durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente).
- **Energía:** las principales variaciones de los ingresos y del EBITDA se corresponden con el número de parques conectados en cada uno de los ejercicios (7, 8 y 3 durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente).
- **Servicios:** el incremento de los ingresos y del EBITDA se corresponden con un mayor número de parques en operación en cada uno de los ejercicios (7, 8 y 3 durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente).
- **Corporativo:** las principales variaciones del EBITDA se corresponden con el incremento de los gastos generales en línea con el incremento de la actividad en cada uno de los ejercicios.

5.1.2. Nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan introducido

No existen nuevos productos o actividades significativas.

5.2. Mercados principales

La actividad del Grupo se desarrolla en dos zonas geográficas: (i) España; y (ii) Latam. El importe de ingresos a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 detallada por su localización geográfica es la siguiente:

| | 30/06/2019 | | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
|-------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) | (%) |
| | No auditado | | | | | | | |
| Latam..... | 55.278.996 | 99,8 | 55.243.207 | 99,6 | 47.738.207 | 99,6 | 17.353.894 | 98,5 |
| España | 123.545 | 0,2 | 231.671 | 0,4 | 205.631 | 0,4 | 263.528 | 1,5 |
| Total..... | 55.402.541 | 100 | 55.474.878 | 100 | 47.943.838 | 100 | 17.617.422 | 100 |

A continuación, se muestran los activos y pasivos del Grupo a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 detallados por su localización geográfica:

Primer semestre del ejercicio 2019

| ACTIVO | España | Chile | México | Perú | Colombia | Argentina | Total |
|---|----------------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | | | | | | |
| (euros) | | | | | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 2.349.591 | 2.306.043 | 64.436 | 9.892.190 | 59.903 | 33.479.337 | 48.151.500 |
| Inmovilizado intangible | 49.715 | -- | -- | -- | -- | 3.616.896 | 3.666.611 |
| Inmovilizado material | 1.014.199 | 986.480 | 61.265 | 9.891.172 | 59.903 | 29.628.966 | 41.641.985 |
| Activos por derecho de uso | 532.846 | 1.229.185 | -- | -- | -- | 75.695 | 1.837.726 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 12.915 | -- | -- | -- | -- | -- | 12.915 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 75.009 | 39.929 | 3.171 | 1.018 | -- | 1.445 | 120.572 |
| Activos por impuesto diferido..... | 664.907 | 50.449 | -- | -- | -- | 156.335 | 871.691 |
| ACTIVO CORRIENTE | 18.333.431 | 38.914.715 | 217.494 | 1.750.877 | 95.154 | 6.392.551 | 65.704.222 |
| Existencias | 1.073.833 | 4.970.965 | -- | 8.034 | -- | 8.710 | 6.061.542 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 5.305.751 | 21.494.076 | 186.829 | 893.921 | 26.102 | 2.329.417 | 30.236.096 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 40.513 | 107.441 | 8.164 | -- | -- | -- | 156.118 |
| Inversiones financieras corto plazo .. | 4.781.910 | 460.955 | 8.245 | -- | -- | 173.765 | 5.424.875 |
| Periodificaciones | 175.601 | 5.142 | -- | -- | 17.449 | -- | 198.192 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 6.955.823 | 11.876.136 | 14.256 | 848.922 | 51.603 | 3.880.659 | 23.627.399 |
| Total activo..... | 20.683.022 | 41.220.758 | 281.930 | 11.643.067 | 155.057 | 39.871.888 | 113.855.722 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | España | Chile | México | Perú | Colombia | Argentina | Total |
|---|----------------------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | | | | | | |
| (euros) | | | | | | | |
| PATRIMONIO NETO | 34.991.194 | 1.927.342 | (2.123.423) | (888.356) | (121.186) | (548.234) | 33.237.337 |
| Fondos propios | 35.152.525 | 2.063.163 | (2.185.305) | (750.476) | (155.226) | (493.029) | 33.631.652 |
| Ajustes por cambio de valor | -- | (136.306) | 95.912 | (125.340) | 34.040 | (55.205) | (186.899) |
| Participaciones no dominantes..... | (161.331) | 485 | (34.030) | (12.540) | -- | -- | (207.416) |
| PASIVO NO CORRIENTE | 2.182.113 | 1.123.176 | -- | 5.771.831 | -- | 15.096.283 | 24.173.403 |
| Provisiones a largo plazo | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Deudas a largo plazo..... | 2.182.287 | 1.123.142 | -- | 5.771.831 | -- | 14.192.059 | 23.269.319 |
| Pasivos por impuesto diferido..... | (174) | 475 | -- | - | -- | 904.224 | 904.084 |
| PASIVO CORRIENTE | 35.073.579 | 10.323.621 | 263.373 | 86.664 | 2.639 | 10.695.106 | 56.444.982 |
| Provisiones a corto plazo | -- | 256.162 | 45.837 | -- | -- | -- | 301.999 |
| Deudas a corto plazo..... | 16.810.406 | 199.625 | -- | -- | -- | 9.502 | 17.019.533 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 2.332 | -- | 917 | -- | -- | -- | 3.249 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar..... | 18.260.841 | 9.867.834 | 216.619 | 86.664 | 2.639 | 10.685.604 | 39.120.201 |
| Periodificaciones a largo plazo | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Total patrimonio neto y pasivo | 72.246.886 | 13.374.139 | (1.860.050) | 4.970.139 | (118.547) | 25.243.155 | 113.855.722 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

Ejercicio 2018

| | <u>España</u> | <u>Chile</u> | <u>México</u> | <u>Perú</u> | <u>Colombia</u> | <u>Argentina</u> | <u>Total</u> |
|---|-------------------|-------------------|----------------|------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| | <u>Auditado</u> | | | | | | |
| <u>ACTIVO</u> | <u>(euros)</u> | | | | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 2.533.001 | 424.934 | 64.649 | 1.423.216 | 6.194 | 14.263.494 | 18.715.488 |
| Inmovilizado intangible | 3.093 | -- | -- | -- | -- | 2.694.325 | 2.697.418 |
| Inmovilizado material | 1.803.436 | 345.098 | 61.572 | 1.420.847 | 6.194 | 11.320.119 | 14.957.265 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 11.474 | -- | -- | -- | -- | -- | 11.474 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 50.010 | 36.533 | 3.077 | 2.369 | -- | 748 | 92.737 |
| Activos por impuesto diferido..... | 664.989 | 43.303 | -- | -- | -- | 248.302 | 956.594 |
| ACTIVO CORRIENTE | 21.655.692 | 16.669.849 | 150.480 | 333.031 | 35.219 | 725.605 | 39.569.876 |
| Existencias | 1.116.306 | 4.873.259 | -- | 9.092 | -- | 4.974 | 6.003.631 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12.079.613 | 5.069.355 | 169.620 | 277.707 | 9.870 | 324.659 | 17.930.825 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 94.006 | -- | (48.177) | -- | -- | -- | 45.830 |
| Inversiones financieras corto plazo .. | -- | 2.274.570 | 11.844 | -- | -- | 73.889 | 2.360.303 |
| Periodificaciones | 69.289 | -- | -- | -- | -- | 40.957 | 110.246 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8.296.478 | 4.452.664 | 17.193 | 46.232 | 25.348 | 281.125 | 13.119.041 |
| Total activo..... | 24.188.693 | 17.094.782 | 215.129 | 1.756.247 | 41.412 | 14.989.100 | 58.285.364 |

| | <u>España</u> | <u>Chile</u> | <u>México</u> | <u>Perú</u> | <u>Colombia</u> | <u>Argentina</u> | <u>Total</u> |
|---|-------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | <u>Auditado</u> | | | | | | |
| <u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u> | <u>(euros)</u> | | | | | | |
| PATRIMONIO NETO | 32.674.631 | (896.082) | (2.027.427) | (729.853) | (135.504) | (21.642) | 28.864.122 |
| Fondos propios | 32.835.962 | (721.622) | (2.126.787) | (504.689) | (145.292) | 15.555 | 29.353.127 |
| Ajustes por cambio de valor | -- | (153.468) | 137.978 | (217.416) | 9.788 | (37.197) | (260.315) |
| Participaciones no dominantes..... | (161.331) | (20.992) | (38.618) | (7.748) | -- | -- | (228.690) |
| PASIVO NO CORRIENTE | 3.384.054 | -- | -- | -- | -- | 6.350.782 | 9.734.836 |
| Provisiones a largo plazo | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Deudas a largo plazo..... | 3.384.054 | -- | -- | -- | -- | 6.350.782 | 9.734.836 |
| Pasivos por impuesto diferido..... | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| PASIVO CORRIENTE | 16.588.140 | 2.560.922 | 257.895 | 242.477 | 783 | 36.189 | 19.686.405 |
| Provisiones a corto plazo | -- | 19.669 | 44.481 | -- | -- | -- | 64.150 |
| Deudas a corto plazo..... | 7.330.185 | 3.400 | -- | -- | -- | -- | 7.333.585 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 332.879 | -- | 890 | -- | -- | -- | 333.769 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar..... | 8.925.075 | 2.506.477 | 212.525 | 242.477 | 783 | 36.189 | 11.923.526 |
| Periodificaciones a largo plazo | -- | 31.376 | -- | -- | -- | -- | 31.376 |
| Total patrimonio neto y pasivo | 52.646.825 | 1.664.840 | (1.769.532) | (487.377) | (134.721) | 6.365.329 | 58.285.364 |

Ejercicio 2017

| | <u>España</u> | <u>Chile</u> | <u>México</u> | <u>Perú</u> | <u>Colombia</u> | <u>Argentina</u> | <u>Total</u> |
|---|------------------|-------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | Auditado | | | | | | |
| ACTIVO | (euros) | | | | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 683.098 | 15.343.620 | 344.964 | 548.824 | 6.644 | 3.045.485 | 19.972.635 |
| Inmovilizado intangible | 3.965 | -- | -- | -- | -- | 2.845.760 | 2.849.725 |
| Inmovilizado material | 539.582 | 15.010.248 | 342.030 | 548.824 | 6.644 | 181.999 | 16.629.327 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Inversiones financieras a largo plazo | 56.463 | 31.443 | 2.934 | -- | -- | -- | 90.840 |
| Activos por impuesto diferido..... | 83.088 | 301.929 | -- | -- | -- | 17.726 | 402.743 |
| ACTIVO CORRIENTE | 8.256.564 | 28.616.608 | 413.670 | 181.850 | 7.431 | 48.166 | 37.524.289 |
| Existencias | 1.465.817 | 11.731.669 | 219.083 | 2.272 | -- | 1.855 | 13.420.696 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 6.329.065 | 14.233.539 | 116.676 | 150.197 | 5.294 | 44.667 | 20.879.438 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32.151 | -- | -- | -- | -- | -- | 32.151 |
| Inversiones financieras corto plazo .. | 19.824 | 72.359 | 54.581 | 581 | -- | -- | 147.345 |
| Periodificaciones | 91.244 | -- | -- | -- | -- | -- | 91.244 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 318.463 | 2.579.041 | 23.330 | 28.800 | 2.137 | 1.644 | 2.953.415 |
| Total activo..... | 8.939.662 | 43.960.228 | 758.634 | 730.674 | 14.075 | 3.093.651 | 57.496.924 |

| | <u>España</u> | <u>Chile</u> | <u>México</u> | <u>Perú</u> | <u>Colombia</u> | <u>Argentina</u> | <u>Total</u> |
|---|-------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | Auditado | | | | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | (euros) | | | | | | |
| PATRIMONIO NETO | 19.157.601 | (3.056.602) | (131.342) | (257.174) | (43.581) | 13.693 | 16.042.595 |
| Fondos propios | 19.523.741 | (3.128.625) | (290.283) | (98.196) | (48.676) | 8.550 | 15.966.511 |
| Ajustes por cambio de valor | -- | 19.198 | 179.331 | (153.861) | 5.095 | 5.143 | 54.906 |
| Participaciones no dominantes..... | (6.140) | 52.285 | (20.390) | (5.117) | -- | -- | 21.178 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 2.095.256 | 15.617.616 | -- | -- | -- | -- | 17.712.872 |
| Provisiones a largo plazo | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Deudas a largo plazo..... | 2.093.380 | 15.156.046 | -- | -- | -- | -- | 17.249.426 |
| Pasivos por impuesto diferido..... | 1.876 | 461.570 | -- | -- | -- | -- | 463.446 |
| PASIVO CORRIENTE | 12.827.545 | 10.720.618 | 75.258 | 85.523 | 2.936 | 29.577 | 23.741.457 |
| Provisiones a corto plazo | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Deudas a corto plazo..... | 4.380.296 | 2.639.131 | -- | -- | -- | -- | 7.019.427 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 418.910 | -- | -- | -- | -- | -- | 418.910 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar..... | 8.028.339 | 5.198.277 | 75.258 | 85.523 | 2.936 | 29.577 | 13.419.910 |
| Periodificaciones a largo plazo | -- | 2.883.210 | -- | -- | -- | -- | 2.883.210 |
| Total patrimonio neto y pasivo | 34.440.402 | 23.281.632 | (56.084) | (171.651) | (40.645) | 43.270 | 57.496.924 |

Ejercicio 2016

| | <u>España</u> | <u>Chile</u> | <u>México</u> | <u>Perú</u> | <u>Colombia</u> | <u>Argentina</u> | <u>Total</u> |
|---|------------------|-------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | Auditado | | | | | | |
| ACTIVO | (euros) | | | | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 949.840 | 21.430.492 | 278.311 | 274.807 | 912 | -- | 22.934.362 |
| Inmovilizado intangible | 1.002 | -- | -- | -- | -- | -- | 1.002 |
| Inmovilizado material | 599.333 | 21.304.743 | 275.135 | 271.691 | 912 | -- | 22.451.814 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | -- | 53.373 | -- | -- | -- | -- | 53.373 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 260.490 | -- | 3.176 | -- | -- | -- | 263.666 |
| Activos por impuesto diferido..... | 89.015 | 72.376 | -- | 3.116 | -- | -- | 164.507 |
| ACTIVO CORRIENTE | 4.752.661 | 22.389.989 | 108.109 | 117.255 | 2.237 | -- | 27.370.251 |
| Existencias | 174.806 | 7.873.236 | -- | -- | -- | -- | 8.048.042 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 367.183 | 7.340.064 | 55.885 | 59.483 | 1.568 | -- | 7.824.183 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 16.824 | -- | -- | -- | -- | -- | 16.824 |
| Inversiones financieras corto plazo .. | 2.350.000 | -- | -- | 4.409 | -- | -- | 2.354.409 |
| Periodificaciones | 68.140 | 1.338 | -- | -- | -- | -- | 69.478 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.775.708 | 7.175.351 | 52.224 | 53.363 | 669 | -- | 9.057.315 |
| Total activo..... | 5.702.501 | 43.820.481 | 386.420 | 392.062 | 3.149 | -- | 50.304.613 |

| | <u>España</u> | <u>Chile</u> | <u>México</u> | <u>Perú</u> | <u>Colombia</u> | <u>Argentina</u> | <u>Total</u> |
|---|-------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | Auditado | | | | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | (euros) | | | | | | |
| PATRIMONIO NETO | 17.324.540 | (2.913.224) | (727.296) | (247.589) | (39.386) | -- | 13.397.045 |
| Fondos propios | 17.324.540 | (3.759.655) | (664.061) | (239.435) | (40.126) | -- | 12.621.263 |
| Ajustes por cambio de valor | -- | 482.002 | (46.759) | (5.463) | 740 | -- | 430.520 |
| Participaciones no dominantes..... | -- | 364.429 | (16.476) | (2.691) | -- | -- | 345.262 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 2.747.864 | 15.217.116 | 25.730 | 42.781 | (418) | -- | 18.033.073 |
| Provisiones a largo plazo | -- | 46.669 | -- | -- | -- | -- | 46.669 |
| Deudas a largo plazo..... | 2.745.456 | 15.013.249 | -- | -- | -- | -- | 17.758.705 |
| Pasivos por impuesto diferido..... | 2.408 | 157.198 | 25.730 | 42.781 | (418) | -- | 227.699 |
| PASIVO CORRIENTE | 12.800.566 | 6.053.041 | 9.745 | 11.143 | -- | -- | 18.874.495 |
| Provisiones a corto plazo | -- | 217.552 | -- | -- | -- | -- | 217.552 |
| Deudas a corto plazo..... | 1.416.433 | 2.199.597 | -- | -- | -- | -- | 3.616.030 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 623.246 | -- | -- | -- | -- | -- | 623.246 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar..... | 10.760.887 | 3.635.892 | 9.745 | 11.143 | -- | -- | 14.417.667 |
| Periodificaciones a largo plazo | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Total patrimonio neto y pasivo | 32.872.970 | 18.356.933 | (691.821) | (193.665) | (39.804) | -- | 50.304.613 |

A. Desarrollo de proyectos en Latinoamérica

El Grupo Grenergy ha centrado el desarrollo de su negocio en aquellos países de Latinoamérica (“**Latam**”) que ha considerado que tienen mayor estabilidad económica y donde los activos de energía renovable, en principio, son totalmente rentables al margen de la concesión de subsidios. Los países Latam en los que la Sociedad desarrolla su actividad principal son Chile, Perú y Colombia, manteniendo una menor actividad en México y Argentina.

Grenergy cuenta en estos 5 países con un *portfolio* de proyectos en distintas etapas de desarrollo de 3.147 MW. Todos los proyectos financiados en los mencionados países lo han sido en dólares americanos y se prevé que los futuros proyectos que se financien lo hagan en la misma divisa, con la excepción de Colombia donde podrían considerarse operaciones en pesos colombianos en función de las condiciones de mercado. A continuación se incluye una tabla resumen de los principales proyectos en fase *under construction* (véase punto 5.1.1 A) del presente Documento de Registro) del Grupo Grenergy en Latam a la fecha del presente Documento de Registro:

| PROYECTO | PAÍS | TIPO | POTENCIA (MW) | BUILD&OWN ⁽¹⁾ | COD ⁽²⁾ | FASE |
|--|-----------|--------|---------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| EN PROPIEDAD | | | | | | |
| Quinta ⁽⁴⁾ | Chile | Solar | 9,5 | No | 1Q20 | U.C ⁽³⁾ |
| Kosten ⁽⁶⁾⁽⁸⁾ | Argentina | Eólica | 24 | Sí | 4Q19/1Q20 | U.C |
| Duna ⁽⁶⁾⁽⁸⁾ | Perú | Eólica | 18 | Sí | 2Q20 | U.C |
| Huambos ⁽⁶⁾⁽⁸⁾ | Perú | Eólica | 18 | Sí | 2Q20 | U.C |
| Quillagua ⁽⁵⁾⁽⁷⁾ | Chile | Solar | 103,0 | Sí | 3Q20 | U.C |
| Total | | | 172,5 | -- | -- | -- |
| TRASPASADO | | | | | | |
| Placilla ⁽⁴⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 4Q19 | U.C |
| Sol de septiembre ⁽⁴⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 1Q20 | U.C |
| Rinconada ⁽⁴⁾ | Chile | Solar | 9,6 | No | 4Q19 | U.C |
| Lo Miranda ⁽⁴⁾ | Chile | Solar | 7,2 | No | 4Q19 | U.C |
| Paraguay ⁽⁴⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 4Q19 | U.C |
| La Estancia ⁽⁴⁾ | Chile | Solar | 3 | No | 4Q19 | U.C |
| Rauquen ⁽⁴⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 4Q19 | U.C |
| Lemu ⁽⁴⁾ | Chile | Solar | 6 | No | 4Q19 | U.C |
| Total | | | 69 | -- | -- | -- |
| TOTAL | | | 241,5 | -- | -- | -- |

(1) Proyecto que está previsto que sea operado por la Sociedad tras su finalización.

(2) Fecha tentativa.

(3) *Under construction*.

(4) Proyecto bajo el segmento PMGD en modalidad de “precio estabilizado”.

(5) Proyecto en modalidad “Merchant”, esto es, cuya venta será a precio de mercado.

(6) Proyecto titularidad del Grupo en un 90%. El 10% restante es titularidad de Sinia Renovables, SAU.

(7) Proyecto titularidad del Grupo en un 89%. El 11% restante es titularidad de Sinia Renovables, SAU.

(8) Proyecto con un PPA firmado (véase sección 20 del presente Documento de Registro).

Actividad del Grupo en Chile

El Grupo tiene presencia en Chile desde 2012 y, a 30 de junio de 2019, contaba con un equipo de más de 80 trabajadores. A 30 de junio de 2019, se habían construido y conectado un total de 23 plantas solares fotovoltaicas (“**PV**”) bajo el segmento de los PMGD con una potencia instalada agregada de 121 MW y se encontraban en plena construcción o cerca de su arranque otros 14 proyectos, con una potencia máxima total de 200 MW. En cuanto al *pipeline* de proyectos en Chile, Grenergy contaba a 30 de junio de 2019 con más de 500 MW de proyectos en desarrollo bajo el segmento PMGD y más de 600 MW de proyectos bajo el segmento de medios de generación no convencionales (“**MGNC**”).

La financiación de dichos proyectos se ha estructurado mediante la “paquetización” de varios proyectos, cada uno de ellos incluidos en una sociedad de propósito especial (“**SPV**”, por sus siglas en inglés) y mediante la externalización de riesgos a través de la firma de contratos de *project finance*.

Dentro de la actividad del Grupo en Chile, cabe destacar lo siguiente:

- En 2015, Grenergy fue pionera en la financiación bajo la modalidad de *project finance* de los dos primeros proyectos de PMGD a precio estabilizado con la Corporación Interamericana de Inversiones, perteneciente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Fueron los proyectos de El Olivo y Alturas de Ovalle, localizados en la Región de Coquimbo.
- Hasta el 30 de junio de 2019, el Grupo ha obtenido financiación bancaria para proyectos con una potencia instalada total agregada de más de 83 MW de PMGD, con tres tipos de banca: multilateral, local e internacional, captando más de 78.000.000 dólares americanos (68.623.311 euros al cambio a 30 de junio de 2019) de deuda a través de la modalidad *project finance*.
- El Grupo ha llevado a cabo la construcción de todos sus proyectos PMGD y ha conectado más de 120 MW y se encuentra en construcción o a punto de arrancar 200 MW adicionales en formato PMGD y en el segmento MGNC.
- Hasta el 30 de junio de 2019, se ha firmado la venta de 39 proyectos PMGD en Chile, con una potencia instalada agregada superior a 275 MW, en seis transacciones diferentes con inversores locales e internacionales. De los 39 proyectos PMGD firmados, se ha completado hasta la fecha el traspaso de 29 plantas PV, por un total de 150 MW.
- A la fecha del presente Documento de Registro existen 181,4 MW en construcción distribuidos en 10 plantas.

Adicionalmente, en noviembre de 2019 la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación por importe de 60.300.000 dólares americanos (54.671.563 euros al cambio a 11 de noviembre de 2019) con Banco Security, Banco del Estado de Chile y Penta Vida Compañía de Seguros de Vida para la construcción de un parque solar con una potencia de 103 MW en Quillagua, con una producción estimada de 301 gigavatios-hora (véase punto 8.3.A del presente Documento de Registro). Está previsto que el referido parque se conecte durante el tercer trimestre del ejercicio 2020 y que sea operado por la Sociedad una vez se finalice su construcción.

Actividad del Grupo en Perú

El Grupo tiene presencia en Perú desde 2014 y, a 30 de junio de 2019, contaba con 5 trabajadores. El Grupo fue adjudicatario en 2016 de 2 proyectos eólicos (Duna y Huambos) que está desarrollando en el norte del país y suman una potencia instalada total de 36,8 MW. Los mencionados proyectos se ubican en Chota (Cajamarca) a más de 2.400 metros de altura sobre el nivel de mar y son los primeros en la Sierra del Perú. Ambos proyectos se encuentran en fase de construcción y está previsto que sean operados por la Sociedad una vez se finalice su construcción.

La financiación de ambos proyectos se ha estructurado mediante un contrato de crédito sindicado por un importe de principal total de 36.800.000 dólares americanos (32.376.126 euros al cambio a 30 de junio de 2019) suscrito en marzo de 2019 con banca multilateral (CAF-Banco de Desarrollo de América Latina) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) español. A 30 de junio de 2019, se habían dispuesto 6.560.494 dólares americanos (5.771.831 euros al cambio a 30 de junio de 2019).

El portfolio de proyectos tanto eólicos como solares en varias fases de desarrollo en Perú es de 382 MW (152 MW de proyectos eólicos y 230 MW de proyectos solares).

Actividad del Grupo en Colombia

El Grupo tiene presencia en Colombia desde 2015 y, a 30 de junio de 2019, contaba con 1 trabajador. A partir del año 2017, la Sociedad ha desarrollado con más intensidad su negocio en Colombia tras obtener mayor visibilidad como consecuencia de la reforma energética y la definición de las futuras subastas de energías renovables no convencionales (como se denomina a las tecnologías eólica y solar PV en Colombia).

El Grupo Grenergy tiene más de 450 MW de proyectos en desarrollo en diferentes fases y ha llevado a la fase de *backlog* el primero de ellos, cuya capacidad es de 11,6 MW en la región del Caribe, en el norte de Colombia. La Sociedad tiene previsto operar el referido proyecto una vez se finalice su construcción.

La Sociedad está analizando la paquetización de varios proyectos para su financiación a través de *project finance*, de manera similar a la que se ha hecho en Chile, así como para el cierre de un PPA.

Actividad del Grupo en México

El Grupo tiene presencia en México desde 2013 y, a 30 de junio de 2019, contaba con un equipo de 2 trabajadores. El Grupo fue adjudicatario de 1 proyecto de 30 MW de energía solar en febrero de 2016, dentro de la segunda subasta pública en una zona con más de 2.300 horas de recurso solar al año (San Miguel de Allende -provincia de Guanajuato-).

El proyecto sigue su curso en cuanto al desarrollo y se encuentra cercano a la fase *ready to build*. Grenergy se encuentra valorando diferentes opciones de financiación para el proyecto, cuya construcción se llevará a cabo durante el año 2020, no descartando su posible venta.

Actividad del grupo en Argentina

El Grupo tiene presencia en Argentina desde 2016 y, a 30 de junio de 2019, cuenta con 2 trabajadores. La presencia en Argentina se limitaba a 30 de junio de 2019 al parque eólico Kosten, con una potencia de 24 MW, situado en la provincia de Chubut (Patagonia). El parque eólico Kosten fue adjudicado en la subasta de 2016 y se encuentra en fase de construcción. La Sociedad tiene previsto operar el referido parque una vez se finalice su construcción.

La financiación del proyecto se ha estructurado mediante un *project finance* por un importe de 31.700.000 dólares americanos (27.889.217 euros al cambio a 30 de junio de 2019) a través de un crédito a la exportación a 15 años, garantizado por Euler Hermes⁶, con una cobertura del 85%. A 30 de junio de 2019, se habían dispuesto 16.052.740 dólares americanos del referido crédito (14.122.977 euros al cambio a 30 de junio de 2019). Asimismo, existe una garantía del Banco Mundial de 500.000 dólares americanos (439.893 euros al cambio a 30 de junio de 2019) por MW, durante los 8 primeros años de producción.

B. Desarrollo de proyectos en España

El Grupo comenzó sus operaciones en España en 2007 y, a 30 de junio de 2019, contaba con 39 trabajadores. Durante la primera etapa de desarrollo de las energías renovables en España (2007-2013), el Grupo Grenergy construyó más de 40 plantas PV, por un total de 16 MW. Las 40 plantas fueron vendidas a terceros inversores, aunque se mantuvieron los servicios de O&M y/o gestión de activos para, aproximadamente, 5 MW, lo que supuso unos ingresos de 613.869 euros a 30 de junio de 2019, todos ellos provenientes de los servicios de O&M prestados por la Sociedad.

En cuanto a la cartera de proyectos de energía solar en diferentes etapas de desarrollo, el Grupo tiene en su *pipeline* proyectos con una potencia instalada agregada de 980 MW. En la tabla del punto 5.7.2 del presente Documento de Registro se indica qué proyectos tiene intención de operar la Sociedad y cuáles tiene intención de vender. Dentro de dichos proyectos, cabe destacar los siguientes:

- **En cartera de pedidos (*backlog*):** el proyecto Los Escuderos engloba 4 proyectos *ready to build* de 50 MW –por un total de 200 MW– ubicados en Villanueva de los Escuderos (Cuenca).
- **Desarrollo avanzado (*advanced development*):** el Grupo tiene consolidados, desde un punto de vista de evacuación y terrenos, varios proyectos de energía solar ubicados en la Comunidad Valenciana, en Andalucía y en Castilla y la Mancha, por un total de 660 MW.

6 Euler Hermes es quien provee el crédito a la exportación en Alemania en nombre de la República Federal de Alemania como su mandatario.

- **Desarrollo inicial (*early stage*):** el Grupo tiene en desarrollo inicial (consolidación de terrenos y evacuación) 2 proyectos de energía solar ubicados en Castilla-La Mancha y Andalucía por un total de 120 MW.

La financiación del proyecto Los Escuderos se prevé estructurar mediante *project finance* con banca comercial internacional y su venta de energía se estructurará a través de un PPA que, a la fecha del presente Documento de Registro, se encuentra en proceso de negociación y cierre. Previsiblemente, la venta de energía se llevará a cabo en el marco del acuerdo celebrado con Galp Energía España, SAU (“**Galp**”) (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro).

5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

A continuación se incluyen los acontecimientos más importantes en el desarrollo de la actividad de Grenergy:

- En 2012, se constituyó la primera filial de Grenergy en Latinoamérica, en concreto, en Chile.
- En 2013, Grenergy constituyó su primera filial en México.
- En 2014, Grenergy constituyó su primera filial en Perú.
- En 2015, Grenergy constituyó su primera filial en Colombia.
- En mayo de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó un *split* de las participaciones sociales en virtud del cual se aumentó el número de participaciones sociales a 20.000.000 sin alterar la cifra de capital social ni los porcentajes de participación de los socios, disminuyendo el valor nominal de cada participación a 0,15 euros.

En dicha Junta General, se acordó la transformación de la Sociedad pasando de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima, así como el correspondiente canje de participaciones sociales en acciones. La escritura de transformación quedó inscrita en el Registro Mercantil en junio de 2015.

- En julio de 2015, se incorporaron a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (el “**MAB**”), en su segmento de empresas en expansión, la totalidad de las acciones de Grenergy.
- En 2016, Grenergy constituyó su primera filial en Argentina.
- En octubre de 2019, el Consejo de Administración de Grenergy acordó el establecimiento del denominado “*Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019*”, al amparo del cual la Sociedad puede emitir valores de renta fija a medio y largo plazo, por un importe nominal máximo total de hasta 50.000.000 euros (véase apartado E del punto 8.3 del presente Documento de Registro). En noviembre de 2019, la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos al amparo del referido programa por un importe nominal de 22.000.000 euros, con un tipo de interés del 4,75% y vencimiento en noviembre de 2024.
- En noviembre de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, entre otros: (i) solicitar la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Grenergy del MAB y la simultánea admisión a negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE); y (ii) modificar de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de la Sociedad.

5.4. Estrategia y objetivos

Desde el inicio de su actividad, la Sociedad ha basado su modelo de negocio, principalmente, en el desarrollo, financiación y construcción de proyectos. En este sentido, hasta la fecha del presente Documento de Registro, todos los proyectos desarrollados y construidos por la Sociedad en España y Latam se han vendido a terceros, lo que ha permitido a Grenergy emplear los fondos obtenidos para potenciar la incorporación de nuevos proyectos dentro de su *pipeline* y aportar el capital necesario para financiar muchos de estos proyectos con el objetivo de poder construir y poner en operación la cartera de proyectos que hubiesen alcanzado la fase *ready to build*. Asimismo, la Sociedad desarrolló servicios de O&M y de gestión de activos en la mayoría de los proyectos transmitidos a terceros (véase punto 5.1.1 del presente Documento de Registro), lo que ha generado una serie de ingresos recurrentes desde la puesta en marcha de las primeras plantas en España.

Sin perjuicio de seguir desarrollando el mencionado modelo de negocio, esto es, “construir para vender” (“*build to sell*”, por sus siglas en inglés), la Sociedad tiene intención de basar una parte de su negocio en el futuro en el diseño, construcción y operación de sus propios proyectos en España y en Latinoamérica, con el objetivo de generar y obtener ingresos recurrentes a medio y largo plazo por la venta de la energía generada por dichos proyectos. En este sentido, la Sociedad mantendría la propiedad de determinados proyectos (“*build to own*”, por sus siglas en inglés). De esta forma, está previsto que la rotación de los proyectos en sus distintas fases de desarrollo, sujeto siempre a su construcción, permita consolidar una cartera de proyectos que sea la base de ingresos futuros recurrentes una vez que estos proyectos estén conectados a la red eléctrica, vendiendo energía directamente a mercado o a determinados compradores de energía bajo contratos bilaterales de compraventa de energía u otros contratos marco de compraventa de energía a precios predeterminados, o bien acudiendo a esquemas “bancables” de estabilización de precios.

Adicionalmente a la actividad de generación de energía solar y eólica, está previsto que la Sociedad realice la actividad de almacenamiento (*storage*) consistente en almacenar la energía proveniente de fuentes de energía renovables que son intermitentes, con el objetivo de poder arbitrar a la hora de vender la energía y acceder a otros esquemas retributivos. En este sentido, la Sociedad cuenta actualmente con un proyecto piloto en Chile consistente en el desarrollo y construcción de una planta solar fotovoltaica con sistema de almacenaje mediante banco de baterías, sin que a la fecha del presente Documento de Registro se hayan establecido objetivos para dicha actividad.

Para el ejercicio 2020, la Sociedad tiene como objetivo: (i) desarrollar la actividad solar fotovoltaica, eólica y de almacenamiento (*storage*); (ii) tener una cartera de proyectos de más de 5.000 MW; y (iii) construir y producir como IPP más de 363 MW en los próximos 15 meses. Adicionalmente, el objetivo para el año 2022 es operar 1.323 MW de potencia instalada agregada de proyectos, tanto solares fotovoltaicos como eólicos, en los distintos países en los que opera el Grupo Grenergy (España, Chile, México, Perú, Colombia y Argentina).

5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación.

Sin perjuicio de lo previsto en el punto 9 del presente Documento de Registro, las actividades de Grenergy no dependen ni están influenciadas significativamente por patentes ni licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, ni de nuevos procesos de fabricación.

5.6. Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva

Grenergy no ha realizado ninguna declaración relativa a su competitividad.

5.7. Inversiones

5.7.1. Inversiones significativas del emisor durante cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.

A continuación, se incluye una tabla resumen de las principales magnitudes de las inversiones llevadas a cabo por el Grupo Grenergy hasta el 30 de junio de 2019 y durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

| PRINCIPALES INVERSIONES (según NIIF-UE) | 30/06/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | Auditado | | |
| | (euros) | | | |
| Maquinaria e instalaciones técnicas | 169.356 | 162.241 | 29.606.848 | 7.371.449 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 154.514 | 5.833 | 19.931 | 202.520 |
| Otro inmovilizado | 28.234 | 196.670 | 174.422 | 2.235 |
| Inmovilizado en curso..... | 26.792.649 | 26.570.743 | 485.736 | 11.068.585 |
| Total inmovilizado material | 27.144.753 | 26.935.487 | 30.286.937 | 18.644.789 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | -- | -- | -- | -- |
| Aplicaciones informáticas..... | 48.282 | -- | 3.387 | 1.190 |
| Total inmovilizado intangible | 48.282 | -- | 3.387 | 1.190 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

A continuación se incluye una descripción de las principales inversiones realizadas por la Sociedad durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro.

Principales inversiones durante el primer semestre de 2019 y hasta la fecha del presente Documento de Registro.

Las inversiones en inmovilizado material durante el primer semestre de 2019 se corresponden, principalmente, con los parques eólicos de Argentina y Perú (18.308.760 euros y 8.079.657 euros, respectivamente). Desde el cierre del primer semestre de 2019 y hasta la fecha del presente Documento de Registro no se han producido inversiones en inmovilizado material significativas adicionales a las inversiones en los parques eólicos de Argentina y Perú.

Las inversiones en inmovilizado intangible durante el primer semestre de 2019 y hasta la fecha del presente Documento de Registro se corresponden, principalmente, con aplicaciones informáticas por importe de 48.282 euros. Desde el cierre del primer semestre de 2019 y hasta la fecha del presente Documento de Registro no se han producido inversiones en inmovilizado intangible significativas.

Principales inversiones durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016

Las inversiones en inmovilizado material durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se corresponden, principalmente, con los parques construidos en cada ejercicio y que se han clasificado como inmovilizado debido a que Grenergy tenía la intención de mantenerlos durante un periodo de tiempo por importe de 26.720.984, 30.092.584 y 18.440.034 euros, respectivamente.

Las inversiones en inmovilizado intangible durante los ejercicios 2017 y 2016 se corresponden, principalmente, con aplicaciones informáticas por importe de 3.387 y 1.190 euros, respectivamente.

5.7.2. Inversiones importantes del emisor que estén en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes.

A la fecha del presente Documento de Registro, la cartera de los principales proyectos con mayor avance de desarrollo (sin incluir los proyectos en “*early stage*”—véase punto 5.1.1 A) del presente Documento de Registro) del Grupo Grenergy englobaba 5 proyectos en España y 33 proyectos en Latam. A continuación se incluye el detalle de los principales proyectos del Grupo Grenergy a la fecha del presente Documento de Registro:

| PROYECTO | PAÍS | TIPO | POTENCIA (MW) | BUILD&OWN⁽¹⁾ | COD⁽³⁾ | FASE |
|----------------------------------|-------------|-------------|----------------------|------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| EN PROPIEDAD | | | | | | |
| Bayovar | Perú | Eólica | 80 | -- ⁽²⁾ | 2Q21 | A.D ⁽⁴⁾ |
| Cóndor ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 11 | -- ⁽²⁾ | 4Q20 | A.D |
| Ckilir ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 11 | -- ⁽²⁾ | 4Q20 | A.D |
| Lockma ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 11 | -- ⁽²⁾ | 4Q20 | A.D |
| Ckuru ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 11 | -- ⁽²⁾ | 4Q20 | A.D |
| Arica2 ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 11 | -- ⁽²⁾ | 1Q21 | A.D |
| Quillagua2 ⁽⁷⁾ | Chile | Solar | 100 | -- ⁽²⁾ | 2Q21 | A.D |
| Belinchón | España | Solar | 150 | -- ⁽²⁾ | 3Q21 | A.D |
| Ayora | España | Solar | 160 | -- ⁽²⁾ | 4Q21 | A.D |
| José Cabrera | España | Solar | 50 | -- ⁽²⁾ | 3Q21 | A.D |
| Tabernas2 | España | Solar | 300 | -- ⁽²⁾ | 3Q21 | A.D |
| El Romeral ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 9,6 | No | 2Q20 | Backlog |
| Teno ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 11 | Sí | 4Q20 | Backlog |
| Nahuen ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 3Q20 | Backlog |
| Mitchi ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 11 | No | 3Q20 | Backlog |
| San Vicente ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 9,6 | No | 4Q20 | Backlog |

| PROYECTO | PAÍS | TIPO | POTENCIA (MW) | BUILD&OWN ⁽¹⁾ | COD ⁽³⁾ | FASE |
|----------------------------------|-----------|--------|----------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Molina ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 1Q20 | Backlog |
| Bellavista ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 2Q20 | Backlog |
| Pintados ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 2Q20 | Backlog |
| Dolores ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 3Q21 | Backlog |
| Santa Carolina ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 3 | No | 2Q20 | Backlog |
| Astillas ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 2Q20 | Backlog |
| Bayunca | Colombia | Solar | 12 | Sí | 4Q20 | Backlog |
| Los Escuderos | España | Solar | 200 | Sí | 4Q20 | Backlog |
| San Miguel de Allende | México | Solar | 30 | No | 4Q20 | Backlog |
| Quinta ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 9,5 | No | 1Q20 | U.C ⁽⁵⁾ |
| Kosten ⁽⁸⁾⁽¹⁰⁾ | Argentina | Eólica | 24 | Sí | 4Q19/1Q20 | U.C |
| Duna ⁽⁸⁾⁽¹⁰⁾ | Perú | Eólica | 18 | Sí | 2Q20 | U.C |
| Huambos ⁽⁸⁾⁽¹⁰⁾ | Perú | Eólica | 18 | Sí | 2Q20 | U.C |
| Quillagua ⁽⁷⁾⁽⁹⁾ | Chile | Solar | 103,0 | Sí | 3Q20 | U.C |
| Total | | | 1418,5 | -- | -- | -- |
| TRASPASADO | | | | | | |
| Placilla ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 4Q19 | U.C |
| Sol de septiembre ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 1Q20 | U.C |
| Rinconada ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 9,6 | No | 4Q19 | U.C |
| Lo Miranda ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 7,2 | No | 4Q19 | U.C |
| Paraguay ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 4Q19 | U.C |
| La Estancia ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 3 | No | 4Q19 | U.C |
| Rauquen ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 10,8 | No | 4Q19 | U.C |
| Lemu ⁽⁶⁾ | Chile | Solar | 6 | No | 4Q19 | U.C |
| Total | | | 69 | -- | -- | -- |
| TOTAL | | | 1.487,5 | -- | -- | -- |

- (1) Proyecto que está previsto que sea operado por la Sociedad tras su finalización.
(2) Proyecto sobre el que no se ha tomado una decisión sobre si será o no operado por la Sociedad tras su finalización.
(3) Fecha tentativa.
(4) *Advanced development*.
(5) *Under construction*.
(6) Proyecto bajo el segmento PMGD en modalidad de "precio estabilizado".
(7) Proyecto en modalidad "Merchant", esto es, cuya venta será a precio de mercado.
(8) Proyecto titularidad del Grupo en un 90%. El 10% restante es titularidad de Sinia Renovables, SAU.
(9) Proyecto titularidad del Grupo en un 89%. El 11% restante es titularidad de Sinia Renovables, SAU.
(10) Proyecto con un PPA firmado (véase sección 20 del presente Documento de Registro).

La inversión total prevista hasta finales del año 2020 es de, aproximadamente, 300.000.000 euros, que se corresponden con los 363 MW de parques solares y eólicos que la Sociedad estima mantener en cartera a finales de dicho año (véase punto 5.4 del presente Documento de Registro).

Los proyectos Kosten, Duna, Huambos y Quillagua se financian bajo esquemas de *project finance* a largo plazo donde la sociedad vehículo titular del proyecto obtiene fondos para la construcción del proyecto los cuales se repagarán con la generación de flujos del propio proyecto. Habitualmente, bajo esta modalidad de financiación las entidades de crédito aportan a la sociedad vehículo aproximadamente el 70% de los costes del proyecto mientras que el restante 30% es aportado con fondos propios de la Sociedad.

A continuación, se detallan los importes pactados hasta la fecha por la venta plantas:

| | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---------------------|-------------|-------------|
| | No auditado | | |
| IMPORTE PACTADO CON ADQUIRENTE | (millones de euros) | | |
| Interenergy ⁽¹⁾ | 0,9 | -- | -- |
| AD Capital ⁽²⁾ | 18,0 | -- | -- |
| Daelim Energy CO, LTD ⁽³⁾ | 38,6 | 64,2 | 22,1 |
| Sonnedix ⁽⁴⁾ | 12,9 | -- | -- |
| Carbonfree Chile SpA ⁽⁵⁾ | 22,2 | -- | -- |
| Total..... | 92,6 | 64,2 | 22,1 |

(1) Se corresponde con la venta de 1 parque solar que ya está conectado a la red de distribución eléctrica.

(2) Se corresponde con la venta de 2 parques solares que ya están conectados a la red de distribución eléctrica.

(3) Se corresponde con el acuerdo de venta y construcción de 12 proyectos solares PMGD en Chile (Sol de Septiembre y Rinconada, así como 10 proyectos solares adicionales todavía por determinar) (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro).

(4) Se corresponde con el acuerdo de venta de 2 proyectos solares PMGD en Chile (Lo Miranda y Paraguay) (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro).

(5) Se corresponde con el acuerdo de venta y construcción de 4 proyectos solares PMGD en Chile (Placilla, Lemu, Rauquen y La Estancia) (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro).

Por otro lado, la Sociedad estima actualmente que la inversión media por MW en un parque solar, incluyendo el margen de desarrollo y construcción, puede representar entre 650.000 y 750.000 dólares americanos (571.861 y 659.840 euros, respectivamente, al cambio a 30 de junio de 2019), mientras que en un parque eólico puede representar entre 1.000.000 y 1.200.000 dólares americanos (879.786 y 1.055.743 euros, respectivamente, al cambio a 30 de junio de 2019).

5.7.3. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no tiene participaciones directas o indirectas en el capital social de sociedades no pertenecientes al Grupo Grenergy que puedan tener un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, situación financiera o resultados.

5.7.4. Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

Una de las fases que caracteriza cualquier desarrollo de un proyecto de energía renovable, tanto solar como eólica, es la realización de estudios y declaraciones del impacto medioambiental que puede tener una instalación. El principal objetivo de dichos estudios y declaraciones es medir y reducir el impacto real sobre el medioambiente en la ejecución de cualquier proyecto.

El principal encargado de prevenir el deterioro medioambiental es la autoridad competente en los distintos países en los que opera la Sociedad. En este sentido, la evaluación del impacto ambiental de cualquier actividad permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en cada país. Mediante esta evaluación se certifica que las iniciativas, tanto del sector público como del privado, se encuentran en condiciones de cumplir los requisitos medioambientales que les son aplicables.

Existen diversos tipos de impactos ambientales si bien, principalmente, se pueden clasificar en 3 tipologías de acuerdo con su origen: (i) impacto ambiental provocado por el aprovechamiento de recursos naturales; (ii) impacto ambiental provocado por la contaminación; y (iii) impacto ambiental provocado por la ocupación del territorio.

Los proyectos que realiza la Sociedad suelen verse afectados, principalmente, por el impacto medioambiental provocado por la ocupación del territorio. En este sentido, al inicio de cualquier proyecto, se buscan y localizan terrenos cuyas características esenciales no se vean modificadas por la ejecución del proyecto en cuestión o incluso que se vean mejoradas desde un punto de vista medioambiental.

Otro tipo de impacto medioambiental que puede tener una incidencia en el inmovilizado material de la Sociedad es el de contaminación dada la maquinaria que se utiliza en algunas ocasiones en el desarrollo de la actividad de la Sociedad. En este sentido, los encargados de ejecutar cualquier fase en el desarrollo de un proyecto tratan siempre de optimizar la organización de los equipos y adaptar el mismo a la orografía.

La Sociedad contrata, en función de cada proyecto, a distintas consultoras e ingenierías especializadas para realizar los estudios medioambientales que, posteriormente, son revisados por las autoridades competentes. Una vez analizado dicho estudio detalladamente por la autoridad competente, se decide la conveniencia de realizar la actividad estudiada y se determinan las condiciones y medidas que se deben tomar para proteger adecuadamente el ambiente y los recursos naturales afectos por el proyecto.

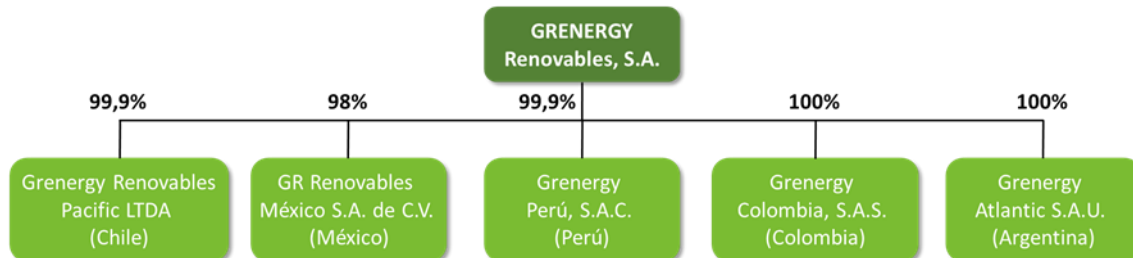
De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo mantiene un control sobre el grado de contaminación, así como de una política de retirada de residuos.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él

Grenergy es la sociedad cabecera del Grupo Grenergy. Las sociedades que conforman el Grupo Grenergy son, principalmente, SPVs (98 sociedades con participación directa de Grenergy y 10 de manera indirecta a través de la participación mayoritaria de una sociedad dependiente) que, o bien tienen la titularidad de los activos y los permisos, licencias y autorizaciones, o bien realizan las funciones de contratista bajo contratos EPC, de O&M o de gestión de activos (véase punto 5 del presente Documento de Registro). Asimismo, Grenergy forma parte, a su vez, del Grupo Daruan, cuya sociedad dominante es Daruan Group Holding, S.L.

A continuación, se incluye un organigrama de las principales sociedades dependientes de Grenergy a la fecha del presente Documento de Registro.



A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad está bajo el control de D. David Ruiz de Andrés a través de Daruan Group Holding, S.L., que mantiene una participación del 75,99%⁷ en el capital social de la Sociedad.

6.2. Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional

A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo Grenergy está formado por 109 sociedades, incluida la Sociedad (98 sociedades con participación directa de Grenergy y 10 de manera indirecta a través de la participación mayoritaria de una sociedad dependiente).

⁷ En el marco de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, los accionistas significativos de la Sociedad tienen previsto realizar operaciones de venta de acciones de su titularidad al objeto de reducir su participación en la Sociedad.

La siguiente tabla contiene información a la fecha del presente Documento de Registro de las principales sociedades dependientes integradas en el Grupo Grenergy.

| PRINCIPALES SOCIEDADES DEPENDIENTES DE GREENERGY | País de constitución | Actividad principal | Participación | | |
|--|----------------------|--|---------------|-----------|-------|
| | | | Directa | Indirecta | Total |
| Denominación social | | | (%) | | |
| Grenergy Renovables Pacific, LTDA. | Chile | Promoción, construcción, explotación y comercialización de proyectos de energía renovable. | 99,9 | -- | 99,9 |
| Grenergy Perú, S.A.C. | Perú | Promoción, construcción, explotación y comercialización de proyectos de energía renovable. | 99 | -- | 99 |
| GR Renovables México, S.A. de C.V. | México | Promoción, construcción, explotación y comercialización de proyectos de energía renovable. | 98 | -- | 98 |
| Grenergy Colombia, S.A.S. | Colombia | Promoción, construcción, explotación y comercialización de proyectos de energía renovable. | 100 | -- | 100 |
| Grenergy Atlantic, S.A.U. | Argentina | Promoción, construcción, explotación y comercialización de proyectos de energía renovable. | 100 | -- | 100 |
| GR Taruca, S.A.C. | Perú | Promoción, construcción, explotación y comercialización de proyectos de energía renovable. | 99,9 | -- | 99,9 |
| GR Paino, S.A.C. | Perú | Promoción, construcción, explotación y comercialización de proyectos de energía renovable. | 99,9 | -- | 99,9 |
| GR Kosten, S.A.U. | Argentina | Promoción, construcción, explotación y comercialización de proyectos de energía renovable. | 100 | -- | 100 |

En las sociedades recogidas en la tabla anterior no existe diferencia entre el porcentaje de participación en el capital y los derechos de voto.

7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

7.1. Situación financiera

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio de Grenergy, así como a su situación financiera, se incluye en los puntos 8, 18.1 y 18.2 del presente Documento de Registro. Adicionalmente, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro los informes de gestión individuales y consolidados de Grenergy correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 (véase punto 18.1 del presente Documento de Registro).

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se incluyen las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Grenergy a 30 de junio de 2019 y 2018, así como a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

A. Principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Grenergy a 30 de junio de 2019 y 2018

La tabla siguiente muestra las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Grenergy a 30 de junio de 2019 y 2018.

| PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS | 30/06/2019 | 30/06/2018 ⁽²⁾ |
|--|--------------------|---------------------------|
| | No auditado | |
| Ingresos ⁽¹⁾ (euros) | 55.402.541 | 24.569.914 |
| EBITDA ⁽¹⁾ (euros) | 10.243.480 | 5.144.480 |
| Resultado neto (euros) | 6.955.749 | 3.003.878 |
| Capex ⁽¹⁾ (euros) | 27.193.036 | 23.716.336 |
| Deuda Neta ⁽¹⁾ (euros) | 11.286.017 | 33.587.611 |
| Flujo de caja libre ⁽¹⁾ (euros) | (11.345.229) | (12.469.868) |
| Margen EBITDA ⁽¹⁾ (%) | 18 | 21 |
| Deuda Neta ⁽¹⁾ /EBITDA ⁽¹⁾ (x veces) | 0,6 ⁽²⁾ | 3,3 ⁽³⁾ |
| Beneficio por acción (euros/acción) | 0,30 | 0,12 |

(1) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I "Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)" al presente Documento de Registro.

(2) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

(3) Dato anualizado.

B. Principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Grenergy a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

La tabla siguiente muestra las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Grenergy a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|---|------------|--------------------|--------------|
| PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS | | No auditado | |
| Ingresos ⁽¹⁾ (euros) | 55.474.878 | 47.943.838 | 17.617.422 |
| EBITDA ⁽¹⁾ (euros) | 22.017.487 | 6.956.550 | (2.117.574) |
| Resultado neto (euros) | 13.085.899 | 3.502.577 | (3.005.335) |
| Capex ⁽¹⁾ (euros)..... | 26.935.487 | 30.290.324 | 18.645.979 |
| Deuda Neta ⁽¹⁾ (euros) | 3.825.541 | 21.168.092 | 9.963.011 |
| Flujo de caja libre ⁽¹⁾ (euros) | 17.478.998 | (8.064.305) | (12.885.872) |
| Margen EBITDA ⁽¹⁾ (%) | 40 | 14 | (12) |
| Deuda Neta ⁽¹⁾ /EBITDA ⁽¹⁾ (x veces)..... | 0,2 | 3,1 | (4,7) |
| Beneficio por acción (euros/acción)..... | 0,54 | 0,14 | (0,12) |

(1) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)*” al presente Documento de Registro.

7.2. Resultados de explotación

Véanse los puntos 18.1 y 18.2 del presente Documento de Registro.

7.2.1. Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.

Al margen de lo indicado en la Sección II (“*Factores de Riesgo*”) y en los puntos 9, 18.1 y 18.2 del presente Documento de Registro, no ha habido ningún acontecimiento inusual o infrecuente significativo que haya afectado o afecte de manera significativa los ingresos del Grupo Grenergy salvo por lo que se indica a continuación.

En noviembre de 2019, la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos al amparo del “*Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019*” por un importe nominal de 22.000.000 euros, con un tipo de interés del 4,75% y vencimiento en noviembre de 2024 (véase punto 8.3.E del presente Documento de Registro).

Adicionalmente, en noviembre de 2019, la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación bajo la modalidad de *project finance* por importe de 60.300.000 dólares americanos (54.671.563 euros al cambio a 11 de noviembre de 2019) con Banco Security, Banco del Estado de Chile y Penta Vida Compañía de Seguros de Vida, para la construcción de un nuevo parque solar de 103 MW ubicado en Quillagua (Chile) (véase punto 8.3.A del presente Documento de Registro).

En noviembre de 2019, la Sociedad formalizó su primer acuerdo marco de venta de energía en España de entre 300 y 360 gigavatios-hora al año con la compañía energética Galp. El referido acuerdo permitirá la suscripción de PPAs para un conjunto de proyectos de energía solar PV que suman 200 MW en España y se asignará progresivamente a las actividades comerciales de Galp a partir de agosto de 2021 y durante un periodo de 12 años. Si bien la Sociedad puede suministrar la energía a través de los proyectos que el Grupo tiene en cartera o de nuevos proyectos que se pudieran incorporar en el futuro, está previsto que se suministre a través del proyecto Los Escuderos (véase puntos 5.2. B) y 5.7.2 del presente Documento de Registro). Tras la formalización de este acuerdo, la Sociedad cuenta con una cartera de proyectos en diferentes etapas de desarrollo en España superior a 1 gigavatio (“GW”).

Por último, en noviembre de 2019 se formalizó el traspaso de la planta solar Sol de Septiembre (Chile) a Daelim (véase punto 5.7.2 del presente Documento de Registro), con una capacidad de generación de energía total de 10,8 MW y por un importe total de 12.317.222 dólares americanos (10.836.520 euros al cambio a 30 de junio de 2019). Su COD está previsto para el primer trimestre de 2020.

7.2.2. Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor

Véase punto 18 del presente Documento de Registro.

8. RECURSOS DE CAPITAL

8.1. Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor

A continuación, se facilita información relativa al “*pasivo no corriente*” y al “*pasivo corriente*” del Grupo Grenergy a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

| | 30/06/2019 | Var. | 31/12/2018 |
|---|----------------------------|------------|----------------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | | No auditado ⁽²⁾ |
| PASIVO NO CORRIENTE Y PASIVO CORRIENTE | (euros) | (%) | (euros) |
| Pasivo no corriente | 24.173.403 | 148 | 9.734.836 |
| Provisiones a largo plazo | -- | -- | -- |
| Deudas a largo plazo | 23.269.319 | 139 | 9.734.836 |
| <i>Deudas con entidades de crédito</i> | 21.476.343 | 130 | 9.333.447 |
| <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i> | 1.558.397 | 1.056 | 134.854 |
| <i>Otros pasivos financieros</i> | 234.579 | (12) | 266.535 |
| Pasivos por impuesto diferido | 904.084 | -- | -- |
| Pasivo corriente | 54.444.982 | 121 | 25.526.161 |
| Provisiones a corto plazo | 301.999 | 371 | 64.150 |
| Deudas a corto plazo | 17.019.533 | 132 | 7.333.584 |
| <i>Deudas con entidades de crédito</i> | 15.398.835 | 154 | 6.061.848 |
| <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i> | 375.321 | 1.257 | 27.662 |
| <i>Otros pasivos financieros</i> | 1.245.377 | 0 | 1.244.074 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 3.249 | (99) | 333.769 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 39.120.201 | 120 | 17.763.282 |
| <i>Proveedores</i> | 28.297.102 | 165 | 10.662.365 |
| <i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i> | 156 | (99) | 27.759 |
| <i>Acreedores varios</i> | 452.273 | (3) | 466.153 |
| <i>Personal</i> | 354.863 | (24) | 467.792 |
| <i>Otras deudas con las Administraciones Públicas</i> | 1.047.337 | 250 | 299.458 |
| <i>Anticipos de clientes</i> | 8.968.470 | 54 | 5.839.755 |
| Periodificaciones a corto plazo | -- | (100) | 31.376 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

A continuación, se facilita información relativa al “*pasivo no corriente*” y al “*pasivo corriente*” del Grupo Grenergy a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

| | 31/12/2018 | Var. | 31/12/2017 | Var. | 31/12/2016 |
|--|------------------|-------------|-------------------|------------|-------------------|
| | Auditado | | Auditado | | Auditado |
| PASIVO NO CORRIENTE Y PASIVO CORRIENTE | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) |
| Pasivo no corriente | 9.734.836 | (45) | 17.712.871 | (2) | 18.033.073 |
| Provisiones a largo plazo | -- | -- | -- | (100) | 46.669 |
| Deudas a largo plazo | 9.734.836 | (44) | 17.249.426 | (3) | 17.758.705 |
| <i>Deudas con entidades de crédito</i> | 9.333.447 | (45) | 16.901.897 | (3) | 17.346.377 |
| <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i> | 134.854 | 486 | 23.007 | (39) | 37.548 |
| <i>Otros pasivos financieros</i> | 266.535 | (18) | 324.522 | (13) | 374.780 |

| | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
|--|-------------------|--------------|-------------------|-------------|-------------------|--|
| | Auditado | Var. | Auditado | Var. | Auditado | |
| PASIVO NO CORRIENTE Y PASIVO CORRIENTE | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) | |
| Pasivos por impuesto diferido..... | - | (100) | 463.446 | 104 | 227.699 | |
| Pasivo corriente..... | 19.686.406 | (17) | 23.741.459 | 26 | 18.874.495 | |
| Provisiones a corto plazo..... | 64.150 | -- | -- | (100) | 217.552 | |
| Deudas a corto plazo..... | 7.333.584 | 4 | 7.019.427 | 94 | 3.616.030 | |
| <i>Deudas con entidades de crédito.....</i> | <i>6.061.848</i> | <i>28</i> | <i>4.743.998</i> | <i>194</i> | <i>1.611.253</i> | |
| <i>Acreeedores por arrendamiento financiero.....</i> | <i>27.662</i> | <i>92</i> | <i>14.406</i> | <i>5</i> | <i>13.782</i> | |
| <i>Otros pasivos financieros.....</i> | <i>1.244.074</i> | <i>(45)</i> | <i>2.261.023</i> | <i>14</i> | <i>1.990.995</i> | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo..... | 333.769 | (20) | 418.910 | (33) | 623.246 | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar..... | 11.923.527 | (11) | 13.419.912 | (7) | 14.417.667 | |
| <i>Proveedores.....</i> | <i>10.662.365</i> | <i>(7)</i> | <i>11.521.615</i> | <i>(5)</i> | <i>12.155.716</i> | |
| <i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas.....</i> | <i>27.759</i> | <i>(92)</i> | <i>354.087</i> | <i>4615</i> | <i>7.510</i> | |
| <i>Acreeedores varios.....</i> | <i>466.153</i> | <i>(43)</i> | <i>821.775</i> | <i>154</i> | <i>323.787</i> | |
| <i>Personal.....</i> | <i>467.792</i> | <i>190</i> | <i>161.041</i> | <i>24</i> | <i>130.184</i> | |
| <i>Otras deudas con las Administraciones Públicas.....</i> | <i>299.458</i> | <i>(46)</i> | <i>554.850</i> | <i>(69)</i> | <i>1.800.470</i> | |
| <i>Anticipos de clientes.....</i> | <i>--</i> | <i>(100)</i> | <i>6.544</i> | <i>--</i> | <i>--</i> | |
| Periodificaciones a corto plazo..... | 31.376 | (99) | 2.883.210 | -- | -- | |

Deuda neta⁸

A continuación, se incluye un desglose de la deuda neta del Grupo Grenergy a 30 de septiembre de 2019⁹, a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

| | AJUSTADO | | | | | |
|---|---------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| | 30/09/2019 ⁽²⁾ | 30/09/2019 | 30/06/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
| DEUDA NETA | No auditado (euros) | | | | | |
| Deuda financiera a largo plazo ⁽¹⁾ | 26.401.129 | 4.401.129 | 3.139.931 | 3.117.519 | 1.768.858 | 2.745.456 |
| Deuda financiera a corto plazo ⁽¹⁾ | 13.332.863 | 13.332.863 | 15.774.156 | 6.089.510 | 4.070.285 | 1.420.669 |
| Otros pasivos financieros a largo plazo..... | 234.579 | 234.579 | 234.579 | 266.535 | 324.522 | -- |
| Otros pasivos financieros a corto plazo..... | 1.350.906 | 1.350.906 | 1.245.377 | 1.244.074 | 2.261.023 | 1.927.083 |
| Inversiones financieras a corto plazo, otros activos financieros..... | (3.755.355) | (3.755.355) | (5.375.436) | (123.838) | (147.345) | (2.354.409) |
| Caja y equivalentes ⁽¹⁾ | (27.693.793) | (5.693.793) | (17.755.282) | (5.753.046) | (921.523) | (1.936.556) |
| Deuda neta corporativa con recurso⁽¹⁾..... | 9.870.329 | 9.870.329 | (2.736.675) | 4.840.754 | 7.355.820 | 1.802.243 |
| Deuda de Proyecto con recurso ⁽¹⁾ | 20.582.324 | 20.582.324 | 19.894.809 | 6.350.782 | -- | -- |
| Caja de Proyecto con recurso ⁽¹⁾ | (1.630.175) | (1.630.175) | (5.872.117) | (7.365.995) | -- | -- |
| Deuda neta de Proyecto con recurso⁽¹⁾..... | 18.952.149 | 18.952.149 | 14.022.692 | (1.015.213) | -- | -- |
| Deuda de Proyecto sin recurso ⁽¹⁾ | -- | -- | -- | -- | 15.844.165 | 15.281.528 |
| Caja de Proyecto sin recurso ⁽¹⁾ | -- | -- | -- | -- | (2.031.892) | (7.120.759) |
| Deuda neta de Proyecto sin recurso⁽¹⁾..... | -- | -- | -- | -- | 13.812.273 | 8.160.769 |
| Total deuda neta⁽¹⁾..... | 28.822.478 | 28.822.478 | 11.286.017 | 3.825.541 | 21.168.093 | 9.963.012 |

(1) Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I "Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)" al presente Documento de Registro.

(2) Información preparada bajo la hipótesis de que la emisión de bonos al amparo del "Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019" por un importe nominal de 22.000.000 euros (véase punto 8.3 E) hubiese tenido lugar entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de septiembre de 2019.

8 Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I "Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)" al presente Documento de Registro.

9 La Sociedad no elabora información financiera intermedia. Sin perjuicio de lo anterior, se incluye determinada información relativa al endeudamiento del Grupo a 30 de septiembre de 2019 a los efectos de reflejar la emisión de bonos al amparo del "Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019" por un importe nominal de 22.000.000 euros (véase punto 8.3 E).

No se incluye la deuda de Quillagua (Chile) en el cálculo de la deuda neta a 30 de septiembre de 2019 (ajustado) en la medida en que a la fecha del presente Documento de Registro todavía no se ha producido ningún desembolso de dicha deuda y se desconoce con exactitud las fechas y los importes de los desembolsos futuros.

Por otro lado, la variación entre el 30 de junio 2019 y 30 de septiembre 2019 se debe, principalmente, al pago a proveedores y otros gastos generales durante el tercer trimestre.

Hasta la fecha, toda la deuda de los proyectos financiados bajo la modalidad de *project finance* ha sido con recurso hasta la puesta en operación del parque (a partir de la conexión, la deuda pasa a ser sin recurso). La deuda de los proyectos que figuraba en balance al cierre de los ejercicios 2016 y 2017 se correspondía con proyectos que ya estaban en operación y, por tanto, la deuda de proyecto era sin recurso. No obstante, a cierre del ejercicio 2018 y a 30 de junio de 2019 no había ningún parque en operación (todos estaban en construcción) y, por tanto, la deuda de los proyectos era en su totalidad con recurso.

Patrimonio neto consolidado

A continuación se incluye un cuadro que muestra el desglose del patrimonio neto a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018.

| | 30/06/2019 | | 31/12/2018 | |
|--|----------------------------|-------------|----------------------------|--|
| | No auditado ⁽¹⁾ | Var. | No auditado ⁽²⁾ | |
| | (euros) | (%) | (euros) | |
| PATRIMONIO NETO | | | | |
| Patrimonio neto | 33.237.337 | 34 | 25.310.682 | |
| Fondos propios | 33.631.652 | 33 | 25.799.687 | |
| Capital | 8.507.177 | 133 | 3.645.933 | |
| Capital escriturado | 8.507.177 | 133 | 3.645.933 | |
| Prima de emisión | 6.117.703 | -- | 6.117.703 | |
| Reservas..... | 14.436.278 | 115 | 8.373.059 | |
| Acciones y participaciones de la sociedad dominante..... | (2.398.707) | 16 | (2.062.970) | |
| Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | 6.969.201 | (34) | 9.725.962 | |
| Ajustes por cambio de valor | (186.899) | (28) | (260.315) | |
| Diferencias de conversión..... | (186.899) | (28) | (260.315) | |
| Participaciones no dominantes..... | (207.416) | (9) | (228.690) | |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

A continuación se incluye un cuadro que muestra el desglose del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

| | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
|--|-------------------|------------|-------------------|--------------|--------------------|--|
| | Auditado | Var. | Auditado | Var. | Auditado | |
| | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) | |
| PATRIMONIO NETO | | | | | | |
| Patrimonio neto | 28.864.122 | 80 | 16.042.594 | 20 | 13.397.045 | |
| Fondos propios | 29.353.127 | 84 | 15.966.511 | 27 | 12.621.263 | |
| Capital | 3.645.933 | -- | 3.645.933 | -- | 3.645.933 | |
| Capital escriturado | 3.645.933 | -- | 3.645.933 | -- | 3.645.933 | |
| Prima de emisión | 6.117.703 | -- | 6.117.703 | -- | 6.117.703 | |
| Reservas..... | 8.373.059 | 119 | 3.823.538 | (46) | 7.055.657 | |
| Acciones y participaciones de la sociedad dominante | (2.062.970) | 82 | (1.133.498) | (2) | (1.162.402) | |
| Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | 13.279.402 | 278 | 3.512.835 | (216) | (3.035.628) | |
| Ajustes por cambio de valor | (260.315) | (574) | 54.906 | (87) | 430.520 | |
| Diferencias de conversión..... | (260.315) | 574 | 54.906 | (87) | 430.520 | |
| Participaciones no dominantes..... | (228.690) | (1180) | 21.178 | (94) | 345.262 | |

A 30 de junio de 2019, el capital social estaba representado por 24.306.221 acciones de 0,35 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Para más información acerca de la evolución del capital social de Grenergy durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (ejercicios 2018, 2017 y 2016) y hasta la fecha del presente Documento de Registro (véase punto 19.1.7 del presente Documento de Registro).

8.2. Fuentes y cantidades de flujos de tesorería del emisor

En los puntos 18.1 y 18.2 se incluyen los estados de flujos de efectivo consolidados de Grenergy correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 y a 30 de junio de 2019 y 2018.

8.3. Requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor

La siguiente tabla muestra la evolución de la estructura de financiación consolidada de Grenergy a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

| | 30/06/2019 | | | 31/12/2018 | | | 31/12/2017 | | | 31/12/2016 | | |
|---|----------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | | | | | | Auditado | | | | | |
| | (euros) | | | | | | | | | | | |
| | Deudas l/p | Deudas c/p | Total | Deudas l/p | Deudas c/p | Total | Deudas l/p | Deudas c/p | Total | Deudas l/p | Deudas c/p | Total |
| Deudas con entidades de crédito. | 21.476.343 | 15.398.835 | 36.875.178 | 9.333.447 | 6.061.848 | 15.395.295 | 16.901.897 | 4.743.998 | 21.645.895 | 17.346.377 | 1.611.253 | 18.957.630 |
| Préstamos con entidades de crédito ⁽²⁾ | 21.476.343 | 2.819.450 | 24.295.793 | 9.333.447 | 2.799.001 | 12.132.448 | 16.901.897 | 3.226.407 | 20.128.304 | 17.346.377 | 1.016.149 | 18.362.526 |
| Pólizas de crédito..... | -- | 1.739.244 | 1.739.244 | -- | 2.424.089 | 2.424.089 | -- | 882.151 | 882.151 | -- | 595.104 | 595.104 |
| Financiación en el extranjero..... | -- | 10.840.141 | 10.840.141 | -- | 838.758 | 838.758 | -- | 635.440 | 635.440 | -- | -- | -- |
| Otros pasivos financieros | 234.579 | 1.245.377 | 1.479.956 | 266.535 | 1.244.074 | 1.510.609 | 324.522 | 2.261.023 | 2.585.545 | 374.780 | 1.990.995 | 2.365.775 |
| Acreedores por arrendamiento financiero..... | 1.558.397 | 375.321 | 1.933.718 | 134.854 | 27.662 | 162.516 | 23.007 | 14.406 | 37.413 | 37.548 | 13.782 | 51.330 |
| Emisiones de deuda⁽³⁾..... | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Total..... | 23.269.319 | 17.019.533 | 40.288.852 | 9.734.836 | 7.333.584 | 17.068.420 | 17.249.426 | 7.019.427 | 24.268.853 | 17.758.705 | 3.616.030 | 21.374.735 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) En noviembre de 2019, la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación por importe de 60.300.000 dólares americanos (54.671.563 euros al cambio a 11 de noviembre de 2019) con Banco Security, Banco del Estado de Chile y Penta Vida Compañía de Seguros de Vida (véase punto 8.3.A).

(3) En noviembre de 2019, la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos al amparo del "Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019" por un importe nominal de 22.000.000 euros, con un tipo de interés del 4,75% y vencimiento en noviembre de 2024 (véase punto 8.3 E).

El detalle de las deudas por plazos remanentes de vencimiento a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Primer semestre de 2019

| | Deudas con entidades de crédito ⁽¹⁾ | Otros pasivos financieros | Acreeedores arrendamiento financieros | Emisiones de deuda ⁽²⁾ | Total |
|------------------------|--|---------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | | | No auditado ⁽³⁾ | | |
| (euros) | | | | | |
| Hasta 30/06/2020..... | 15.398.835 | 1.245.377 | 375.321 | -- | 17.019.533 |
| Hasta 30/06/2021..... | 2.786.923 | 52.361 | 412.462 | -- | 3.251.746 |
| Hasta 30/06/2022..... | 1.636.728 | 182.219 | 341.263 | -- | 2.160.209 |
| Hasta 30/06/2023..... | 1.421.058 | -- | 285.623 | -- | 1.706.681 |
| Hasta 30/06/2024..... | 1.421.058 | -- | 214.690 | -- | 1.635.748 |
| Más de 5 periodos..... | 14.210.577 | -- | 304.359 | -- | 14.514.935 |
| Total..... | 36.875.178 | 1.479.956 | 1.933.718 | -- | 40.288.852 |

(1) En noviembre de 2019, la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación por importe de 60.300.000 dólares americanos (54.671.563 euros al cambio a 11 de noviembre de 2019) con Banco Security, Banco del Estado de Chile y Penta Vida Compañía de Seguros de Vida (véase punto 8.3.A).

(2) En noviembre de 2019, la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos al amparo del "Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019" por un importe nominal de 22.000.000 euros, con un tipo de interés del 4,75% y vencimiento en noviembre de 2024 (véase punto 8.3 E).

(3) Información objeto de revisión limitada.

Ejercicio 2018

| | Deudas con entidades de crédito | Otros pasivos financieros | Acreeedores arrendamiento financieros | Emisiones de deuda | Total |
|------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|
| | | | Auditado | | |
| (euros) | | | | | |
| Hasta 1 año..... | 6.061.848 | 1.244.074 | 27.662 | -- | 7.333.584 |
| Hasta 2020..... | 2.618.644 | 52.060 | 27.688 | -- | 2.698.392 |
| Hasta 2021..... | 1.271.276 | 52.060 | 23.168 | -- | 1.346.504 |
| Hasta 2022..... | 453.627 | 52.060 | 80.887 | -- | 586.574 |
| Hasta 2023..... | 453.627 | 52.060 | 3.111 | -- | 508.798 |
| Más de 5 periodos..... | 4.536.273 | 58.295 | -- | -- | 4.594.568 |
| Total..... | 15.395.295 | 1.510.609 | 162.516 | -- | 17.068.420 |

A. Préstamos con entidades de crédito

El detalle de los préstamos vigentes a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Primer semestre de 2019

| ENTIDAD FINANCIERA | Fecha de vencimiento | Tipo de interés (%) | Tipo de garantía | Cuotas | Total dispuesto (euros) |
|--|----------------------|---------------------|----------------------------|------------|-------------------------|
| | | | No auditado ⁽¹⁾ | | |
| Banco Santander..... | 10/04/2020 | 2,15 | Corporativa | Trimestral | 1.340.468 |
| Banco Sabadell (USD)..... | 19/04/2021 | 3,60 | Corporativa | Mensual | 1.613.850 |
| Banco Sabadell..... | 20/10/2021 | 2,50 | Corporativa | Mensual | 1.446.667 |
| KFW Bank..... | 31/07/2034 | 5,00 | Garantía de proyecto | Semestral | 14.122.977 |
| CAF-Banco de Desarrollo de América Latina & ICO..... | 30/04/2036 | 6,79 | Garantía de proyecto | Semestral | 5.771.831 |
| Sinia Capital..... | 30/11/2035 | 9,50 | Garantía de proyecto | Semestral | -- |
| Total..... | | | | | 24.295.793 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

Ejercicio 2018

| ENTIDAD FINANCIERA | Fecha de vencimiento | Tipo de interés (%) | Tipo de garantía | Cuotas | Total dispuesto (euros) |
|---------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|------------|-------------------------|
| | | | Auditado | | |
| KFW Bank..... | 31/07/2034 | 5,00 | Garantía de proyecto | Semestral | 6.350.782 |
| Banco Sabadell | 20/10/2021 | 2,50 | Corporativa | Mensual | 1.745.851 |
| Banco Sabadell (USD)..... | 19/04/2021 | 3,60 | Corporativa | Mensual | 2.035.815 |
| Banco Santander | 10/04/2020 | 2,15 | Corporativa | Trimestral | 2.000.000 |
| Total..... | -- | -- | -- | -- | 12.132.448 |

En relación a los tres préstamos con garantía corporativa firmados con Banco Sabadell y Banco Santander, éstos fueron suscritos para reforzar la tesorería del Grupo de cara a futuras inversiones en desarrollo de proyectos y dotar de liquidez a Grenergy para acometer su plan de negocio. Los referidos préstamos no están sujetos a *covenants*, los tipos de interés son de entre el 2,15% y 3,60% y el plazo de vencimiento de entre 2 y 5 años.

Project finance

A 30 de junio de 2019, el Grupo tenía suscritas 3 financiaciones bajo estructuras de *project finance* por un importe total de aproximadamente 62.000.000 euros: (i) el *project finance* concedido por KFW Bank a la filial GR Kosten, S.A.U. para la construcción y operación del parque eólico Kosten (24 MW) en Argentina; y (ii) 2 *project finance* concedidos por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) español y Sinia Capital, S.A.C.V. a la filial GR Taruca, S.A.C. como prestataria para la construcción y operación del parque eólico de Duna y la filial GR Paino, S.A.C. para la construcción y operación del parque eólico de Huambos, ambos en Perú y cada uno de ellos con una capacidad de 18 MW.

El *project finance* formalizado con KFW Bank en mayo de 2018 es un contrato de financiación *senior* por un importe de principal máximo de 31.700.000 dólares americanos (27.889.217 euros al cambio a 30 de junio de 2019), con fecha de vencimiento final a 31 de julio de 2034 y calendario de amortización mediante cuotas semestrales, con un tipo de interés del 5,00%. En el marco del citado contrato, Grenergy asumió ciertas obligaciones de hacer y no hacer, tales como preservar y mantener la existencia, validez y estructura legal del deudor, cumplir en todos los aspectos con las leyes, reglamentos, disposiciones y órdenes aplicables, pagar o hacer que se paguen puntualmente todas las primas y otras sumas pagaderas en relación con las pólizas de seguros contratadas, no constituirse en avalista, fiador, codeudor solidario o comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, ni asumir obligaciones de terceros, salvo que se trate de gravámenes permitidos bajos los documentos de la financiación, así como compromisos de *sponsor* para la cobertura de riesgos de sobre coste y retrasos y hasta el COD, todos ellos habituales en este tipo de operaciones.

Adicionalmente, en relación con la construcción de los parques eólicos de Duna y Huambos, se formalizaron en marzo de 2019 sendos contratos de crédito sindicado por un importe de principal máximo de 36.800.00 dólares americanos (32.376.126 euros al cambio a 30 de junio de 2019), con fecha de vencimiento final a 31 de marzo de 2037, con CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) español, con un tipo de interés “*all-in*” del 6,79%, así como sendos contratos de crédito *mezzanine*¹⁰ por un importe de 6.000.000 dólares americanos (5.278.716 euros al cambio a 30 de junio de 2019), con fecha de vencimiento final a 30 de noviembre de 2035, con Sinia Capital, S.A. de C.V. con un tipo de interés del 9,50%. Estos contratos de crédito prevén ciertas obligaciones y compromisos de aportación de fondos contingentes, ciertas obligaciones de hacer y no hacer, tales como preservar y mantener la existencia, validez y estructura legal del deudor, cumplir en todos los aspectos con las leyes, reglamentos, disposiciones y órdenes aplicables, pagar o hacer que se paguen puntualmente todas las primas y otras sumas pagaderas en relación con las pólizas de seguros contratadas, no constituirse en avalista, fiador, codeudor solidario o comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, ni asumir obligaciones de terceros, salvo que se trate de gravámenes permitidos bajos los documentos de la financiación, así como compromisos de *sponsor* para la cobertura de riesgos de sobre costes y retrasos hasta un año desde la fecha prevista de COD, todos ellos habituales en este tipo de operaciones.

¹⁰ Crédito subordinado a la financiación *senior*.

Por otro lado, en noviembre de 2019 la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación por importe de 60.300.000 dólares americanos (54.671.563 euros al cambio a 11 de noviembre de 2019) con Banco Security, Banco del Estado de Chile y Penta Vida Compañía de Seguros de Vida para la construcción de un parque solar con una potencia de 103 MW en Quillagua, con una producción estimada de 301 gigavatios-hora. Está previsto que el referido parque se conecte durante el tercer trimestre del ejercicio 2020. La financiación del proyecto se ha estructurado bajo la modalidad de *project finance* e incluye la financiación de la deuda *senior* en un plazo de 17 años. Sinia Renovables, SAU, entidad participada al 100% por Banco de Sabadell, S.A., participa también en la financiación del referido parque solar mediante un crédito *mezzanine* por un importe de 11.000.000 dólares americanos (9.973.253 euros al cambio a 11 de noviembre de 2019).

B. Pólizas de crédito y financiación en el extranjero

A 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, el Grupo tenía suscritas pólizas de crédito y financiación de crédito a operaciones en el extranjero con diversas entidades financieras. El detalle del crédito dispuesto en dichas fechas, así como las condiciones de dichos contratos es el siguiente:

Primer semestre de 2019

| ENTIDAD FINANCIERA | Fecha de vencimiento | Límite concedido | Dispuesto | Disponible |
|---|---------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | | No auditado ⁽¹⁾ | | |
| (euros) | | | | |
| Banco Sabadell | 10/05/2020 | 200.000 | 79.410 | 120.590 |
| Banco Santander | 17/04/2020 | 300.000 | 284.456 | 15.544 |
| Banco Santander (antes Banco Popular) | 07/05/2020 | 200.000 | 194.597 | 5.403 |
| Bankinter | Indefinida ⁽²⁾ | 300.000 | (83) | 300.083 |
| Bankia I | 27/05/2020 | 100.000 | 90.428 | 9.572 |
| Bankia II | 21/04/2020 | 1.500.000 | 1.085.419 | 414.581 |
| Banco Sabadell (VISA) | Indefinida ⁽²⁾ | 200.000 | 985 | 199.015 |
| Bankia (VISA) | Indefinida ⁽²⁾ | 200.000 | 86 | 199.914 |
| Banco Security (VISA) | Indefinida ⁽²⁾ | 200.000 | 3.946 | 196.054 |
| Total pólizas de crédito..... | -- | 3.200.000 | 1.739.244 | 1.460.756 |
| Banco Sabadell | 27/05/2020 | 9.000.000 | -- | 9.000.000 |
| Banco Santander | 17/04/2020 | 11.750.000 | 2.598.988 | 9.151.012 |
| Bankia..... | 27/05/2020 | 9.000.000 | 2.171.064 | 6.828.936 |
| Bankinter | Indefinida ⁽²⁾ | 11.200.000 | 1.194.977 | 10.005.023 |
| Caixabank | 23/01/2020 | 5.478.000 | 4.875.112 | 602.888 |
| BBVA..... | 01/03/2020 | 5.000.000 | -- | 5.000.000 |
| Total financiación extranjero..... | -- | 51.428.000 | 10.840.141 | 40.587.859 |
| Total..... | -- | 54.628.000 | 12.579.385 | 42.048.615 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) No se determina la fecha de vencimiento en la medida en que, salvo resolución por cualquiera de las partes, se renovará automáticamente con carácter anual.

El tipo de interés medio de las pólizas de crédito durante el primer semestre de 2019 ha sido del 2,13% anual.

Ejercicio 2018

| ENTIDAD FINANCIERA | Fecha de vencimiento | Límite concedido | Dispuesto | Disponible |
|-----------------------|----------------------|------------------|-----------|------------|
| | | Auditado | | |
| (euros) | | | | |
| Bankia I | 07/09/2019 | 100.000 | 93.524 | 6.476 |
| Bankia II | 21/04/2019 | 1.500.000 | 1.494.422 | 5.578 |
| Banco Santander | 14/04/2019 | 300.000 | 281.761 | 18.239 |
| Banco Popular..... | 26/10/2019 | 200.000 | 189.852 | 10.148 |

| ENTIDAD FINANCIERA | Fecha de vencimiento | Límite concedido | Dispuesto | Disponible |
|---|---------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Auditado | | | |
| Banco Sabadell | 25/05/2019 | 200.000 | 80.203 | 119.797 |
| Bankinter | 28/07/2019 | 300.000 | 271.616 | 28.384 |
| Bankia (VISA) | Indefinida ⁽¹⁾ | 3.000 | -- | 3.000 |
| Banco Sabadell (VISA) | Indefinida ⁽¹⁾ | 30.000 | 12.711 | 17.289 |
| Total pólizas de crédito..... | -- | 2.633.000 | 2.424.089 | 208.911 |
| Banco Sabadell | Indefinida ⁽¹⁾ | 6.500.000 | 250.952 | 6.064.509 |
| Banco Santander | Indefinida ⁽¹⁾ | 6.000.000 | -- | 2.959.432 |
| Bankia..... | 07/09/2019 | 6.000.000 | 587.806 | 2.336.537 |
| Banco Popular..... | 26/10/2019 | 2.000.000 | -- | 2.000.000 |
| Bankinter | 28/07/2019 | 6.500.000 | -- | 6.500.000 |
| Caixabank | 23/01/2019 | 5.000.000 | -- | 5.000.000 |
| BBVA..... | 12/07/2019 | 3.000.000 | -- | 1.994.369 |
| Total financiación extranjero..... | -- | 35.000.000 | 838.758 | 26.854.847 |
| Total..... | -- | 37.633.000 | 3.262.847 | 27.063.758 |

(1) No se determina la fecha de vencimiento en la medida en que, salvo resolución por cualquiera de las partes, se renovará automáticamente con carácter anual.

El tipo de interés medio de las pólizas de crédito durante el ejercicio 2018 ha sido del 2,15% anual.

Pólizas de crédito

Las pólizas de crédito suscritas tienen como destino principal el refuerzo de la tesorería de Grenergy, así como cubrir las necesidades de fondos a corto plazo. Todas ellas han sido firmadas con vencimientos a corto plazo, son renovables anualmente y no están sujetas a *covenants*.

Financiación en el extranjero

Las líneas de financiación en el extranjero tienen por objeto principal la financiación del circulante, en concreto, las compras a proveedores internacionales y las adquisiciones de materiales para la construcción de parques fotovoltaicos, todo ello amparado por pólizas bancarias de comercio exterior. Dichas pólizas también dan soporte a la emisión de garantías y avales que aseguran el cumplimiento de los contratos de EPC frente a terceros, así como el buen funcionamiento de los parques construidos una vez son conectados. También es habitual la emisión de garantías de seriedad como requisito para la presentación a licitaciones por parte de las sociedades del Grupo, garantías que también son respaldadas por las líneas de financiación en el extranjero.

Las líneas de comercio exterior no están sujetas a *covenants*, sus vencimientos son a corto plazo y son renovables anualmente.

C. Otros pasivos financieros

A 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018. El detalle de otros pasivos financieros que mantenía el Grupo es el siguiente:

Primer semestre de 2019

| ENTIDAD FINANCIERA | Fecha de vencimiento | Tipo de interés (%) | Tipo de garantía | Cuotas | Total (euros) |
|---|----------------------------|---------------------|------------------|-----------|------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | | | | |
| CDTI..... | 12/05/2022 | Sin intereses | No | Mensual | 286.339 |
| Ministerio de Economía y Competitividad | 20/01/2021 | Sin intereses | No | Mensual | 6.226 |
| Otras deudas | -- | -- | -- | -- | 1.187.391 |
| Total..... | -- | -- | -- | -- | 1.479.956 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

Ejercicio 2018

| <u>ENTIDAD FINANCIERA</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> | <u>Tipo de interés (%)</u> | <u>Tipo de garantía</u> | <u>Cuotas</u> | <u>Total (euros)</u> |
|---|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------|----------------------|
| | | | | | Auditado |
| CDTI..... | 12/05/2022 | Sin intereses | No | Mensual | 312.368 |
| Ministerio de Economía y Competitividad | 20/01/2021 | Sin intereses | No | Mensual | 12.153 |
| Otras deudas | -- | -- | -- | -- | 1.186.088 |
| Total..... | -- | -- | -- | -- | 1.510.609 |

A continuación, se incluye una breve descripción de cada uno de los conceptos que se recogen en las tablas anteriores.

CDTI

En octubre de 2011, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió un préstamo sin intereses al Grupo por importe de 520.609 euros al objeto de colaborar en la financiación del proyecto “Diseño y Modelización de un sistema de predicción del comportamiento y control integral para instalaciones distribuidoras de energía”. La Sociedad no ha registrado dicho préstamo por su valor razonable, tal y como establece la Consulta 1 del BOICAC 81, al considerar que dicho valor razonable no diferiría significativamente de su valor nominal.

El reembolso de este préstamo podía efectuarse en un máximo de 15 cuotas semestrales de igual cuantía de 26.030 euros más una última cuota de 130.159 euros, admitiéndose como plazo máximo de vencimiento de la primera anualidad 5 años después de la concesión del mismo. La primera de dichas anualidades fue la correspondiente al ejercicio 2015. A 30 de junio de 2019, se había reembolsado un 45% del préstamo.

Ministerio de Economía y Competitividad

En abril de 2012, el Ministerio de Economía y Competitividad concedió un préstamo sin intereses al Grupo por importe de 33.756 euros al objeto de colaborar en la financiación de los costes de personal necesarios para llevar a cabo el proyecto “Diseño y Modelización de un sistema de predicción del comportamiento y control integral para instalaciones distribuidoras de energía”.

El reembolso de este préstamo podrá efectuarse en un máximo de 6 anualidades de idéntica cuantía de 5.625,98 euros desde 2015 a 2020, más una segunda anualidad de 300,15 euros desde 2016 a 2021, admitiéndose como plazo máximo de vencimiento de la primera anualidad 3 años después de la concesión del mismo. La primera de dichas anualidades fue la correspondiente al ejercicio 2015.

Otras deudas

Se corresponde con el importe pendiente de pago generado por la compra de la Sociedad de Kosten, S.A. en 2017, propietaria del desarrollo y de los permisos del parque eólico Kosten, en la Patagonia argentina (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro). Este último pago deberá realizarse cuando el parque eólico Kosten esté conectado, es decir, en su fecha de COD (previsto entre el último trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020).

D. Acreedores por arrendamiento financiero

Este epígrafe, por un lado se corresponde con el valor actual de los pagos a realizar durante la vida restante de los contratos de arrendamiento de oficinas y terrenos como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 16 (354.835 euros a corto plazo y 1.407.110 euros a largo plazo).

Por otro lado, este epígrafe se corresponde con la deuda contraída con diversas entidades financieras por la adquisición de determinados vehículos para directivos de la Sociedad bajo la modalidad de *leasing* (20.486 euros a corto plazo y 151.287 euros a largo plazo).

E. Emisiones de deuda

En octubre de 2019, el Consejo de Administración de Grenergy acordó el establecimiento del denominado “Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019”, al amparo del cual la Sociedad puede emitir valores de renta fija a medio y largo plazo, por un importe nominal máximo total de hasta 50.000.000 euros. En este sentido, en octubre de 2019, se incorporó el correspondiente documento base informativo de incorporación en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con el objeto de incorporar a negociación en dicho mercado los bonos que se emitan al amparo del “Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019” dentro de su periodo de vigencia (1 año desde la fecha de incorporación del documento base informativo de incorporación MARF).

En noviembre de 2019, la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos al amparo del “Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019” por un importe nominal de 22.000.000 euros, con un tipo de interés del 4,75% y vencimiento en noviembre de 2024.

F. Deudas con empresas del Grupo y asociadas

A continuación, se incluye el detalle de la financiación otorgada a la Sociedad por empresas del Grupo a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018:

Primer semestre de 2019

| | Fecha de vencimiento | Tipo de interés (%) | Tipo de garantía | Deudas a l/p (euros) | Deudas a c/p (euros) | Total (euros) |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|----------------------------------|----------------------|---------------|
| DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO | | | | | | |
| | | | | No auditado⁽¹⁾ | | |
| Deudas por préstamos..... | Indefinido | Euribor 12 meses +2% | -- | -- | 3.249 | 3.249 |
| Deudas por conceptos fiscales | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Total..... | -- | -- | -- | -- | 3.249 | 3.249 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

Ejercicio 2018

| | Fecha de vencimiento | Tipo de interés (%) | Tipo de garantía | Deudas a l/p (euros) | Deudas a c/p (euros) | Total (euros) |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO | | | | | | |
| | | | | Auditado | | |
| Deudas por préstamos..... | Indefinido | Euribor 12 meses +2% | -- | -- | 17.033 | 17.033 |
| Deudas por conceptos fiscales | -- | -- | -- | -- | 316.736 | 316.736 |
| Total..... | -- | -- | -- | -- | 333.769 | 333.769 |

Los importes correspondientes a “deudas por préstamos” a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 incluidos en las tablas anteriores se corresponden con gastos relacionados con viajes satisfechos por Daruan en nombre de Grenergy.

Por otro lado, los importes correspondientes a “deudas por conceptos fiscales” a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 incluidos en las tablas anteriores corresponden a las deudas de Grenergy con Daruan cuyo origen radica en los saldos a pagar por la liquidación individual del Impuesto sobre Sociedades de Grenergy, saldos que deben ser liquidados a la sociedad matriz del Grupo de Consolidación Fiscal (Daruan), para que ésta a su vez los abone a la Agencia Tributaria por cuenta de Grenergy.

Para más información sobre el grupo de consolidación fiscal que conforma Grenergy junto con la sociedad dominante del Grupo Daruan, esto es, Daruan Group Holding, S.L., y el resto de las sociedades que conforman el grupo fiscal “Daruan Group Holding, S.L. y sociedades dependientes”, véase punto 18.1.1.E del presente Documento de Registro.

G. Avaluos y garantías

Como regla general, las garantías del Grupo en relación con los proyectos se prestan en forma de avales bancarios. En este sentido, a 30 de junio de 2019, el Grupo tenía avales prestados a favor de terceros por un importe total de 28.860.000 euros, principalmente aportados para la presentación a licitaciones y subastas de energía renovable, para garantizar el cumplimiento de los Contratos EPC de las plantas que construye y para garantizar el buen funcionamiento de los parques construidos y conectados en su primer año o primeros dos años de vida útil en algunos casos.

Adicionalmente, existen garantías emitidas por compañías aseguradoras, distintas a los avales bancarios, instrumentalizadas mediante seguros de caución, aportadas en España y en Argentina por un importe total a 30 de junio de 2019 de 26.900.000 euros y 9.690.000 dólares americanos (8.525.127 euros al cambio a 30 de junio de 2019), respectivamente. En concreto, en España, el acceso a los puntos de conexión y a la red de transporte de determinados proyectos se garantizan mediante seguros de caución en virtud del art. 59 bis del *Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica*. En el caso del mercado argentino, la Sociedad tiene depositadas garantías de este tipo para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones incluidas en el PPA firmado con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico).

8.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

El reparto de dividendos de las filiales de la Sociedad financiadas bajo estructuras de *project finance* (véase punto 8.3 A) del presente Documento de Registro) está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones habituales en este tipo de financiaciones tales como el cumplimiento de ratios relacionadas con la cobertura de servicio de la deuda, que las cuentas del proyecto estén fondeadas o que el deudor esté en cumplimiento de todas sus obligaciones de hacer y de no hacer.

Por otro lado, en octubre de 2019 la Sociedad registró un programa de emisión de bonos por un importe de 50.000.000 euros denominado “Programa de Renta Fija Greenergy Renovables 2019” y en noviembre de 2019 realizó una primera emisión de bonos por importe de 22.000.000 euros (véase apartado E del punto 8.3 del presente Documento de Registro). Es intención de la Sociedad que los bonos que se emitan al amparo del referido programa tengan la consideración de “instrumento verde” de conformidad con los *Green Bond Principles* (los “GBP”).

Para que dichas emisiones sean consideradas como “instrumento verde” se deben cumplir una serie de requisitos respecto al uso de los fondos. En este sentido, Greenergy utilizará los fondos obtenidos con los bonos para financiar proyectos que cumplan con los requisitos para ser considerados como “Proyectos Verdes Elegibles” (*Eligible Green Projects*) de conformidad con los GBP publicados por la *International Capital Markets Association* (ICMA). A estos efectos, “Proyectos Verdes Elegibles” (*Eligible Green Projects*) son aquellos que cumplan los requisitos para ser incluidos en cualquiera de las categorías genéricas a las que se refieren los GBP y que tienen por objetivo abordar áreas clave de preocupación medioambiental como el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del aire, agua o suelo. Asimismo, en las condiciones finales de cada emisión podrán establecerse obligaciones adicionales para la Sociedad.

8.5. Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2 (inversiones importantes del emisor).

La Sociedad seguirá financiando su crecimiento orgánico con las fuentes de financiación que tradicionalmente ha utilizado en el pasado: (i) préstamos corporativos; (ii) aumentos de capital; (iii) emisiones de deuda; (iv) líneas de circulante; (v) financiación estructurada sin recurso al accionista; y (vi) arrendamientos financieros. Adicionalmente, la Sociedad prevé financiarse con la venta de proyectos (*build to sell*) y con la venta de energía (*build to own*). Todo ello dependerá de las condiciones de mercado que se den en cada momento, de la evolución de tipos de interés, de las necesidades financieras reales que tenga la Sociedad y del tipo de deuda que más se adapte a dichas necesidades en cada momento.

En particular, los proyectos que desarrolla la Sociedad suelen financiarse bajo esquemas de *project finance* a largo plazo donde la sociedad vehículo titular del proyecto obtiene fondos para la construcción del proyecto los cuales se repagarán con la generación de flujos del propio proyecto. Habitualmente, bajo esta modalidad de financiación las entidades de crédito aportan a la sociedad vehículo aproximadamente el 70% de los costes del proyecto mientras que el restante 30% es aportado con fondos propios de la Sociedad.

9. MARCO REGULADOR

Regulación del sector en España

Desde comienzos del año 1998, el sector eléctrico español ha experimentado una importante transformación de la mano de las modificaciones regulatorias desarrolladas en nuestro país tras la aprobación de la *Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 1996, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad*, que tenía como objetivo fundamental dar los primeros pasos para la creación de un mercado interior de electricidad en la Unión Europea a partir de la liberalización de las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica.

Mediante la *Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico* se transpuso la citada directiva al ordenamiento jurídico español, modificando de manera sustancial el marco regulador vigente hasta dicho momento. Los principios regulatorios en los que se basa la reforma introducida por la *Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico* son: (i) la separación entre actividades reguladas (transporte y distribución) y aquellas que se pueden desarrollar en régimen de libre competencia (generación y comercialización); (ii) la progresiva liberalización de la contratación y elección del suministrador de los consumidores finales; (iii) la libertad de acceso a las redes de transporte y distribución mediante el pago de peajes; y (iv) la creación de las figuras del operador del sistema encargado de la gestión técnica y del operador del mercado encargado de la gestión económica del sistema.

Posteriormente, en el año 2003, con la aprobación de la *Directiva 2003/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se deroga la Directiva 96/92/CE - Declaraciones sobre las actividades de desmantelamiento y de gestión de residuos*, las instituciones europeas dieron un nuevo impulso al proceso de liberalización del sector eléctrico, cuya transposición a la legislación española vino de la mano de la *Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad*.

Adicionalmente, en los años 2012 y 2013 se llevaron a cabo numerosos cambios regulatorios en el sector eléctrico. Unas medidas perseguían la reducción de costes del sistema (primero, las primas al régimen especial y, posteriormente, el resto de los costes del sistema), mientras que, por otro lado, la *Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética* busca, mediante medidas fiscales a la actividad de generación de electricidad, la recaudación de nuevos ingresos. Todas estas iniciativas buscaban resolver el problema del déficit tarifario del sistema eléctrico español.

En el año 2013, se estableció un nuevo régimen normativo. Dentro de dicho nuevo régimen, la norma más relevante es la *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico* (la “**LSE**”), que derogó la anterior *Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico*. La LSE ratificó lo establecido en el *Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico* (el “**Real Decreto 9/2013**”), eliminando el régimen especial y planteando un nuevo esquema de retribución para las instalaciones de generación de energía de renovables, cogeneración y residuos.

La nueva retribución (denominada retribución específica), que se otorgará para las nuevas instalaciones de forma excepcional, es adicional a la retribución por venta de la energía en el mercado y está compuesta por un término por unidad de potencia instalada que cubre, cuando proceda, los costes de inversión que no puedan ser recuperados por el mercado y un término a la operación que cubre, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y el precio de mercado. Esta nueva retribución específica se calcula con base en una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada en función

de: (i) los ingresos estándar por la venta de la energía valorada al precio de mercado; (ii) los costes estándar de explotación; y (iii) el valor estándar de la inversión inicial.

El régimen retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define con base en el tipo de interés del bono del Estado a diez años más un diferencial que se establece inicialmente en 300 puntos básicos. Asimismo, se establecen periodos regulatorios de 6 años y sub-periodos de 3 años. Los parámetros retributivos relacionados con las previsiones del mercado se pueden cambiar cada tres años incorporando los desvíos que se hubiesen producido en el sub-periodo. Cada 6 años, se podrán modificar los parámetros estándares de las instalaciones, excepto el valor de la inversión inicial y la vida útil regulatoria que permanecerán invariables a lo largo de la vida de las instalaciones. Del mismo modo, cada seis años se puede cambiar el tipo de interés de retribución, pero solo para las retribuciones a futuro. El valor estándar de la inversión para las nuevas instalaciones se determina mediante un procedimiento de concurrencia competitiva.

El nuevo régimen de retribución se aplica desde julio de 2013, es decir, desde la entrada en vigor del Real Decreto 9/2013.

Por otra parte, en junio de 2014, se publicó el *Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos* (el “**Real Decreto 413/2014**”). Este Real Decreto 413/2014 desarrolló la LSE y el Real Decreto 9/2013 en relación con los derechos y deberes de los titulares de instalaciones renovables. Adicionalmente, también en junio de 2014, se publicó la *Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos* (la “**Orden IET/1045/2014**”). Esta Orden IET/1045/2014 incluyó las equivalencias entre las distintas instalaciones de generación y las instalaciones tipo, definiendo la inversión inicial, los ingresos y costes de operación estándares y la vida útil regulatoria que resultarán aplicables a dichas instalaciones de generación, que vendrán determinados por los correspondientes a la instalación tipo a la que resulten asimiladas.

A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo Grenergy no posee ningún activo en España que pueda ser catalogado como planta o instalación de energía renovable cuya retribución venga determinada por el marco regulatorio descrito en los párrafos anteriores. La Sociedad está centrando sus esfuerzos de comercialización en la venta de energía a consumidores privados, por lo que no se acoge a ninguna forma de retribución establecida en la legislación.

Regulación del sector en Latam

Chile

El mercado eléctrico chileno fue de los primeros del mundo en liberalizarse. Lo hizo en 1982 a través de la *Ley General de Servicios Eléctricos*, que sigue siendo la principal referencia regulatoria del sector, contenida en el *Decreto Ley N°4 de 2007*, (“**DFL4**”). Las disposiciones generales del DFL4 están reguladas por el *Decreto Supremo N°327 de 1998*, “Reglamento de la Ley General de Servicios de Electricidad”, que también ha sido modificado posteriormente.

Desde comienzos de esta década, Chile ha realizado cambios en el marco legal del sector eléctrico para facilitar la entrada de energías renovables no convencionales (“**ERNC**”) a la matriz energética. Este fue el objetivo de algunas de las enmiendas a la ley hechas en marzo de 2004 (*Ley corta I*) y mayo de 2005 (*Ley corta II*): mejorar el marco regulatorio para favorecer el acceso al mercado de las centrales eléctricas de pequeña generación, y garantizar la venta de energía y potencia producidos por estas plantas, mejorando así la viabilidad técnica y económica de los proyectos ERNC.

El sector ha estado conformado por empresas privadas desde la aprobación de la *Ley General de Servicios Eléctricos*. El mercado chileno separa las actividades de generación, transmisión y distribución, y tiene un sistema de precios nodales que se fijan por mecanismos de mercado. Un volumen importante de energía se negocia a través de contratos bilaterales a largo plazo entre generadores y consumidores o distribuidores (que suministran a los usuarios regulados y a los no regulados que lo deseen).

Además de los ingresos por la venta de energía, el mercado chileno permite a los generadores de energías renovables recibir pagos por potencia o por servicios complementarios en caso de que estén en situación real de entregarlos. A modo ilustrativo, con la reciente unión del Sistema Interconectado Central (SIC) y el Sistema Interconectado Norte Grande (SING) en el SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que suministra a más del 99% de la demanda del país, las plantas fotovoltaicas del norte de Chile (ubicadas en el antiguo SING) han pasado a recibir pagos por su capacidad.

En septiembre de 2005 fue aprobado el *Decreto Ley N°244* por el Ministerio de Economía. La citada norma contiene las reglas básicas de las fuentes de generación ERNC y los PMGD. Este documento fortalece los derechos de transmisión estipulados en las *Leyes Cortas I y II* sobre acceso, y fija exenciones de pagos de peaje en los sistemas de transmisión troncal y distribución. También establece un mecanismo especial de precios de energía para “Pequeños Medios de Generación” y PMGD conectados a redes de transmisión o distribución (hasta 9 MW), así como otras ventajas operativas.

Además del precio del mercado mayorista, el *Decreto Ley N°244* fija un mecanismo de retribución al que pueden optar plantas menores o iguales a 9 MW de potencia llamado “precio de nudo de corto plazo” (o precio estabilizado). Este mecanismo, pese a ser regulado, se compone con señales del precio de mercado (en concreto, de la proyección del precio de mercado para los próximos 4 años) y del conjunto de contratos a plazo existentes.

No obstante, se está llevando a cabo un cambio regulatorio en el segmento de los PMGDs que afectaría al esquema retributivo (precio estabilizado) de los proyectos, así como al procedimiento de tramitación. El trasfondo del cambio es que algunos actores entienden este precio estabilizado como un subsidio cruzado que ya no es necesario para el fomento de la instalación de nueva capacidad renovable.

La modificación aprobada por el Ministerio de Energía, que pasará a llamarse Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala, establece un régimen transitorio para los proyectos que ya están bajo el esquema retributivo actual y para aquellos que están en desarrollo avanzado. En este sentido, los proyectos que ya están en operación podrán seguir recibiendo el precio estabilizado actual por un plazo de hasta 14 años a contar desde la entrada en vigor del nuevo reglamento, y los que estén en desarrollo avanzado, por un plazo de 14 años desde la conexión. Para ello, estos proyectos deben obtener el permiso de conexión o presentar el trámite ambiental en un plazo de 7 meses y, además, haber obtenido la declaración en construcción antes de los 18 meses de la entrada en vigor del nuevo reglamento. En caso de no cumplir con las condiciones anteriores, los nuevos proyectos seguirán teniendo un precio estabilizado, pero la fórmula de cálculo será diferente e irá ligada a las bandas horarias en la que cada proyecto venda su energía. La referida modificación se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Contraloría General de la República de Chile, por lo que podría sufrir alguna modificación.

Perú

A principios de los años 90, el gobierno peruano inició una fuerte promoción de la inversión privada a través de la privatización y concesión de servicios públicos en el contexto de una serie de reformas dentro del sector eléctrico. La competencia fue promovida a través de diferentes reglas y regulaciones para crear un mercado de clientes libres y mecanismos de regulación específica en cada segmento (costes auditados en generación y una combinación de tasa de rendimiento y diferentes grados de incentivos en transmisión y distribución).

El sector eléctrico peruano se liberalizó finalmente en 1992 con la *Ley de Concesiones Eléctricas*, que introdujo importantes cambios en el sector. Los más importantes fueron los siguientes:

- Eliminación del monopolio estatal.
- Fomento de la participación del sector privado.
- Regulación de las remuneraciones a las actividades de distribución y transmisión sobre la base de costes medios eficientes, por tratarse de monopolios naturales.
- Las tarifas de generación para el abastecimiento del servicio público serían fijadas por un organismo regulador independiente, sobre la base de una estimación de los costes marginales de corto plazo del sistema (simulando lo que sería una operación eficiente en un ambiente competitivo y considerando información histórica y proyecciones de la oferta, demanda, condiciones hidrológicas, precios de combustibles, etc.).

- Creación de un mercado mayorista que estableció un sistema de compensaciones o transferencias entre generadores. Las transferencias sirven para liquidar las diferencias entre lo contratado y lo efectivamente producido por los generadores. Las transferencias de energía en el mercado mayorista se calculan valorándolas al coste marginal de corto plazo.
- Este mercado mayorista es administrado y operado por un organismo sectorial que representa a los generadores y transmisores principales, denominado Comité de Operación Económica del Sistema (COES), el cual tiene a su cargo el despacho centralizado de las unidades en base a sus costes marginales (variables), los cuales son auditados por el regulador.
- Segmentación de dos tipos de clientes en función de su demanda por capacidad, siendo clientes regulados todos aquellos con consumos menores a 1 MW de demanda de potencia, y clientes libres aquellos cuya demanda es mayor o igual a 1 MW.
- Se reservó para el Estado los roles normativos, supervisor, fiscalizador y de fijación de tarifas.

Tras la evolución del sector en los siguientes años, la *Ley 28.832, del 23 de julio de 2006*, constituyó una reforma de segunda generación en el mercado eléctrico peruano. Ésta estuvo orientada a profundizar la reforma de 1992 a través de la emisión de señales de precios más claras a los inversores, lo que permitiría superar los problemas de suficiencia de abastecimiento que existía en ese momento.

Para fomentar la instalación de tecnologías renovables, el Estado peruano ha recurrido en varias ocasiones a la convocatoria de subastas en las que se ofrecían contratos a largo plazo (20 años) con un precio fijo por la energía entregada.

En agosto de 2019, una nueva normativa publicada por el gobierno peruano reconoce la potencia firme, es decir, la potencia máxima que podría generar una unidad de generación con un alto nivel de seguridad, a los proyectos de tecnología eólica. Es un paso importante considerando que los proyectos de generación deben entregar potencia firme en el momento de firmar un contrato de suministro energético. El gobierno peruano está trabajando para publicar una normativa que también permita reconocer potencia firme a la tecnología solar.

Colombia

Colombia liberalizó su sector eléctrico en 1995, a través de la *Ley de Servicios Públicos* y la *Ley de Electricidad* (ambas de 1994). La reglamentación de este mercado fue desarrollada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Para este propósito, la citada comisión promulgó las reglamentaciones básicas y puso en funcionamiento el nuevo esquema a partir de julio de 1995. El sector divide sus actividades en generación, transmisión, distribución y comercialización.

Las transacciones de compraventa de energía entre generadores y comercializadores se realizan en el mercado de energía mayorista, el cual se define en el artículo 11 de la *Ley 143 de 1994* en los siguientes términos: “*es el mercado de grandes bloques de energía eléctrica, en que generadores y comercializadores venden y compran energía y potencia en el sistema interconectado nacional*”.

Dada la gran proporción de la generación hidráulica en el sistema y la incidencia de distintos fenómenos climáticos en el país, que afectan seriamente a la disponibilidad de recurso hidráulico, existe un mecanismo llamado “carga por confiabilidad” a través del cual las plantas reciben un ingreso adicional por su energía firme, es decir, la energía que con mucha probabilidad podrían entregar en un año de sequía, y el sistema se asegura que hay capacidad instalada para cubrir la demanda del país en esos momentos. Las plantas renovables pueden optar por recibir este ingreso adicional, o por una parte de su energía anual.

Para fomentar la presencia de energías renovables en el país, el gobierno colombiano ha convocado subastas de energía renovable. En estas subastas, se ofrecen contratos de largo plazo con un precio fijo (indexado al índice de precios) que se firman con las comercializadoras. Para fomentar la participación de las comercializadoras, el gobierno ha aprobado la obligación de que al menos el 10% de la energía suministrada a usuarios regulados provenga de fuentes de energía renovable no convencional.

México

El sector eléctrico mexicano ha sufrido una profunda transformación en los últimos años. El sector pasó de un monopolio público en manos de la Comisión Federal de Electricidad a un mercado liberalizado con una creciente presencia del sector privado. La reforma se instrumentalizó a través de una reforma constitucional en 2013 que fue seguida por un conjunto de leyes, entre las que destaca la *Ley de la Industria Eléctrica* o la *Ley de la Comisión Federal de la Electricidad* (que desintegraba el monopolio vertical y horizontalmente). Además, se modificaron un conjunto de leyes existentes para dar cabida legal a la reforma y se publicaron un gran número de reglamentos y decretos que concretaban los cambios introducidos en la legislación.

Como resultado de la liberalización del sector, se obtuvo un diseño de mercado moderno que puso especial énfasis en atraer inversión extranjera (bajo la titularidad pública, el sistema adoleció de varios problemas consecuencia de la falta de inversión) y en la inclusión de tecnologías renovables.

Uno de los mecanismos utilizados en la reforma para atraer inversión y aumentar la capacidad instalada del país al ritmo necesario fue la convocatoria de subastas. Estas subastas incluían simultáneamente los tres productos que incluye el mercado: energía, capacidad y certificados de energía limpia. Como resultado, los adjudicatarios recibían contratos a largo plazo que proveían de la previsibilidad de ingresos necesaria para facilitar la financiación, mientras que el mecanismo competitivo proveía al sistema de energía de un precio atractivo. Fuera de la subasta, los tres productos son intercambiados en mercados liberalizados al que pueden acceder entes privados.

Sin perjuicio de lo anterior, el sector se encuentra actualmente en un momento de incertidumbre. La cancelación de las subastas de energía, la apuesta por la industria petrolera y la reciente modificación en los Certificados de Energía Limpia (CELs), un canal esencial para impulsar la inversión, han frenado las crecientes inversiones que se venían llevando a cabo. La modificación relacionada con los CELs permite que plantas anteriores al año 2014 también puedan vender estos certificados cuando la creación de los mismos fue pensada para fomentar la instalación de nuevos proyectos.

Argentina

El sector energético argentino ha pasado por tres fases diferenciadas que han marcado su funcionamiento actual. Hasta 1992, era un mercado centralizado con un gran control estatal. En 1992, a través de la *Ley 24.065*, se establecieron las bases para la creación del ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad) y otras autoridades del sector, la administración del MEM (Mercado Eléctrico Mayorista), la fijación de precios en el mercado spot mayorista, determinación de tarifas en negocios regulados y la evaluación de activos a ser privatizados.

En 2002, tras la crisis financiera del país, se aprobó la *Ley de Emergencia* que, entre otras medidas, congelaba las tarifas. Esto llevó a una situación en la que la inversión fue fuertemente desincentivada y casi todas las nuevas obras de generación y transporte las asumió el Estado. Sin embargo, la actividad de generación sigue dominada por actores privados y sigue estando liberalizada.

En un contexto de necesidades energéticas por la baja inversión privada, unidas a la voluntad de aprovechar los recursos naturales del país y reducir la dependencia energética del exterior, se promueve una regulación que declara de interés nacional la producción eléctrica desde fuentes de energía renovables. En concreto, en la *Ley 27.191* aprobada en 2015 se les impone a los grandes usuarios que consuman un 8% de su energía proveniente de estas fuentes en 2017, y hasta un 20% en 2025. Además, en el marco de esta regulación (cuya ley más representativa es la *Ley 27.191*) se promueve la convocatoria de subastas para energías renovables bajo el plan conocido como RenovAr.

Bajo estas subastas, los proyectos obtienen un PPA de venta de energía por 20 años, con precio en dólares americanos. La contraparte es CAMMESA, que es la entidad sin ánimo de lucro que gestiona el mercado argentino, aunque los contratos están garantizados por un fondo específico creado por el Ministerio de Energía y Minería y, en último término, cabe el reclamo ante el Banco Mundial. Además del contrato garantizado por el Estado, el plan RenovAr ofrece beneficios fiscales para atraer la inversión privada.

10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

10.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Grenergy desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2019 se recogen en el punto 18.2. del presente Documento de Registro.

Salvo por lo que se indica a continuación, desde el 30 de junio de 2019 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Grenergy.

En noviembre de 2019, la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos al amparo del “*Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019*” por un importe nominal de 22.000.000 euros, con un tipo de interés del 4,75% y vencimiento en noviembre de 2024 (véase punto 8.3.E del presente Documento de Registro).

Adicionalmente, en noviembre de 2019, la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación bajo la modalidad de *project finance* por importe de 60.300.000 dólares americanos (54.671.563 euros al cambio a 11 de noviembre de 2019) con Banco Security, Banco del Estado de Chile y Penta Vida Compañía de Seguros de Vida, para la construcción de un nuevo parque solar de 103 MW ubicado en Quillagua (Chile) (véase punto 8.3.A del presente Documento de Registro).

En noviembre de 2019, la Sociedad formalizó su primer acuerdo marco de venta de energía en España de entre 300 y 360 gigavatios-hora al año con la compañía energética Galp. El referido acuerdo permitirá la suscripción de PPAs para un conjunto de proyectos de energía solar PV que suman 200 MW en España y se asignará progresivamente a las actividades comerciales de Galp a partir de agosto de 2021 y durante un periodo de 12 años. Si bien la Sociedad puede suministrar la energía a través de los proyectos que el Grupo tiene en cartera o de nuevos proyectos que se pudieran incorporar en el futuro, está previsto que se suministre a través del proyecto Los Escuderos (véase puntos 5.2. B) y 5.7.2 del presente Documento de Registro). Tras la formalización de este acuerdo, la Sociedad cuenta con una cartera de proyectos en diferentes etapas de desarrollo en España superior a 1 GW.

Por último, en noviembre de 2019 se formalizó el traspaso de la planta solar Sol de Septiembre (Chile) a Daelim (véase punto 5.7.2 del presente Documento de Registro), con una capacidad de generación de energía total de 10,8 MW y por un importe total de 12.317.222 dólares americanos (10.836.520 euros al cambio a 30 de junio de 2019). Su COD está previsto para el primer trimestre de 2020.

10.2. Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor.

A nivel global, existe una tendencia presente en todos los mercados en los que opera Grenergy que podría mejorar las expectativas del sector de las energías renovables, en general, y para Grenergy, en particular. La referida tendencia consiste en la voluntad de incrementar la participación de fuentes de energía renovables en los distintos parques de generación de energía. Todos los países en los que opera la Sociedad han manifestado y mostrado, de manera más o menos firme y con propuestas más o menos concretas, un interés en potenciar la instalación de generación renovable en dichos países.

España

En España, existen tres tendencias principales que podrían impactar en las perspectivas de Grenergy: (i) la supresión del impuesto del 7% a la generación de electricidad; (ii) la aprobación de la Circular de Acceso y Conexión que se está tramitando actualmente; y (iii) la posibilidad de subastas a corto plazo.

El impuesto a la generación eléctrica se introdujo en el año 2013 como una de las medidas destinadas a controlar el déficit del sistema eléctrico. El referido impuesto fue suspendido durante 6 meses (de octubre de 2018 a marzo de 2019) al objeto de controlar la subida de los precios de electricidad. El impacto previsto por la supresión de este

impuesto sería, por un lado, menores costes operativos para las plantas de generación y, por otro, un menor precio del mercado mayorista. Sin embargo, está previsto que la bajada del precio del *pool* sea menor del 7% (ya que la energía importada no paga el impuesto) por lo que está previsto que el impacto para las plantas de energías renovables sea netamente positivo.

En cuanto a la nueva Circular de Acceso y Conexión, se trata de un nuevo procedimiento de solicitud de permiso de conexión a las redes de electricidad para generación. Esta nueva propuesta regulatoria, que emite la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia siguiendo una directiva europea, pretende, entre otros objetivos, que exista más visibilidad sobre los proyectos que inician los trámites y terminarán conectándose al sistema imponiendo plazos y requisitos más exigentes para obtener la conexión. A la fecha del presente Documento de Registro, hay más de 95,6 GW de potencia de proyectos renovables con el permiso de acceso obtenido y otros 36,3 GW solicitando acceso a la red y pendientes de aprobación, cuando la punta de demanda en 2019 hasta la fecha del presente Documento de Registro apenas ha superado los 40 GW, según datos de Red Eléctrica de España. La nueva Circular de Acceso y Conexión, más exigente en cuanto a los requisitos y plazos para obtener la conexión, pretende aumentar la certeza de que los proyectos que solicitan conexión se puedan llevar a cabo. En el caso concreto de Grenergy, esta nueva Circular afectaría a todos los proyectos que están en desarrollo salvo los Escuderos en la medida en que ya ha presentado los permisos para su aprobación (véase punto 5.7.2 del presente Documento de Registro). No supone un riesgo para la Sociedad en la medida en que únicamente deberán adaptarse los procedimientos a los que, en su caso, prevea la Circular.

Por otro lado, a principios de abril de 2019 se publicó el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (“PNIEC”). Se trata de un documento que el Gobierno de España remite a la Unión Europea detallando su plan de desarrollo de cara a cumplir con los objetivos medioambientales autoimpuestos en Europa. El PNIEC incluye una expansión de las energías renovables (3 GW de solar fotovoltaica y 3 GW de capacidad eólica cada año) y plantea, además, la posibilidad de que esta nueva capacidad venga a instalarse a través de subastas competitivas, lo cual está previsto que favorezca la expansión de las energías renovables en el país.

Latam

En Chile se sigue facilitando la entrada de fuentes de energía renovable. Esta tendencia va en línea con la estrategia del país de alcanzar en el año 2050 un porcentaje del 70% de energía renovable sobre la energía total que se consume. El principal reto para alcanzar el referido objetivo es mejorar la infraestructura eléctrica al objeto de conseguir trasladar la energía desde los puntos de generación a los puntos de consumo. Para ello, el Gobierno de Chile aprobó una Ley de Transmisión que trata de anticiparse a potenciales problemas de saturación en las redes de transmisión, de tal forma que no se produzcan retrasos en la entrada en operación de nuevos proyectos de energías renovables, todo ello a los efectos de favorecer la inversión en los referidos proyectos.

Para el año 2020 se han convocado nuevas licitaciones de energía renovable para las compañías distribuidoras tal y como ha ocurrido en los últimos años. Estas licitaciones permitirán a los adjudicatarios formalizar contratos de suministro de energía a largo plazo. Este tipo de contratos, junto con la estabilización del precio *spot* tras la interconexión de los dos principales sistemas eléctricos existentes, permitirá financiar y acometer proyectos que se encuentran en fase de desarrollo.

En Perú se identifican también varias tendencias que podrían impactar en las perspectivas de Grenergy. Por un lado, aunque el reciente cambio regulatorio ha reconocido potencia a las plantas eólicas (y, por tanto, les permite firmar contratos bilaterales que faciliten la financiación) y ha excluido a las plantas solares, hay cierta expectativa en el sector de que se reconozca la potencia de las plantas solares en el corto plazo. Por otro lado, el mercado mayorista peruano es actualmente disfuncional, con precios que no llegan ni siquiera a cubrir los costes variables de operación de las plantas térmicas que están operando. A estos efectos, se están valorando distintos ajustes regulatorios como el Proyecto de Ley 2023. De implementarse este cambio, está previsto que los ingresos que provienen de la energía vendida a mercado aumenten significativamente.

Respecto a Colombia, el éxito de las últimas subastas celebradas supone un hito importante en el despegue del sector. Gracias a este hito, se espera que existan cada vez más procesos competitivos de compra de energía por parte de consumidores privados. Según un reciente estudio publicado por el Panel de Hogares de Nielsen en julio de 2019) y encargado por la Asociación de Energías Renovables, nueve de cada diez hogares colombianos

prefieren que la energía eléctrica que llegue a su hogar provenga de fuentes renovables. Esto, junto con la tendencia global por parte de las empresas industriales de contratar energía verde a largo plazo, se podría traducir en un momento relevante para el crecimiento del sector.

En Argentina, la necesidad de cumplir con la normativa que obliga a las empresas a que un porcentaje de su consumo provenga de fuentes renovables, junto con la escasez de oferta en momentos puntuales y el alto precio de la energía proveniente de fuentes convencionales, parece indicar que el sector de las energías renovables cuenta con un largo recorrido en el país durante los próximos años.

Tal y como se indica en el punto 9 del presente Documento de Registro, el sector en México se encuentra actualmente en un momento de incertidumbre. La cancelación de las subastas de energía, la apuesta por la industria petrolera y la reciente modificación en los Certificados de Energía Limpia (CELs), un canal esencial para impulsar la inversión, han frenado las crecientes inversiones que se venían llevando a cabo. La modificación relacionada con los CELs permite que plantas anteriores al año 2014 también puedan vender estos certificados cuando la creación de los mismos fue pensada para fomentar la instalación de nuevos proyectos.

Por otro lado, la situación en los países de Latam, especialmente en Chile y Argentina, ha estado marcada en los últimos meses por una elevada incertidumbre como consecuencia de recientes acontecimientos políticos y sociales, que se ha trasladado a la situación económica de dichos países (i.e., las recientes elecciones generales en Argentina que han supuesto la derrota del oficialismo o las protestas sociales acontecidas en Colombia o Chile, que han derivado en este país en un acuerdo para la modificación de su constitución). Adicionalmente, en España existe incertidumbre derivada de los resultados de los últimos procesos electorales y de las previsiones económicas para los próximos años.

11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

En diciembre de 2018, la Sociedad publicó un plan de negocio en el que se incluían previsiones o estimaciones de beneficio consolidadas para los ejercicios 2018, 2019 y 2020. De conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129, se hace constar que dichas previsiones o estimaciones han dejado de ser válidas en la medida en que, tal y como se indica a continuación, los últimos resultados anuales publicados han superado significativamente las referidas previsiones.

| | Estimación 31/12/2018 | Diferencia | Real 31/12/2018 |
|---------------------------|----------------------------------|-------------------|----------------------------|
| | No auditado | | No auditado |
| PLAN DE NEGOCIO | (euros) | (%) | (euros) |
| Ingresos | 52.000.000 | 107 | 55.474.878 |
| Energía y Servicios | 2.500.000 | 108 | 3.032.140 |
| EBITDA | 10.500.000 | 210 | 22.017.487 |
| Resultado neto | 6.500.000 | 201 | 13.085.899 |

Por otro lado, en el marco de la prevista admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, la Sociedad ha optado por no incluir nuevas estimaciones o previsiones de beneficios.

12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN.

12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.

A. Consejo de Administración

A continuación, se detalla la composición del Consejo de Administración de Grenergy a la fecha del presente Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

| <u>Nombre/Denominación social</u> | <u>Cargo</u> | <u>Carácter</u> | <u>Accionista que propuso su nombramiento</u> | <u>Fecha primer nombramiento</u> | <u>Fecha expiración</u> |
|---|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|-------------------------|
| D. David Ruiz de Andrés | Presidente/ Consejero Delegado | Ejecutivo | Daruan Group Holding, S.L. | 19/05/2015 | 15/11/2023 |
| D. Antonio Jiménez Alarcón..... | Vocal | Ejecutivo | -- | 15/11/2019 | 15/11/2023 |
| D. Florentino Vivancos Gasset .. | Secretario Consejero | Dominical ⁽¹⁾ Independiente | Daruan Group Holding, S.L. | 19/05/2015 | 15/11/2023 |
| Dña. Ana Peralta Moreno | Vocal | Coordinador | -- | 27/06/2016 | 15/11/2023 |
| D. Nicolás Bergareche Mendoza | Vocal | Independiente | -- | 27/06/2016 | 15/11/2023 |
| Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo | Vocal | Independiente | -- | 15/11/2019 | 15/11/2023 |

(1) De conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, D. Florentino Vivancos Gasset ostenta la condición de Consejero dominical por ser Consejero, a su vez, de Daruan Group Holding, S.L.

Con ocasión de la solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de noviembre de 2019, acordó la modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General al objeto de adaptarlos a la normativa aplicable a las sociedades cotizadas. Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el 1 de octubre de 2019 el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, del cual se informó en la referida Junta General de la Sociedad. Tanto el Reglamento de la Junta General de Accionistas como el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad entrarán en vigor en la fecha de admisión a negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

El Consejo de Administración de Grenergy debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 23 de sus Estatutos Sociales, por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 2019, fijó en seis el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. A la fecha del presente Documento de Registro, forman parte del Consejo de Administración seis Consejeros.

El 15 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de Dña. Ana Peralta Moreno como "Consejero Independiente Coordinador". Tal y como prevé el Reglamento de Consejo de Administración de la Sociedad, está especialmente facultado para, entre otras cuestiones: (i) solicitar la convocatoria del Consejo de Administración; (ii) la inclusión de asuntos en el orden del día de un Consejo ya convocado; (iii) coordinar y reunir a los Consejeros no ejecutivos; y (iv) dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Grenergy es, a estos efectos, Calle Rafael Botí nº 26, 28023, Madrid.

B. Comisión de Auditoría

La composición y funcionamiento de esta Comisión se detalla en el punto 14.3 del presente Documento de Registro.

C. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La composición y funcionamiento de esta Comisión se detalla en el punto 14.3 del presente Documento de Registro.

D. Altos Directivos

Los Altos Directivos (entendido como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado) del Grupo Grenergy a la fecha del presente Documento de Registro son los siguientes:

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------------|---|
| D. David Ruiz de Andrés | Consejero Delegado (CEO) |
| D. Antonio Jiménez Alarcón..... | Director Financiero Corporativo (CFO) y Consejero Ejecutivo |
| Dña. Mercedes Español Soriano | Directora de Desarrollo y M&A |
| D. Daniel Lozano Herrera..... | Director de Relación con Inversores y Comunicación |
| D. Álvaro Ruiz Ruiz | Director del Área Legal |

La dirección profesional de todos los Altos Directivos de Grenergy es, a estos efectos, Calle Rafael Botí nº 26, 28023, Madrid.

De acuerdo con la información proporcionada a Grenergy por los miembros del Consejo de Administración y por los Altos Directivos de Grenergy, no existe relación familiar alguna entre las personas mencionadas en este punto 12.1.

E. Directivos de las divisiones operativas

Los directivos del Grupo Grenergy que dirigen las distintas divisiones operativas y que dependen del Comité de Dirección a la fecha del presente Documento de Registro son los siguientes:

| Nombre | Cargo |
|--|--|
| Dña. Emi Takehara | Directora de Financiación Estructurada |
| D. Gonzalo Rojas Martínez de Villareal | Director de Desarrollo |
| D. Alfredo Casas Hernández..... | Director de EPC |
| D. Daniel Barman Artiles | Director del Departamento de Energía |
| D. Luis Collazo García | Director de la División de Servicios |

A continuación se incluye un detalle de las empresas¹¹ y asociaciones de las cuales los Consejeros y Altos Directivos de Grenergy, según conocimiento de la Sociedad, son o han sido, durante los últimos 5 años, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios¹². No se enumeran todas las filiales de un emisor del cual la persona sea también miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión.

CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS

| Nombre | Empresa/Asociación | Sector/Actividad | Cargo |
|-------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--|
| D. David Ruiz de Andrés | Daruan Group Holding, S.L.U. | Patrimonial (<i> Holding </i>) | Socio, Presidente y Consejero (vigente) |
| | Daruan Venture Capital S.C.R., S.A. | Capital Riesgo | Presidente y Consejero (vigente) |
| | MARP Marketing y Producto, S.A. | Marketing | Presidente y Consejero (vigente) |
| | Nagara Nur, S.L. | Patrimonial | Socio y Administrador solidario (vigente) |
| | Lefrik Internet Retail, S.L. | Comercio al por menor | Persona física representante del Consejero (vigente) |

11 La Sociedad ha considerado que a estos efectos el término “empresa” se refiere a todo tipo de sociedades que no tengan un carácter meramente patrimonial o familiar. No obstante, en el presente apartado se mencionan ciertas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar que tienen relevancia con respecto a Grenergy.

12 La Sociedad ha considerado que a estos efectos el término “socios” no se refiere a participaciones accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa.

**CONSEJEROS Y ALTOS
DIRECTIVOS**

| Nombre | Empresa/Asociación | Sector/Actividad | Cargo |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|---|
| D. Antonio Jiménez Alarcón | Daruan Group Holding, S.L.U. | Patrimonial (<i> Holding </i>) | Consejero (vigente) |
| | Daruan Venture Capital S.C.R., S.A. | Capital Riesgo | Consejero (vigente) |
| | MARP Marketing y Producto, S.A. | Marketing | Persona física representante del Consejero (vigente) |
| | Urban Planet Entertainment, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Persona física representante del administrador (vigente) |
| | Guadarrama Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Guadiana Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Guadaira Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Guadiela Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Henares Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Tinto Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Guadajoz Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Guadalquivir Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Viar Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Guadalupe Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Genil Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Turia Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Adra Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Dúrcal Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Cubillas Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Fardes Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Jarama Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Jándula Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Odiel Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Bembézar Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Andarax Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Guadatín Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Barbate Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Poqueira Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Majaceite Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| | Cofio Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) |
| Segura Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) | |
| Guadalete Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) | |
| Guadiato Ocio y Comercio, S.L. | Ocio y Entretenimiento | Administrador mancomunado (vigente) | |
| D. Florentino Vivancos Gasset | Daruan Group Holding, S.L.U. | Patrimonial (<i> Holding </i>) | Secretario consejero (vigente) |
| | Daruan Venture Capital SCR, S.A. | Capital Riesgo | Secretario consejero (vigente) |
| | Cabiedes & Partners III SCR, S.A. | Capital Riesgo | Liquidador (vigente) |
| | Cabiedes & Partners IV SCR, S.A. | Capital Riesgo | Secretario consejero (vigente) |
| | Fundación Estudio | Educación | Presidente (vigente) |
| | Vivancos Abogados, S.L.P. | Abogacía | Administrador único (vigente) |
| | Vivancos Asociados Servicios Jurídicos, S.L.P. | Abogacía | Administrador único (vigente) |
| | Lavinia Directorship, S.L. | Telecomunicaciones | Administrador único (no vigente) |
| | Leds do saving, S.L. | No vigente | Liquidador único (no vigente) |
| | Factum Lux, S.L. | Patrimonial | Administrador concursal (vigente) |
| | Cerromedio, S.L. | Ganadería | Administrador concursal (vigente) |

**CONSEJEROS Y ALTOS
DIRECTIVOS**

| Nombre | Empresa/Asociación | Sector/Actividad | Cargo |
|--|---|--|--|
| Dña. Ana Peralta Moreno | Sat num 3959 San Miguel | Ganadería | Administrador concursal (vigente) |
| | Dolmarporc, S.L. | Ganadería | Administrador concursal (vigente) |
| | Porcino Torralba, S.L. | Ganadería | Administrador concursal (no vigente) |
| | Turolense de Desarrollo Porcino, S.L. | Ganadería | Administrador concursal (no vigente) |
| | José María Celada Carazo, S.L. | Construcción | Administrador concursal (vigente) |
| | Drimer Inversiones, S.L. | Patrimonial | Administrador concursal (no vigente) |
| | Vivancos Abogados SLP | Abogacía | Socio (vigente) |
| | Vivancos Asociados Servicios Jurídicos S.L.P. | Abogacía | Socio (vigente) |
| | Bloapter S.L. | Biotecnología | Socio (no vigente) |
| | Sivarit TecS S.L. | Servicios técnicos e internet | Socio (vigente) |
| | Diseños y Creaciones Digitales S.L. | Diseño 3D | Socio (vigente) |
| | The World Press Project S.L. | E-commerce | Socio (vigente) |
| | Golsie Interactive S.L. | E-commerce | Socio (vigente) |
| | Dodesire S.L. | E-commerce | Socio (vigente) |
| | Comparadoc Salud S.L. | Comercialización servicios sanitarios | Socio (vigente) |
| | Liveclubs Mobile S.L. | Servicios de comunicación. | Socio (vigente) |
| | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | Banca | Consejera independiente (vigente) |
| | Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. | Inmobiliaria | Consejera independiente (vigente) |
| | Deutsche Bank, S.A.E. | Banca | Consejera independiente (no vigente) |
| | Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. | Inmobiliaria | Consejera (no vigente) |
| | Grupo Lar Unidad Terciario, S.L.U. | Inmobiliaria | Consejera (no vigente) |
| | Padeinvest 2016 Investments, SL | Holding | Socio (vigente) |
| | D. Nicolás Bergareche Mendoza | Onza Partners, S.L. | Holding/producción audiovisual y comunicación |
| Onza Venture Capital Investments SCR, S.A. | | Capital Riesgo | Secretario consejero (vigente) |
| Civis Lend PFP, S.A. | | Financiación Servicios tecnológicos | Socio y Consejero (vigente) |
| Eurobits Technologies, S.L. | | Fintech | Consejero (vigente) |
| Summer Rain, S.L. | | Holding | Presidente (vigente) |
| Uala Spain, S.L. | | Belleza | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| Brandcont Server, S.L. | | Publicidad | Representante persona física del Consejero (no vigente) |
| Paymet Ltd. | | Servicios tecnológicos | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| Aomm.tv, S.L. | | Yoga | Representante persona física del Consejero (no vigente) |
| Pequeñas Coincidencias, A.I.E. | | Producción | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| Pequeñas Coincidencias Temporada 2, A.I.E. | | Producción | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| Onza Real Estate, S.L. | | Holding | Socio y representante persona física del Consejero (vigente) |
| Tectum Real Estate Investments, S.L. | | Inmobiliaria | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| Tectum Asset Management, S.L. | | Servicios inmobiliarios | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| Tectum Rei Alcalá de Henares, S.L. | Inmobiliario | Representante persona física del Consejero (vigente) | |

CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS

| Nombre | Empresa/Asociación | Sector/Actividad | Cargo |
|---|--|-------------------------|--|
| | Tectum Rei Arroyomolinos, S.L. | Inmobiliario | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| | Tectum Rei Mostoles, S.L. | Inmobiliario | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| | Tectum Rei Valdemoro II, S.L. | Inmobiliario | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| | Tectum Rei Valdemoro I, S.L. | Inmobiliario | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| | Tectum Rei Villalba, S.L. | Inmobiliario | Representante persona física del Consejero (vigente) |
| | Live Audiovisual, S.L. | Inmobiliario | Consejero secretario (no vigente) |
| | Karenza 2002, S.L. | Patrimonial | Socio (vigente) |
| | Ipglobal, S.L. | Servicios informáticos | Socio (vigente) |
| | Pilgrim Travel, S.L. | Agencia de viajes | Socio (vigente) |
| Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo | Entiba Inversiones, S.L. | Energía/servicios | Socio y administrador (vigente) |
| | Sociedad de Inversiones para Desarrollo e Innovación en Renovables, S.L. | Energía/servicios | Socio y administrador (vigente) |
| | Santa Bárbara Solar, S.L. | Energía/servicios | Socio y administrador (vigente) |
| | Jaimjos, S.L. | Energía/producción | Socio (vigente) |
| | Sociedad de Explotación de derechos HCC, S.L. | Energía/producción | Socio (vigente) |
| Dña. Mercedes Español Soriano | -- | -- | -- |
| D. Daniel Lozano Herrera | -- | -- | -- |
| D. Álvaro Ruiz Ruiz | Alenbo Gestión S.L. | Inmobiliario | Socio y Administrador mancomunado (vigente) |
| | Vista Smart S.L. | Construcción | Socio y Administrador mancomunado (vigente) |
| | Studer S.L. | Construcción | Socio y Administrador único (vigente) |

De acuerdo con la información de que dispone Grenergy, durante los 5 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ninguna de las personas identificadas en este punto 12.1 ha sido condenada en relación con delitos de fraude; ni ha sido miembro del Consejo de Administración ni Alto Directivo de entidades incurso en procedimientos concursales o de liquidación concursal, con las salvedades que se expresan a continuación; ni ha sido objeto de ninguna incriminación pública oficial ni sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificada por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de una sociedad emisora o por su actuación en la gestión de los asuntos de una sociedad emisora.

Los siguientes Consejeros y Altos Directivos de Grenergy han sido administradores de sociedades incurso en procedimientos concursales o de liquidación concursal:

- Nicolás Bergareche Mendoza ha sido: (i) representante persona física de la sociedad de capital riesgo Onza Venture Capital Investments SCR, S.A. como Consejero de Brandcont Server, S.L., empresa que fue declarada en concurso voluntario de acreedores en octubre de 2017 mediante auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, ante el que actualmente se desarrolla el procedimiento abreviado bajo el número 889/2017; y (ii) Consejero secretario de Live Audiovisual, S.L., empresa que fue declarada en liquidación por el Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid mediante auto dictado en marzo de 2019 en el procedimiento concursal abreviado 97/2019.
- Antonio Francisco Jiménez Alarcón ha sido representante persona física de la sociedad Daruan Venture Capital SCR, S.A. como administradora mancomunada de Guadiato Ocio y Comercio S.L., empresa que fue declarada en concurso voluntario de acreedores en enero de 2019 mediante auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona, ante el que, a la fecha del presente Documento de Registro, se desarrolla procedimiento abreviado bajo el número 3278/2018.

A continuación, se incluye un breve currículum vitae de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de los Altos Directivos de Grenergy.

Consejo de Administración

David Ruiz de Andrés.— Presidente Ejecutivo y CEO de Grenergy. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Británica de Lincoln (BA Honours), licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Global AMP por IESE. En 1999, con 26 años, funda MARP, empresa líder en el mercado del marketing promocional con una facturación consolidada superior a los 10.000.000 euros y oficinas en más de 10 países. Actualmente es su socio único a través de Daruan Group Holding S.L. y Presidente no ejecutivo. En 2007, funda Grenergy de la que es Presidente y Consejero Delegado y a la que actualmente dedica sus actividades gerenciales. En el año 2012 crea una sociedad de capital riesgo (Daruan Venture Capital SCR S.A.) para la promoción e impulso de iniciativas empresariales, a través de la que actúa como inversor y ha participado en el arranque y consolidación de diferentes iniciativas empresariales como Lefrik, Urban Planet Entertainment o Tailored Spain. Mantiene igualmente una importante cartera de empresas participadas como *business angel*.

Antonio Francisco Jiménez Alarcón.— Consejero ejecutivo y Director Financiero Corporativo de Grenergy. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid. Master in Business Administration por ICADE Universidad Pontificia de Comillas. Durante los años 2003 y 2004 fue auditor de cuentas en BDO. Desde 2004, director financiero de MARP y posteriormente de todo el grupo de empresas de Daruan, incluida Grenergy. Miembro de los Consejos de Daruan Venture Capital SCR, S.A. y Marp Marketing y Producto S.A.

Florentino Vivancos Gasset.— Secretario consejero de Grenergy. Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid (Premio Fin de Carrera) y Graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Isabel I de Burgos (Mejor Expediente Académico). Abogado en ejercicio desde el año 1998. Trabajó en Ramón y Cajal Abogados durante ocho años. Patrono de la Fundación Estudio, institución titular del “Colegio Estudio” desde el año 2003 y Presidente de su Patronato desde el año 2017. Consejero de Cabiedes & Partners IV SCR, S.A. Fue vicesecretario de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones. Designado administrador concursal en numerosos procedimientos concursales. Consejero de Daruan Venture Capital SCR. Actualmente es titular de su propio despacho de abogados, Vivancos Abogados.

Ana Peralta Moreno.— Consejera independiente en Grenergy. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Dirección Financiera por el CEF (1991), ha realizado el Programa PMD (Program for Management Development) en Harvard Business School (2002) y el programa PADE en el IESE (2016). Tiene una amplia experiencia en el sector financiero. Comenzó su carrera profesional en Bankinter en 1990, entidad a la que estuvo ligada hasta finales de 2008 y donde desarrolló su actividad en áreas muy diversas. Fue directora de la primera oficina de internet de Bankinter, directora del Gabinete del Presidente, y en sus últimos años en el banco, Chief Risk Officer y miembro del Comité de Dirección. Entre los años 2009 y 2012 formó parte del Comité de Dirección de Banco Pastor, donde ocupó la posición de Directora General de Riesgos. Entre 2012 y 2018 Ana Peralta compaginó su actividad como Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services con su participación en varios Consejos de Administración. Fue Consejera independiente del Banco Etcheverría, de Deutsche Bank, SAE, y de Lar Holding Residencial. Es Consejera independiente de BBVA, donde es vocal de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Retribuciones, de Grenergy, entidad en la que preside la Comisión de Auditoría y Nombramientos y Retribuciones, y de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A., donde también forma parte de la Comisión de Auditoría. Adicionalmente es miembro del Consejo Profesional de ESADE.

Nicolas Bergareche Mendoza.— Consejero independiente en Grenergy. Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y Master of Laws (LLM) por la Universidad de Columbia en Nueva York. Ha trabajado como abogado en el Despacho Uría & Menéndez y ha sido Secretario del Consejo y de la asesoría jurídica de Vertice 360, S.A. Actualmente, es un empresario y directivo que desarrolla su actividad en el sector audiovisual, digital e inmobiliario. Es socio fundador y directivo de Onza Partners, S.L., empresa productora de televisión, y de Onza Venture Capital Investments SCR, S.A., sociedad de capital riesgo que invierte en compañías nativas de internet en etapas iniciales de desarrollo. Asimismo, es socio fundador y consejero de Tectum, empresa dedicada a la promoción y explotación de viviendas en alquiler.

Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo.– Consejera independiente en Grenergy. Ingeniero de Minas con especialidad en energía y combustibles por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid (promoción 1994). Cuenta con veinte años de experiencia profesional en puestos técnicos y directivos: desde analista de inversiones mineras en el Banco Concepción (chileno) hasta puestos de contenido comercial (desarrollo de negocio). Posee una amplia experiencia internacional. Ha vivido y desarrollado su carrera profesional en países como Chile, México y Brasil, e impartido cursos sobre diversos temas de su especialidad en lugares tan diversos entre sí como Noruega, Mongolia o Irak. Los últimos quince años de su carrera profesional los ha dedicado al sector de las energías renovables en España. Ha participado activamente en su desarrollo y promoción y es una experta en financiación, diseño, construcción y operación de plantas de energías renovables, en particular de fotovoltaica. Ha defendido los intereses de este sector como Presidente de Anpier (Asociación Nacional de Productores e Inversores de Energías Renovables) desde el año 2010 hasta el año 2012 y Co-Presidente de Unef (Unión Española Fovotvoltaica) desde el año 2011 hasta el año 2012. Tiene 15 años de experiencia en todas las fases de desarrollo de proyectos renovables y una gran comprensión de los potenciales riesgos ambientales y los impactos asociados a los proyectos. Actualmente, es CEO de Entiba Inversiones, S.L. y Sociedad de Inversiones para Desarrollo e Innovación en Renovables, S.L., ambas sociedades se dedican a la consultoría y asesoramiento sobre la ingeniería de las instalaciones renovables.

Altos Directivos no Consejeros

Mercedes Español Soriano.– Directora de Desarrollo y M&A de Grenergy. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y MBA en Gestión internacional de la Empresa en CECO, ICEX; trabajó un año en el departamento de exportaciones de Maersk; como parte del MBA ICEX trabajó en la Cámara de Comercio Española en Rabat, Marruecos entre 2005 y 2006; posteriormente trabajó como responsable del mercado Africa/Asia /Pacífico en Isofotón desde noviembre de 2006 a junio de 2009; y tras un paso de un año en el fondo de inversión GSF Capital como Responsable de Proyectos, se incorpora en septiembre de 2010 a Grenergy en el departamento de Desarrollo de Negocio.

Daniel Lozano Herrera.– Director de Relación con Inversores y Comunicación de Grenergy. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cursando durante el 2004 Máster de Gestión Financiera en la Universidad de Nantes; comenzó su trayectoria profesional como analista financiero corporativo en Abengoa en febrero de 2007, siendo destinado a *Abengoa Bioenergy Netherlands* en octubre de 2008 en Holanda como *controller* financiero hasta febrero de 2012, momento en el que regresa a Abengoa Bioenergía a Madrid, y un año más tarde a Sevilla como Director de Administración y Tesorería; en junio de 2016 se une a MásMóvil como Director Global de Tesorería, pasando a Manager de Relación con Inversores y finanzas corporativas desde junio de 2017 hasta su incorporación a Grenergy en febrero de 2019.

Álvaro Ruiz Ruiz.– Director del Área Legal de Grenergy. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Master en Derecho corporativo y de empresa en el Centro de Estudios Garrigues. Realizó una estadía en C'M'S' Cameron Mckenna en Escocia, para posteriormente incorporarse a GTL Asesoría Energética como asesor jurídico-económico entre septiembre de 2008 y diciembre de 2009. En enero de 2010 se incorpora a Yingli Solar como asesor legal, asumiendo en enero de 2014 la dirección del área legal para la Península Ibérica, Norte de Africa y Latinoamérica, puesto que ocupa hasta su incorporación a Grenergy en octubre de 2015.

12.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.

A. Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el punto 12.1. con Grenergy y sus intereses privados y/u otros deberes.

Según la información que ha sido facilitada a la Sociedad, ninguna de las personas mencionadas en el punto 12.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con la Sociedad y sus intereses privados, ni realizan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

En todo caso, los miembros del Consejo de Administración de Grenergy tienen la obligación de comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Para que los miembros del Consejo de Administración puedan llevar a cabo operaciones que, por su vinculación con la Sociedad, den lugar a una situación de conflicto de interés (véase sección 17 del presente Documento de Registro), el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración exige la previa autorización expresa del Consejo de Administración, sin que quepa la delegación, y el informe favorable previo de la Comisión de Auditoría.

El Consejero afectado, conforme a lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, se abstendrá de intervenir en los acuerdos y decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera, siendo los votos de los Consejeros afectados por el conflicto deducidos a efectos del cómputo de la mayoría de los votos que sea necesaria.

A la fecha del presente Documento de Registro, ni los miembros del Consejo de Administración de Grenergy ni las personas vinculadas a los mismos, según se definen en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

B. Acuerdos o entendimientos con accionistas significativos, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 12.1. hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Al margen de los Consejeros Dominicales mencionados en el punto 12.1 anterior y de D. David Ruiz de Andrés, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Grenergy o de la Alta Dirección ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

C. Restricciones acordadas por las personas mencionadas en el punto 12.1. sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores del emisor.

Se hace constar que, según la información de la que dispone Grenergy, ninguna de las personas mencionadas en el punto 12.1 anterior que sea titular de acciones o valores de Grenergy ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición, todo ello sin perjuicio de las restricciones: (i) previstas en la normativa aplicable; y (ii) derivadas de la política de remuneraciones y del plan de incentivos de la Sociedad (véanse puntos 13.1 y 15.3 del presente Documento de Registro).

13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES

13.1. Remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a las personas mencionadas en el punto 12.1 por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquiera de esas personas al emisor y sus filiales.

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales de Grenergy, el cargo de Consejero es retribuido:

“1.- El cargo de consejero de la Sociedad será retribuido.

2.- La retribución de los consejeros por el ejercicio de funciones no ejecutivas consistirá en una remuneración anual fija y determinada, que incluirá las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones.

La determinación de la remuneración de cada consejero por el ejercicio de funciones no ejecutivas corresponderá al Consejo de Administración, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a Comisiones del Consejo y demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

También se podrá establecer una retribución mediante la entrega de acciones a los consejeros por el ejercicio de funciones no ejecutivos. En este caso, el consejero deberá mantener tales acciones hasta su cese como consejero, salvo que el consejero necesite enajenarlas para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

3.- La remuneración de los consejeros por el ejercicio de funciones ejecutivas consistirá en una retribución fija, una retribución variable, una retribución referenciada al valor de cotización de las acciones o que conlleve la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones, sistemas de ahorro y previsión, indemnizaciones por cese, pactos de no competencia y seguros y contará con un sistema de retribuciones en especie similar al del equipo directivo. La percepción de estas remuneraciones será compatible con la percepción de remuneraciones derivadas del ejercicio de funciones no ejecutivas.

El Consejo de Administración fijará la retribución de los consejeros con funciones ejecutivas y los términos y condiciones del contrato que se celebrará entre el consejero y la Sociedad con sujeción a lo dispuesto en los presentes Estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la Junta General. En el contrato se detallarán todos los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de sus funciones ejecutivas, incluyendo, en su caso, la eventual indemnización por cese anticipado en dichas funciones y las cantidades a abonar por la Sociedad en concepto de primas de seguro o de contribución a sistemas de ahorro. En este sentido, los Consejeros no podrán percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en sus respectivos contratos.

4.- El sistema de remuneración establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción de excesivos riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

5.- La Junta General de Accionistas aprobará la política de remuneraciones de los Consejeros en la forma y plazos establecidos por la normativa vigente.

6.- La Sociedad tendrá suscrito y abonará la prima correspondiente a un seguro de responsabilidad civil en el que los consejeros de la Sociedad, incluidos los consejeros ejecutivos, tomarán parte como asegurados, por las responsabilidades que se le pueden exigir como consecuencia del desempeño de las actividades propias de su función, salvo en caso de dolo.”

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de noviembre de 2019, aprobó, bajo el punto décimo del orden del día, la política de remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad (la “**Política de Remuneraciones de los Consejeros**”) que es de aplicación con efectos a partir del 1 de enero de 2020 y que tendrá validez durante los tres ejercicios siguientes ([enlace](#)). La determinación y la distribución de la remuneración fija y por asistencia a reuniones de cada Consejero corresponderá al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos, la pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración, la evaluación del desempeño y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros para 2020, 2021 y 2022 de Grenergy Renovables S.A. distingue la retribución que deben recibir los Consejeros ejecutivos de la que percibirán los Consejeros externos o no ejecutivos. Los Consejeros ejecutivos sólo percibirán retribución por el ejercicio de sus funciones ejecutivas y no por la mera condición de Consejeros.

La retribución de los Consejeros ejecutivos, es decir, por el ejercicio de sus funciones ejecutivas consistirá en una cantidad fija, una cantidad variable y la participación en el plan de opciones sobre acciones de la Sociedad. Tanto la cantidad fija como la variable se recibirán en dinero, si bien se prevé que, a opción del Consejero ejecutivo, un importe no superior al 15% de esa retribución fija se perciba en especie, mediante el uso de coche. La retribución variable, que no excederá de un 150% de la retribución fija, se determinará en atención al cumplimiento de dos tipos de objetivos, que conjugan los principios de obtención de una rentabilidad adecuada al negocio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo y la incorporación de precauciones necesarias para desincentivar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

La retribución de los Consejeros externos o no ejecutivos será fija y se abonará parte en dinero y parte en acciones de la Sociedad. Parte de una retribución dineraria base por el cargo de Consejero así como complementos por la pertenencia a las Comisiones del Consejo, el ejercicio de la presidencia de las mismas o el ejercicio del cargo de Consejero coordinador. Finalizado el ejercicio se entregará al Consejero, de forma liberada y adicionalmente a la retribución dineraria, el número de acciones, cuyo valor equivalga a un porcentaje (15%) de su retribución.

El importe máximo de la remuneración anual de la totalidad de los Consejeros, para el primer año de vigencia, incluyendo tanto a ejecutivos como externos, ascenderá a la cantidad de 570.000 euros. Esta cantidad tiene en cuenta el número de máximo Consejeros que resultaron de la Junta General en la que se propuso la aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros (en total seis consejeros, dos ejecutivos, tres independientes y uno dominical). En el caso de que durante la vigencia de la referida Política se incorporaran otros Consejeros, el importe podrá aumentar en un 36% en el caso de que se nombre un Consejero ejecutivo o un 6% en el caso de que se incorporara un Consejero independiente o dominical. Todas las cantidades que se fijan en la Política de Remuneraciones de los Consejeros están previstas para el primer ejercicio de aplicación de la misma, esto es, 2020. En los ejercicios sucesivos las mismas serán actualizadas según la variación anual del IPC.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 28 de noviembre de 2019 acordó, conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros y dentro del referido importe máximo, distribuir la remuneración de los Consejeros por su pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad y sus Comisiones de la siguiente manera: (i) una cantidad fija de 24.000 euros por ser vocal del Consejo de Administración; (ii) una cantidad fija anual adicional de 3.000 euros por ser miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; (iii) una cantidad fija anual adicional de 3.000 euros por ser miembro de la Comisión de Auditoría; (iv) una cantidad fija anual de 6.000 euros por ser Consejero coordinador; y (v) una cantidad fija anual adicional de 6.000 euros por ser Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o de la Comisión de Auditoría, respectivamente.

Por otro lado, conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros y dentro del referido importe máximo, se ha fijado una remuneración fija para los Consejeros ejecutivos (D. David Ruiz de Andrés y D. Antonio Jiménez Alarcón) de 105.882,35 euros y 72.000 euros, respectivamente.

La distribución interna entre los Consejeros se mantendrá invariable en tanto que el Consejo de Administración no apruebe una distribución distinta, lo que podrá hacer en uso de las competencias atribuidas por la Ley de Sociedades de Capital y por los Estatutos Sociales de la Sociedad.

El importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los Consejeros incluye todos los conceptos retributivos con las únicas salvedades de la Seguridad Social a cargo de la Sociedad (cuyo importe será el que estrictamente se derive de la Ley) así como la retribución mediante la participación de los Consejeros ejecutivos en el plan de opciones sobre acciones, respecto de la que se fijan en todo caso los parámetros de su determinación. De todas formas, la atribución al Consejero ejecutivo de opciones sobre acciones requerirá un acuerdo específico por parte de la Junta General de Accionistas.

A. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Greenergy en 2018

A continuación se indica el detalle individualizado percibido por cada uno de los Consejeros de Greenergy durante el ejercicio 2018, desglosado por conceptos retributivos:

| NOMBRE | Periodo de devengo ejercicio 2018 | Retribución devengada en la Sociedad | | | | Retribución devengada en sociedades del Grupo | | | | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|---|----------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| | | Total retribución metálico | Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados | Remuneración por sistemas de ahorro | Remuneración por otros conceptos | Total ejercicio 2018 Sociedad | Total retribución metálico | Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados | Remuneración por sistemas de ahorro | Remuneración por otros conceptos | Total ejercicio 2018 Grupo |
| (euros) | | | | | | | | | | | |
| D. David Ruiz de Andrés..... Daruan Group Holding, S.L. ⁽²⁾ (representado por D. Antonio Jiménez Alarcón)..... | 01/01-31/12 | 120.000 | -- | -- | -- | 120.000 | -- | -- | -- | -- | -- |
| D. Florentino Vivancos Gasset ... | 01/01-31/12 | 19.245 ⁽¹⁾ | -- | -- | -- | 19.245 | -- | -- | -- | -- | -- |
| Dña. Ana Peralta Moreno | 01/01-31/12 | 30.000 | -- | -- | -- | 30.000 | -- | -- | -- | -- | -- |
| D. Nicolás Bergareche Mendoza | 01/01-31/12 | 18.000 | -- | -- | -- | 18.000 | -- | -- | -- | -- | -- |
| Total | | 187.245 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |

(1) Retribución percibida por sus funciones de Secretario del Consejo de Administración a través de su sociedad profesional Vivancos Abogados, S.L.P.

(2) Presentó su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad en noviembre de 2019.

A continuación se indica el detalle individualizado de la retribución en metálico devengada por cada uno de los Consejeros de Grenergy durante el ejercicio 2018:

| NOMBRE | Periodo de devengo ejercicio 2018 | Retribución devengada en la Sociedad | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|---|--------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| | | Remuneración fija | Dietas | Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo | Sueldo | Retribución variable a corto plazo | Retribución variable a largo plazo | Indemnizaciones | Otros conceptos | Total Sociedad |
| (euros) | | | | | | | | | | |
| D. David Ruiz de Andrés..... | 01/01-31/12 | 60.000 | -- | -- | -- | 60.000 | -- | -- | -- | 120.000 |
| Daruan Group Holding, S.L. ⁽²⁾ (representado por D. Antonio Jiménez Alarcón)..... | 01/01-31/12 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| D. Florentino Vivancos Gasset | 01/01-31/12 | 19.245 ⁽¹⁾ | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 19.245 |
| Dña. Ana Peralta Moreno | 01/01-31/12 | 30.000 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 30.000 |
| D. Nicolás Bergareche Mendoza | 01/01-31/12 | 18.000 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 18.000 |

(1) Retribución percibida por sus funciones de Secretario del Consejo a través de su sociedad profesional Vivancos Abogados, S.L.P.

(2) Presentó su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad en noviembre de 2019.

B. Remuneración de los Altos Directivos de Greenergy

Durante el ejercicio 2018, los Altos Directivos¹³ de Greenergy, excluyendo los que son a su vez miembros del Consejo de Administración, percibieron una remuneración total de 94.168 euros. Dicho importe incluye las remuneraciones de las personas que eran Altos Directivos durante el ejercicio 2018, con independencia de que, actualmente, sean o no Altos Directivos.

13.2. Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no asumió ninguna obligación en materia de pensiones, seguros de vida o similares con los miembros del Consejo de Administración o Altos Directivos distintos de los que por Ley corresponden al Sistema Nacional de Seguridad Social y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados por la Sociedad a tal efecto.

14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

14.1. Fecha de expiración del actual mandato de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor y periodo durante el cual han desempeñado ese cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de Greenergy, los miembros del Consejo de Administración serán nombrados por la Junta General por un plazo de 4 años, pudiendo ser reelegidos para el cargo, una o varias veces, por periodos de igual duración.

El nombramiento de los Consejeros de Greenergy caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la siguiente Junta General de Accionistas o hubiese transcurrido el plazo legal para la celebración de la Junta General.

La fecha de expiración del actual mandato de los Consejeros y la fecha del primer nombramiento se recogen en el punto 12.1. del presente Documento de Registro.

14.2. Información sobre los contratos de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones.

No existen contratos de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de la Sociedad o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones.

14.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor

A. Comisión de Auditoría

Composición

La Comisión de Auditoría estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no ejecutivos. Formarán parte de la Comisión de Auditoría el número de Consejeros independientes que determine la Ley en cada momento y, al menos, uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

En su conjunto, los miembros de la Comisión de Auditoría tendrán los conocimientos técnicos pertinentes para el ejercicio de su función. Sin perjuicio de lo anterior, todos los integrantes de la Comisión de Auditoría deberán contar con los conocimientos, experiencia profesional y dedicación necesaria para el desempeño de las funciones que les sean encomendadas.

¹³ Durante el ejercicio 2018, únicamente 1 persona tenía la consideración de Alto Directivo (D. Hugo Galindo Pérez).

La Comisión de Auditoría designará a un Presidente de entre sus miembros, que en todo caso habrá de ser un Consejero independiente. El Presidente de la Comisión de Auditoría deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Adicionalmente, la Comisión podrá designar, en su caso, de entre los consejeros independientes, a un Vicepresidente. Asimismo, la Comisión designará a un Secretario. En ausencia de Secretario de la Comisión ejercerá sus funciones el Secretario del Consejo o, en su caso, el Vicesecretario del mismo.

La composición actual de la Comisión de Auditoría de Grenergy es la siguiente:

| Nombre | Cargo | Carácter |
|---|--------------|-----------------|
| Dña. Ana Peralta Moreno | Presidente | Independiente |
| D. Nicolás Bergareche Mendoza..... | Vocal | Independiente |
| Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo | Vocal | Independiente |

Actúa como Secretario de la Comisión de Auditoría, con voz pero sin voto, D. Florentino Vivancos Gasset.

Los miembros de la Comisión de Auditoría cesarán en su cargo cuando lo hagan en su condición de Consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

Competencias

Sin perjuicio de las demás funciones que le atribuya la Ley o los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría tendrá, como mínimo, las siguientes competencias, tal y como recoge el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de Grenergy:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen los accionistas en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión, y en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
2. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tal efecto, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración.
3. Elevar al Consejo de Administración para su aprobación, un informe sobre la política de control y gestión de riesgos.
4. Supervisar de forma directa la función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una autoridad o departamento interno de la Sociedad, la cual tendrá atribuidas expresamente las siguientes funciones: (i) asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad; (ii) participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión; y (iii) velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.
5. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
6. Supervisar, en caso de que el Consejo de Administración decida su creación, la unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del Presidente no ejecutivo del Consejo o de la Comisión de Auditoría. El responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presentará a la Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo, le informará directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

7. En relación con los sistemas de información y control interno: (i) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; (ii) velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo, en caso de estimarse conveniente, la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como proponer el presupuesto de dicho servicio, aprobar la orientación y sus planes de trabajo asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y (iii) establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
8. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el auditor externo: (i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección de conformidad con lo previsto en la normativa vigente, así como las condiciones de su contratación; (ii) recabar regularmente del auditor de cuentas información sobre el plan de auditoría y su ejecución; y (iii) preservar la independencia del auditor externo en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Auditoría: (i) en caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado; (ii) velar para que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su integridad ni su independencia; (iii) supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido; y (iv) asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

9. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa vigente sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
10. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
11. Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y (iii) las operaciones con partes vinculadas.
12. Supervisar el cumplimiento de las reglas de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa.

A estos efectos, la Comisión de Auditoría tendrá específicamente atribuidas las siguientes funciones mínimas: (i) la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta; (ii) la evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la Sociedad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales; y (iii) la coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

13. Analizar y emitir un informe al Consejo de Administración sobre las condiciones económicas y el impacto contable y, en especial, sobre la ecuación de canje propuesta, de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad.
14. Emitir los informes y las propuestas que, sobre su ámbito de competencias, le sean solicitados por el Consejo de Administración o por su Presidente y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones, en especial informes sobre las propuestas de modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
15. Proponer al Consejo de Administración cualesquiera otras cuestiones que entienda procedentes en las materias propias de su ámbito de competencia.

Funcionamiento

La Comisión de Auditoría podrá aprobar su propio Reglamento de funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría se reunirá siempre que lo soliciten al menos dos de sus miembros o lo acuerde su Presidente, a quien corresponde convocarla, para el cumplimiento de sus funciones. La convocatoria será válida siempre que se realice por cualquier medio que deje constancia de su recepción.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados. El miembro de la Comisión afectado se abstendrá de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada a él tenga un conflicto de interés, directo o indirecto. Los votos de los Consejeros afectados por el conflicto y que han de abstenerse se deducirán a efectos del cómputo de la mayoría de votos que sea necesaria.

Los miembros de la Comisión de Auditoría podrán asistir a las sesiones por medio de un representante. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada reunión, y sólo a favor de otro miembro de la Comisión.

Estarán obligados a asistir a las reuniones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad o de sus filiales que sean convocados a tal fin, pudiendo disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo. En particular, los Consejeros ejecutivos de la Sociedad deberán acudir a informar en la medida que la propia Comisión así lo acuerde. Asimismo, la Comisión podrá requerir la asistencia en sus sesiones del auditor externo de la Sociedad, así como requerir los servicios externos de abogados y otros profesionales independientes para el mejor cumplimiento de sus funciones.

De las reuniones de la Comisión se levantarán las correspondientes actas que estarán a disposición de todos los miembros del Consejo.

En todo lo no expresamente regulado en el Reglamento del Consejo de Administración respecto del funcionamiento de la Comisión de Auditoría o, en su caso, en su propio Reglamento, se estará, supletoriamente, a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para el Consejo de Administración, en la medida en que su naturaleza y funciones lo hagan posible.

B. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no ejecutivos. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se designarán procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar. Formarán parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el número de Consejeros independientes que determine la Ley en cada momento.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designará a un Presidente de entre sus miembros, que en todo caso habrá de ser un Consejero independiente. Adicionalmente, la Comisión podrá designar, en su caso, de entre los consejeros independientes, a un Vicepresidente. Asimismo, la Comisión designará a un Secretario. En ausencia de Secretario de la Comisión ejercerá sus funciones el Secretario del Consejo o, en su caso, el Vicesecretario del mismo.

La composición actual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Grenergy es la siguiente:

| Nombre | Cargo | Carácter |
|---|--------------|-----------------|
| Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo | Presidente | Independiente |
| Dña. Ana Peralta Moreno | Vocal | Independiente |
| D. Nicolás Bergareche Mendoza..... | Vocal | Independiente |

Actúa como Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con voz pero sin voto, D. Florentino Vivancos Gasset.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cesarán en su cargo cuando lo hagan en su condición de Consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

Competencias

Sin perjuicio de las demás funciones que le atribuya la Ley o los Estatutos Sociales, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá, como mínimo, las siguientes competencias, tal y como recoge el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración de Grenergy:

1. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para pertenecer al Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
2. Organizar y coordinar la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la Sociedad.
3. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
4. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la misma.
5. Informar sobre las propuestas de nombramientos de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la misma.
6. Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

7. Informar sobre las propuestas de nombramientos y separación de Altos Directivos y del Secretario y las condiciones básicas de sus contratos.
8. Proponer al Consejo de Administración los miembros de cada una de las Comisiones que se constituyan, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración.
9. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
10. Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los Altos Directivos.
11. Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
12. Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los Consejeros y Altos Directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás Consejeros y Altos Directivos de la Sociedad.
13. Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
14. Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.
15. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación una política de selección y diversidad de consejeros y verificar anualmente su cumplimiento, informando de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
16. Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá específicamente atribuidas las siguientes funciones mínimas: (i) la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad; y (ii) la evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.
17. Proponer al Consejo de Administración cualesquiera otras cuestiones que entienda procedentes en las materias propias de su ámbito de competencia.

Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá aprobar su propio Reglamento de funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y Altos Directivos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá siempre que lo soliciten al menos dos de sus miembros o lo acuerde su Presidente, a quien corresponde convocarla, para el cumplimiento de sus funciones. La convocatoria será válida siempre que se realice por cualquier medio que deje constancia de su recepción.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados. El miembro de la Comisión se abstendrá de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada a él tenga un conflicto de interés, directo o indirecto. Los votos de los Consejeros afectados por el conflicto y que han de abstenerse se deducirán a efectos del cómputo de la mayoría de los votos que sea necesaria. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrán asistir a las sesiones por medio de un representante. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada reunión, y sólo a favor de otro miembro de la Comisión.

Estarán obligados a asistir a las reuniones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad o de sus filiales que sean convocados a tal fin, pudiendo disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo. En particular,

los Consejeros ejecutivos de la Sociedad deberán acudir a informar en la medida que la propia Comisión así lo acuerde. Asimismo, la Comisión podrá requerir la asistencia en sus sesiones del auditor externo de la Sociedad, así como requerir los servicios externos de abogados y otros profesionales independientes para el mejor cumplimiento de sus funciones.

De las reuniones de la Comisión se levantarán las correspondientes actas que estarán a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

En todo lo no expresamente regulado en el Reglamento del Consejo de Administración respecto del funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o, en su caso, en su propio Reglamento, se estará, supletoriamente, a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para el Consejo de Administración, en la medida en que su naturaleza y funciones lo hagan posible.

14.4. Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o los regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor.

La Ley de Sociedades de Capital establece determinadas disposiciones legales relacionadas con el gobierno corporativo que son de obligado cumplimiento para las sociedades cuyas acciones están admitidas a negociación en un mercado secundario oficial. En este sentido, y con la finalidad de adaptar el régimen de Grenergy al de las sociedades cotizadas, la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2019 aprobó la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General, bajo los puntos del orden del día tercero y cuarto, respectivamente. Asimismo, y con la misma finalidad, el Consejo de Administración aprobó el 1 de octubre de 2019 el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, del cual se informó en la referida Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2019.

Por otro lado, en febrero de 2015 la CNMV publicó un nuevo Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (el “**Código de Buen Gobierno**”). La Sociedad tiene intención de seguir los principios de gobierno corporativo sobre los que se fundamenta el Código de Buen Gobierno. En este sentido, la Sociedad considera que a la fecha del presente Documento de Registro cumple sustancialmente con las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno. La Sociedad dará cuenta del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que el Consejo de Administración aprobará anualmente. En particular, el Informe Anual de Gobierno Corporativo explicará de forma detallada la estructura y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, así como las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

La Sociedad tiene previsto cumplir con la totalidad de las recomendaciones salvo por las que se indican a continuación:

- Funciones del Presidente del Consejo de Administración (Recomendación 33): consiste en la recomendación de añadir funciones adicionales al Presidente del Consejo de Administración, tales como, entre otras, la elaboración de un programa de fechas y asuntos a tratar, la evaluación periódica del propio Consejo, etc. En el caso de Grenergy, el Presidente tiene la categoría de Consejero ejecutivo y es, además, Consejero Delegado de la Sociedad, por lo que el desarrollo de sus funciones está más ligado a la actividad social y, en menor medida, a la organización y funcionamiento del Consejo de Administración. Por tanto, la Sociedad considera más conveniente que determinadas funciones de las recogidas en la Recomendación 33 (la organización y coordinación de la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad y la decisión y revisión de programas de actualización de conocimientos para cada Consejero) sean asumidas por el Consejero Coordinador y por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.
- Unidad que asuma la función de auditoría interna (Recomendación 40): consiste en la recomendación de que se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. La Sociedad tiene previsto disponer de un área de control de riesgos que, entre otras funciones, asumirá las labores de auditoría interna, la cual estará dotada en cada momento de los medios que determine el Comisión de Auditoría. La Sociedad considera que, atendiendo a su estructura actual, se cumpliría con el fin perseguido por la Recomendación 40 en la medida en que la función de auditoría interna será asumida por la referida área.

- Diferimiento de los componentes variables de la remuneración (Recomendación 59): consiste en la recomendación de que se difiera una parte relevante de los componentes variables de la remuneración por un periodo de tiempo conveniente para comprobar el cumplimiento de las condiciones de rendimiento establecidas. Grenergy no seguiría la citada recomendación respecto del Consejero Delegado dado que su remuneración variable representa gran parte de la totalidad de la remuneración que recibe, si bien sí que se seguirá con respecto al resto de Consejeros ejecutivos en la medida en que una parte relevante de su retribución variable está conformada por un plan de opciones de acciones que prevé el diferimiento al que se refiere la presente recomendación.
- Entrega de acciones o instrumentos financieros referenciados a su valor como componente de la remuneración variable (Recomendación 61): consiste en la recomendación de que una parte relevante de la remuneración variable esté vinculada a la entrega de acciones. De los actuales Consejeros ejecutivos, uno de ellos (el Consejero Delegado) no percibiría una parte significativa de su remuneración vinculada a la entrega de acciones en la medida en que ostenta una participación de control en el capital social de la Sociedad. La Sociedad considera que las características del actual sistema de retribución variable permiten cumplir con el fin perseguido de la Recomendación 61.
- Restricciones tras la entrega de acciones o de opciones o derechos sobre acciones (Recomendación 62): consiste en la recomendación de que: (i) se limite la transmisión de las acciones recibidas por los Consejeros hasta un número equivalente a dos veces la remuneración fija anual de los mismos; y (ii) se restrinja el ejercicio de las opciones o derechos de las acciones hasta el transcurso de un plazo de, al menos, 3 años desde su atribución. Grenergy cumpliría parcialmente esta recomendación en la medida en que no limita la transmisión de las acciones que reciben los Consejeros y restringe el ejercicio de una parte de las opciones sobre acciones a menos de 3 años. En este sentido, existe una restricción para el ejercicio de las opciones durante un periodo mínimo de entre 2 y 5 años. La Sociedad considera que la restricción para el ejercicio de opciones sobre acciones por un periodo mínimo de entre 2 y 5 años es coherente con los principios prudenciales de no incentivo a la toma de riesgos y con el alineamiento de objetivos y evolución sostenible de la Sociedad.

14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del Consejo de Administración y de los comités.

A la fecha del presente Documento de Registro, ni la Junta General de Accionistas ni el Consejo de Administración de Grenergy han acordado ningún cambio relativo al Consejo de Administración o sus Comisiones, que pueda suponer un impacto significativo en el gobierno corporativo de Grenergy.

15. EMPLEADOS

15.1. Número de empleados e información adicional

A la fecha del presente Documento de Registro, el número total de empleados del Grupo Grenergy es de 159.

La tabla siguiente incluye un desglose por categoría profesional del número medio de empleados del Grupo Grenergy durante el primer semestre del ejercicio 2019 y durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

| EMPLEADOS GRUPO GREENERGY-CATEGORÍA PROFESIONAL DE ACTIVIDAD | Primer semestre | | | |
|--|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| | de 2019 | 2018 | 2017 | 2016 |
| Altos Directivos..... | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Directores de departamentos..... | 19 | 15 | 7 | 5 |
| Otros..... | 105 | 64 | 52 | 27 |
| Total..... | 126 | 81 | 61 | 34 |

A 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo Grenergy no disponía de un número significativo de empleados eventuales.

15.2. Participaciones y opciones sobre acciones

Según conocimiento de la Sociedad, el número de acciones de Grenergy de las que los actuales Consejeros son titulares a título individual, directa o indirectamente, o que están representados por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro, es el que se indica, de forma individualizada, en la tabla siguiente.

| <u>Nombre/ Denominación social</u> | <u>N.º de derechos de voto directos</u> | <u>N.º de derechos de voto indirectos</u> | <u>% sobre el total de derechos de voto</u> | <u>Accionista que propuso su nombramiento</u> |
|---|---|---|---|---|
| D. David Ruiz de Andrés | -- | 18.469.590 ⁽¹⁾ | 75,9 | Daruan Group Holding, S.L. |
| D. Antonio Jiménez Alarcón..... | 83.001 | -- | 0,3 | -- |
| D. Florentino Vivancos Gasset | -- | 150.000 ⁽²⁾ | 0,6 | Daruan Group Holding, S.L. |
| Dña. Ana Peralta Moreno | 15.000 | -- | 0,1 | -- |
| D. Nicolás Bergareche Mendoza..... | 5.000 | -- | 0,0 | -- |
| Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo | -- | -- | 0,0 | -- |
| Total..... | 103.001 | 18.619.590 | 76,9 | -- |

(1) A través de Daruan Group Holding, S.L.

(2) A través de Vivancos Abogados, S.L.P.

Fuente: Elaboración interna a partir de información publicada en la página web del MAB consultada la fecha del presente Documento de Registro.

A la fecha del presente Documento de Registro, ningún Consejero es titular de derechos de opciones de compra de acciones de la Sociedad, salvo por D. Antonio Jiménez Alarcón que es beneficiario de 27.165 opciones sobre acciones (véase punto 15.3 del presente Documento de Registro).

A la fecha del presente Documento de Registro, según conocimiento de la Sociedad, el número de acciones de Grenergy de las que son propietarios los Altos Directivos que no forman parte del Consejo de Administración asciende a 74.000.

15.3. Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor

Plan de incentivos

En junio de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un plan de incentivos dirigido a determinados directivos y personal clave de la Sociedad basado en la concesión de opciones sobre acciones de la Sociedad. El plan de incentivos permitía al Consejo de Administración realizar diferentes concesiones de opciones sobre acciones de la Sociedad a los beneficiarios del plan durante su duración.

En virtud del citado plan, los beneficiarios recibirían opciones sobre acciones que podrían ejercitar a partir del segundo, tercero y cuarto año a contar desde su concesión (por tercios cada año) al precio de mercado en la fecha de su concesión. El beneficiario perdería el derecho en determinados supuestos de cese en su relación con la Sociedad. El plan de incentivos finalizaría en la primera de las siguientes fechas: (i) la fecha en la que se hubieran concedido opciones sobre acciones que supusieran un 5% del capital social de la Sociedad tras la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el MAB, es decir, un total de 1.000.000 acciones; o (ii) la fecha en la que se cumplan cuatro años a contar desde la fecha de inicio.

Por tanto, el plan de incentivos finalizó en julio de 2019, por lo que desde dicha fecha no se pueden realizar concesiones con cargo al citado plan de incentivos.

Al amparo del plan de incentivos se han aprobado cuatro concesiones:

- La primera tuvo lugar en julio de 2015 y se concedieron opciones sobre 300.000 acciones a un precio de ejercicio de la opción por acción de 1,38 euros.
- La segunda tuvo lugar en julio de 2016 y se concedieron opciones sobre 100.000 acciones a un precio de ejercicio de la opción por acción de 1,90 euros.

- La tercera tuvo lugar en noviembre de 2018 y se concedieron opciones sobre 157.143 acciones a un precio de ejercicio de la opción por acción de 3,50 euros.
- La cuarta tuvo lugar en abril de 2019 y se concedieron opciones sobre 72.200 acciones a un precio de ejercicio de la opción por acción de 6,90 euros.

Por tanto, al amparo del plan de incentivos aprobado en junio de 2015 se otorgaron opciones sobre 629.343 acciones de las cuales, a la fecha del presente Documento de Registro, se han ejercitado 263.999, se han liberado 60.000 (por bajas, salidas de trabajadores u otras causas) y quedan pendientes de ejercitar 305.344.

Por otro lado, el Consejo de Administración aprobó en octubre de 2019 un nuevo plan de incentivos (el “**Plan de Incentivos**”) con las siguientes características

- *Beneficiarios*: el personal clave, incluidos Consejeros ejecutivos y colaboradores de la Sociedad y de su Grupo, que determine en cada momento el Consejo de Administración. En el caso de los Consejeros ejecutivos, la concesión deberá ser previamente acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.
- *Duración*: hasta la primera de las siguientes fechas: (i) la fecha en la que se hayan concedido opciones sobre acciones que supongan un 3% del capital social de la Sociedad en la fecha de su aprobación, es decir, un total de 729.186 acciones; y (ii) la fecha en la que se cumplan cuatro años a contar desde el día 1 de octubre de 2019. Durante este tiempo la compañía podrá realizar diversas concesiones.
- *Configuración del derecho de opción*: se concederá a los beneficiarios un derecho de opción de compra de un número determinado de acciones. Cada año el beneficiario tendrá derecho a consolidar hasta un 25% de las opciones concedidas. La consolidación será determinada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad en función del cumplimiento por el beneficiario de los objetivos establecidos. El beneficiario podrá ejercitar la opción sobre las acciones consolidadas entre los dos y los cinco años desde la concesión de la opción.
- *Precio*: el precio de ejercicio de la opción, que será fijado en el momento de la concesión de la opción por la Sociedad, estará comprendido entre el precio de cotización en el mercado correspondiente al cierre de la sesión anterior a la fecha de concesión y el valor medio de cotización de la acción en las noventa sesiones precedentes a la fecha de concesión de la opción.
- *Permanencia del beneficiario*: la opción sólo se podrá ejercitar si el beneficiario permanece en la Sociedad salvo excepciones habituales (despido, jubilación, fallecimiento e incapacidad del beneficiario).
- *Cobertura*: la Sociedad deberá adoptar las medidas precisas para garantizar la entrega de las acciones derivadas de estos compromisos y, en particular, deberá mantener en autocartera un número de acciones superior a la suma: (i) del número de acciones sobre el que se hayan concedido opciones que se hayan consolidado por los beneficiarios; y (ii) del número que represente el 65% de las acciones sobre las que se hayan concedido opciones que no se hayan consolidado por los beneficiarios.

El número de acciones en autocartera asignadas a los planes de incentivos de la Sociedad asciende a la fecha del presente Documento de Registro a 516.824, y el número total de acciones sobre las que están concedidas opciones asciende a 372.509.

16. ACCIONISTAS PRINCIPALES

16.1. Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor.

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de Grenergy, excluidos los Consejeros, a la fecha del presente Documento de Registro:

| ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS | Núm. derechos de voto directos | Núm. derechos de voto indirectos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| D. Hugo Galindo Pérez ⁽¹⁾ | -- | 790.00 | 3,25 |
| Total | -- | 790.00 | 3,25 |

(1) A través de Gahuco Investments, S.L.

Fuente: Información pública disponible en el MAB.

Sin perjuicio de lo anterior, en el marco de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, los accionistas significativos de la Sociedad tienen previsto realizar operaciones de venta de acciones de su titularidad al objeto de reducir su participación en la Sociedad.

16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

Todas las acciones representativas del capital social de Grenergy pertenecen a la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad está bajo el control de D. David Ruiz de Andrés quien, a su vez, es Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad. D. David Ruiz de Andrés ostenta el control de Grenergy a través de Daruan, que mantiene una participación del 75,99%¹⁴ en el capital social de la Sociedad.

16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de Grenergy.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.

A continuación, se recogen las operaciones con partes vinculadas del Grupo Grenergy correspondientes al primer semestre de 2019 y a los ejercicios 2018, 2017 y 2016. La última información sobre operaciones con partes vinculadas disponible corresponde a 30 de junio de 2019 dado que dicha información es elaborada semestralmente por la Sociedad. No obstante, desde el 30 de junio de 2019 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no han tenido lugar operaciones con partes vinculadas que difieran significativamente de las que se recogen a continuación.

¹⁴ En el marco de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, los accionistas significativos de la Sociedad tienen previsto realizar operaciones de venta de acciones de su titularidad al objeto de reducir su participación en la Sociedad.

Según el artículo segundo de la *Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales* (la “**Orden EHA/3050/2004**”) una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

En particular, se consideran partes vinculadas al Grupo Greenergy, además de las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas, a los miembros del Consejo de Administración y a los Altos Directivos de la Sociedad (incluidos sus familiares de primer grado), así como a aquellas sociedades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas las transferencias de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

La información sobre operaciones con partes vinculadas correspondiente al primer semestre de 2019 y a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se recoge en la memoria de los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al primer semestre de 2019, así como en los estados financieros consolidados con propósito especial formulados bajo NIIF-UE correspondiente a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Todos ellos pueden consultarse en la página web de Greenergy ([enlace](#)).

Saldos deudores y acreedores con partes vinculadas

La tabla que se incluye a continuación muestra los saldos deudores y acreedores mantenidos con partes vinculadas a la Sociedad a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

| | 30/06/2019 | | | 31/12/2018 | | | 31/12/2017 | | | 31/12/2016 | | |
|---|----------------------------|-------------------------|----------------|-------------------|-------------------------|----------------|-------------------|-------------------------|----------------|-------------------|-------------------------|----------------|
| | Entidad dominante | Otras partes vinculadas | Total | Entidad dominante | Otras partes vinculadas | Total | Entidad dominante | Otras partes vinculadas | Total | Entidad dominante | Otras partes vinculadas | Total |
| | No auditado ⁽¹⁾ | | | Auditado | | | | | | | | |
| SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES | (euros) | | | | | | | | | | | |
| ACTIVO | | | | | | | | | | | | |
| Clientes empresas del Grupo ⁽²⁾ | -- | 952 | 952 | -- | -- | -- | -- | 1.076 | 1.076 | - | 1.498 | 1.498 |
| Créditos a empresas del Grupo ⁽³⁾ | -- | 156.118 | 156.118 | 45.830 | -- | 45.830 | 32.151 | -- | 32.151 | 8.550 | 8.274 | 16.824 |
| Total | -- | 157.070 | 157.070 | 45.830 | -- | 45.830 | 32.151 | 1.076 | 33.227 | 8.550 | 9.772 | 18.322 |
| PASIVO | | | | | | | | | | | | |
| Proveedores empresas del Grupo ⁽⁴⁾ | -- | (156) | (156) | -- | 27.759 | 27.759 | -- | 354.087 | 354.087 | -- | 7.510 | 7.510 |
| Deudas con empresas del Grupo ⁽⁵⁾ | -- | (3.249) | (3.249) | 332.879 | 890 | 333.769 | 391.056 | 27.854 | 418.910 | 623.246 | -- | 623.246 |
| Total | -- | (3.405) | (3.405) | 332.879 | 28.649 | 361.528 | 391.056 | 381.941 | 772.997 | 623.246 | 7.510 | 630.756 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) Recoge el importe pendiente de cobro a otras sociedades del Grupo Daruan por la prestación de servicios al amparo del contrato suscrito en mayo de 2015 entre la Sociedad y Daruan Venture Capital, S.C.R., S.A.

(3) Recoge los pagos realizados por cuenta de determinadas sociedades dependientes de Grenergy en concepto de desarrollo de nuevos proyectos, esto es, permisos, licencias, estudios iniciales de radiación, derechos sobre terrenos, etc. y los gastos necesarios para el desarrollo inicial de proyectos fotovoltaicos que figuran a nombre de sociedades vehículo dependientes de Grenergy de reciente creación. Estas sociedades dependientes no se incluyen en el perímetro de consolidación de Grenergy hasta que no poseen un interés significativo, individual o en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo y, por tanto, tienen la consideración de operaciones vinculadas. Una vez que la sociedad dependiente se integra en el perímetro de consolidación de Grenergy, estos saldos se integran también en el balance consolidado y se dan de baja como operaciones vinculadas a nivel contable. Adicionalmente, recoge los pagos realizados por cuenta de Grenergy en concepto de gastos de desplazamiento.

(4) Recoge la deuda pendiente por pagos por cuenta de Grenergy realizados por Daruan Venture Capital S.C.R., S.A. relacionados con los gastos de mantenimiento y conservación de las oficinas en la medida en que, al compartir espacio en las oficinas sitas en Rafael Botí, 2, es habitual que otras sociedades del Grupo Daruan realicen pagos por cuenta de Grenergy.

(5) Recoge la deuda pendiente por gastos relacionados con viajes satisfechos por Daruan Venture Capital S.C.R., S.A. en nombre de Grenergy. Además, se incluye en esta partida la deuda relacionada con el pago del Impuesto de Sociedades. En este sentido, Grenergy tiene una deuda frente a Daruan Group Holding, S.L. por importe de 316.736, 391.056 y 609.379 euros a cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente, cuyo origen radica en los saldos a pagar por la liquidación individual del Impuesto sobre Sociedades de Grenergy.

Transacciones con partes vinculadas

La tabla que se incluye a continuación muestra las transacciones realizadas con partes vinculadas a la Sociedad durante el primer semestre de 2019 y los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

| | 30/06/2019 | | | 31/12/2018 | | | 31/12/2017 | | | 31/12/2016 | | |
|--|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | Entidad dominante | Personal clave de dirección | Otras partes vinculadas | Entidad dominante | Personal clave de dirección | Otras partes vinculadas | Entidad dominante | Personal clave de dirección | Otras partes vinculadas | Entidad dominante | Personal clave de dirección | Otras partes vinculadas |
| | No auditado ⁽¹⁾ | | | | | | Auditado | | | | | |
| | (euros) | | | | | | | | | | | |
| Gastos | 25.144 | 103.904 | 116.342 | -- | 214.168 | 250.787 | -- | 184.814 | 360.995 | -- | 249.803 | 60.000 |
| Servicios recibidos ⁽²⁾ | 25.144 | -- | 116.342 | -- | -- | 250.787 | -- | -- | 360.995 | -- | -- | 60.000 |
| Remuneraciones ⁽³⁾ | -- | 103.904 | -- | -- | 214.168 | -- | -- | 184.814 | -- | -- | 249.803 | -- |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) Incluye los servicios recibidos por parte de otras sociedades del Grupo Daruan relativos al alquiler de oficinas al amparo de los contratos de arrendamiento con Nagara Nur, S.L. (calle Rafael Botí, 2) y con Daruan Group Holding, S.L.U. (calle Rafael Botí, 26), este último a partir de mayo de 2019.

(3) Se corresponde con las remuneraciones de los Consejeros y de los Altos Directivos.

A continuación se incluye un resumen de las principales operaciones con partes vinculadas correspondientes al primer semestre de 2019 y a los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

- Tal y como se recoge en la memoria de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad de 2018, 2017 y 2016, como consecuencia del régimen de consolidación fiscal (véase punto 18.1.1.E del presente Documento de Registro), Grenergy tiene una deuda frente a Daruan Group Holding, S.L. por importe de 316.736, 391.056 y 609.379 euros a cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente, cuyo origen radica en los saldos a pagar por la liquidación individual del Impuesto sobre Sociedades de Grenergy, saldos que deben ser liquidados a la sociedad matriz del Grupo de Consolidación Fiscal, que en este caso es Daruan Group Holding S.L.U., para que ésta a su vez los abone a la Agencia Tributaria por cuenta de Grenergy.
- En mayo de 2015, Grenergy y Daruan Venture Capital, S.C.R., S.A. (“DVC”) suscribieron un contrato de prestación de servicios. En virtud del referido contrato, se repercuten los costes laborales de los trabajadores que, estando en nómina de DVC, han desempeñado funciones afectas a la actividad de Grenergy, así como los costes por la prestación de asesoramiento fiscal, jurídico y financiero. En concreto, durante los últimos años, han sido 2 los trabajadores que han cumplido estas características, incluyendo D. Antonio Jiménez Alarcón (CFO de Grenergy). El importe máximo anual a repercutir es de 120.000 euros y estos servicios son repercutidos siempre a precios de mercado. Está previsto que el referido contrato finalice el 31 de diciembre de 2019.
- Por otro lado, Grenergy arrienda a Nagara Nur, S.L. (Nagara), sociedad propiedad de su Consejero Delegado y de su esposa, un espacio destinado a sus oficinas secundarias en Madrid, calle Rafael Botí, 2, 28023, de aproximadamente 400 m², así como plazas de garaje. La renta actual es de 9.000 euros mensuales más gastos de electricidad, que también son repercutidos por Nagara a Grenergy. El referido contrato de arrendamiento tiene una duración de 1 año prorrogable automáticamente. Está previsto que la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad lo ratifique.
- Asimismo, Grenergy suscribió en mayo de 2019 un contrato de arrendamiento con Daruan Group Holding, S.L.U. (“DGH”) en relación con un espacio destinado a sus oficinas principales en Madrid, calle Rafael Botí, 26, 28023, de aproximadamente 550 m², así como plazas de garaje. La renta actual es de 12.463 euros mensuales más gastos de mantenimiento y conservación, que también son repercutidos por DGH a Grenergy. El referido contrato de arrendamiento tiene una duración de 1 año prorrogable automáticamente. Está previsto que la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad lo ratifique.

La Sociedad no tiene información alguna sobre operaciones con Consejeros, accionistas y Altos Directivos que sean ajenas al tráfico ordinario del del Grupo Grenergy para los periodos indicados anteriormente (primer semestre de 2019 y ejercicios 2018, 2017 y 2016). En este sentido, la Sociedad considera que todas sus operaciones con partes vinculadas se han negociado en condiciones de mercado.

18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR.

18.1. Información financiera histórica

18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios

Las cuentas anuales auditadas consolidadas de Grenergy correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fueron elaboradas de conformidad con: (a) el *Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio* y la restante legislación mercantil que resulta de aplicación a la Sociedad; (b) las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016; (c) el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus adaptaciones sectoriales; (d) las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias; y (e) el resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento 2017/1129, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro las cuentas anuales auditadas consolidadas de Grenergy correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 con sus correspondientes informes de auditoría, así como los correspondientes informes de gestión, que están disponibles en la página web del MAB ([enlace](#)) y en la página web de Grenergy ([enlace](#)).

Sin perjuicio de lo anterior, con ocasión de la solicitud de admisión de las acciones de Grenergy a negociación en las Bolsas de Valores, Grenergy ha formulado los estados financieros consolidados con propósito especial formulados de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (las “NIIF-UE”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 del *Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad*. A estos efectos, Mazars ha emitido un informe de auditoría sobre estos estados financieros consolidados con propósito especial, en su condición de auditor de cuentas de Grenergy y su Grupo para el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro.

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento 2017/1129, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro los estados financieros consolidados con propósito especial formulados bajo NIIF-UE de Grenergy correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 con su correspondiente informe de auditoría, que están disponibles en la página web de Grenergy ([enlace](#)).

Sin perjuicio de lo anterior, en el transcurso de los trámites para la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores, y teniendo en cuenta las consideraciones de la CNMV, se ha procedido a modificar el registro de 3 contratos de venta de desarrollo y construcción con Daelim Energy CO, LTD., con una potencia de 29,2 MW del total de los 125 MW acordados (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro), considerando el efecto que determinadas cláusulas resolutorias podrían tener en relación con la transferencia de control y de los riesgos y beneficios. Las referidas modificaciones no han tenido efecto alguno en los saldos de tesorería. A estos efectos, en diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado reformular los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019, que sustituyen íntegramente a los formulados inicialmente por el Consejo de Administración el 1 de octubre de 2019, lo que ha supuesto la modificación del estado de situación financiera consolidado y de la cuenta de resultados consolidada a 30 de junio de 2019, así como la re-expresión de las cifras comparativas, entre la que se incluye determinada información correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 que se incluye en el punto 18.2 del presente Documento de Registro (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

El presente punto incluye información financiera consolidada de Grenergy correspondiente a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, elaborada de conformidad con las NIIF-UE.

A. Balance consolidado de Grenergy a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

Las tablas siguientes muestran el balance consolidado de Grenergy a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

| BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE) | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
|---|---------------------|-------------|---------------------|---------------|---------------------|--|
| | Auditado (euros) | Var. (%) | Auditado (euros) | Var. (%) | Auditado (euros) | |
| ACTIVO | | | | | | |
| Activo no corriente | 18.715.488 | (6) | 19.972.635 | (13) | 22.934.362 | |
| Inmovilizado intangible | 2.697.418 | (5) | 2.849.725 | 284304 | 1.002 | |
| Aplicaciones informáticas..... | 3.093 | (22) | 3.965 | 296 | 1.002 | |
| Patentes, licencias, marcas y similares..... | 2.694.325 | (5) | 2.845.760 | -- | -- | |
| Inmovilizado material..... | 14.957.265 | (10) | 16.629.327 | (26) | 22.451.814 | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material..... | 791.972 | (95) | 15.335.859 | 37 | 11.228.605 | |
| Inmovilizado en curso y anticipos | 14.165.293 | 995 | 1.293.467 | (88) | 11.223.209 | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo..... | 11.474 | -- | -- | (100) | 53.373 | |
| Instrumentos de patrimonio | 11.474 | -- | -- | -- | -- | |

| | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
|---|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|--|
| BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE) | Auditado | Var. | Auditado | Var. | Auditado | |
| | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) | |
| ACTIVO | | | | | | |
| Otros activos financieros | -- | -- | -- | (100) | 53.373 | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 92.737 | 2 | 90.840 | (66) | 263.666 | |
| Instrumentos de patrimonio | -- | -- | -- | (100) | 210.480 | |
| Otros activos financieros | 92.737 | 2 | 90.840 | 71 | 53.186 | |
| Activos por impuesto diferido..... | 956.594 | 138 | 402.743 | 145 | 164.507 | |
| Activos por impuesto diferido | 956.594 | 138 | 402.743 | 145 | 164.507 | |
| Activo corriente..... | 39.569.876 | 5 | 37.524.289 | 37 | 27.370.251 | |
| Existencias..... | 6.003.631 | (55) | 13.420.695 | 67 | 8.048.042 | |
| Materias primas y otros aprovisionamientos..... | 1.115.309 | 530 | 177.078 | 2 | 173.503 | |
| Plantas en curso | 4.858.820 | (49) | 9.470.115 | 21 | 7.836.936 | |
| Anticipos a proveedores..... | 29.502 | (99) | 3.773.502 | 9935 | 37.603 | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 17.930.825 | (14) | 20.879.438 | 167 | 7.824.183 | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios..... | 8.265.413 | (19) | 10.230.137 | 2693 | 366.228 | |
| Clientes empresas del grupo y asociadas | -- | (100) | 1.076 | (28) | 1.498 | |
| Deudores varios | 7.566.075 | 24 | 6.080.210 | 5258 | 113.473 | |
| Personal | 7.486 | (91) | 83.904 | 58 | 52.995 | |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas..... | 2.091.851 | (53) | 4.484.112 | (38) | 7.289.989 | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo..... | 45.830 | 43 | 32.151 | 91 | 16.824 | |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas | 45.830 | 43 | 32.151 | 91 | 16.824 | |
| Inversiones financieras a corto plazo | 2.360.303 | 1502 | 147.345 | (94) | 2.354.409 | |
| Créditos a empresas | 2.236.465 | -- | -- | -- | -- | |
| Otros activos financieros | 123.838 | (16) | 147.345 | (94) | 2.354.409 | |
| Periodificaciones a corto plazo..... | 110.246 | 21 | 91.244 | 31 | 69.478 | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 13.119.041 | 344 | 2.953.415 | (67) | 9.057.315 | |
| Tesorería..... | 13.119.041 | 344 | 2.953.415 | (67) | 9.057.315 | |
| Total activo..... | 58.285.364 | 1 | 57.496.924 | 14 | 50.304.613 | |

| | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
|--|-------------------|---------------|-------------------|--------------|--------------------|--|
| BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE) | Auditado | Var. | Auditado | Var. | Auditado | |
| | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | | | | |
| Patrimonio neto..... | 28.864.122 | 80 | 16.042.594 | 20 | 13.397.045 | |
| Fondos propios..... | 29.353.127 | 84 | 15.966.511 | 27 | 12.621.263 | |
| Capital | 3.645.933 | -- | 3.645.933 | -- | 3.645.933 | |
| Capital escriturado | 3.645.933 | -- | 3.645.933 | -- | 3.645.933 | |
| Prima de emisión..... | 6.117.703 | -- | 6.117.703 | -- | 6.117.703 | |
| Reservas..... | 8.373.059 | 119 | 3.823.538 | (46) | 7.055.657 | |
| (Acciones y participaciones de la sociedad dominante).. | (2.062.970) | 82 | (1.133.498) | (2) | (1.162.402) | |
| Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | 13.279.402 | 278 | 3.512.835 | (216) | (3.035.628) | |
| Ajustes por cambio de valor- | (260.315) | (574) | 54.906 | (87) | 430.520 | |
| Diferencias de conversión..... | (260.315) | 574 | 54.906 | (87) | 430.520 | |
| Participaciones no dominantes..... | (228.690) | (1180) | 21.178 | (94) | 345.262 | |

| | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
|--|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--|
| | Auditado | Var. | Auditado | Var. | Auditado | |
| BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE) | (euros) | (%) | (euros) | (%) | (euros) | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | | | | |
| Pasivo no corriente | 9.734.836 | (45) | 17.712.871 | (2) | 18.033.073 | |
| Provisiones a largo plazo | -- | -- | -- | (100) | 46.669 | |
| Deudas a largo plazo | 9.734.836 | (44) | 17.249.426 | (3) | 17.758.705 | |
| Deudas con entidades de crédito | 9.333.447 | (45) | 16.901.897 | (3) | 17.346.377 | |
| Acreeedores por arrendamiento financiero | 134.854 | 486 | 23.007 | (39) | 37.548 | |
| Otros pasivos financieros | 266.535 | (18) | 324.522 | (13) | 374.780 | |
| Pasivos por impuesto diferido | -- | (100) | 463.446 | 104 | 227.699 | |
| Pasivo corriente | 19.686.406 | (17) | 23.741.459 | 26 | 18.874.495 | |
| Provisiones a corto plazo | 64.150 | -- | -- | (100) | 217.552 | |
| Deudas a corto plazo | 7.333.584 | 4 | 7.019.427 | 94 | 3.616.030 | |
| Deudas con entidades de crédito | 6.061.848 | 28 | 4.743.998 | 194 | 1.611.253 | |
| Acreeedores por arrendamiento financiero | 27.662 | 92 | 14.406 | 5 | 13.782 | |
| Otros pasivos financieros | 1.244.074 | (45) | 2.261.023 | 14 | 1.990.995 | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 333.769 | (20) | 418.910 | (33) | 623.246 | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 11.923.527 | (11) | 13.419.912 | (7) | 14.417.667 | |
| Proveedores | 10.662.365 | (7) | 11.521.615 | (5) | 12.155.716 | |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 27.759 | (92) | 354.087 | 4615 | 7.510 | |
| Acreeedores varios | 466.153 | (43) | 821.775 | 154 | 323.787 | |
| Personal | 467.792 | 190 | 161.041 | 24 | 130.184 | |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 299.458 | (46) | 554.850 | (69) | 1.800.470 | |
| Anticipos de clientes | -- | (100) | 6.544 | -- | -- | |
| Periodificaciones a corto plazo | 31.376 | (99) | 2.883.210 | -- | -- | |
| Total patrimonio neto y pasivo | 58.285.364 | 1 | 57.496.924 | 14 | 50.304.613 | |

Principales variaciones del balance consolidado de Grenergy entre los ejercicios 2018, 2017 y 2016

ACTIVO

A continuación, se describen las variaciones más significativas de las partidas del “activo”:

Inmovilizado intangible

Este epígrafe recoge, principalmente, el coste de las licencias para la construcción de determinados parques solares, así como el coste de las aplicaciones informáticas.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 0 euros a 31 de diciembre de 2016 a 2.845.760 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe a la adquisición de los permisos del parque eólico Kosten, en la Patagonia Argentina. En el ejercicio 2018 no se producen variaciones significativas en este epígrafe.

Inmovilizado material

Este epígrafe recoge, principalmente, el coste de los parques solares y/o eólicos que el Grupo tiene en construcción y/o en operación al cierre de cada ejercicio y que tiene intención en mantenerlos para su operación.

El descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 16.629.327 euros a 31 de diciembre de 2017 a 14.957.265 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, por un lado, a la venta de parques fotovoltaicos

(22,7 MW) y, por otro, a las altas de nuevos parques en construcción (24 MW) cuya finalidad es mantenerlos para su operación.

En relación con el descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 22.451.814 euros a 31 de diciembre de 2016 a 16.629.327 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe a la rotación de activos fotovoltaicos que tuvo lugar en el ejercicio 2017.

Existencias

Este epígrafe recoge, principalmente, las materias primas, otros materiales y el coste de los parques fotovoltaicos en desarrollo o construcción cuya finalidad es su venta, así como el importe de los anticipos a proveedores.

El descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 13.420.695 euros a 31 de diciembre de 2017 a 6.003.631 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe a que al cierre del ejercicio 2018 había un menor número de parques en construcción pendientes de facturar que al cierre del ejercicio 2017 (17,3 MW en 2017 en fase muy avanzada frente a 17,4 MW en 2018 en fase más inicial).

En relación con el incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 8.048.042 euros a 31 de diciembre de 2016 a 13.420.695 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe a la existencia de un mayor número de parques en construcción al cierre del ejercicio 2017 cuya finalidad era la venta (6 MW en 2016 frente a 17,3 MW en 2017).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe recoge, principalmente, los importes a cobrar por la venta de parques solares y los importes a cobrar por parte de las Administraciones Públicas principalmente por el impuesto del valor añadido (IVA).

El descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 20.879.438 euros a 31 de diciembre de 2017 a 17.930.825 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, a un menor importe de IVA a cobrar por parte de las Administraciones Públicas.

En relación con el incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 7.824.183 euros a 31 de diciembre de 2016 a 20.879.438 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, a las ventas de plantas solares a finales del ejercicio 2017 y que estaban pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Inversiones financieras a corto plazo

Este epígrafe recoge, principalmente, el importe de los préstamos otorgados a otras empresas, así como el importe de otras inversiones financieras a corto plazo.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 147.345 euros a 31 de diciembre de 2017 a 2.360.303 euros a 31 de diciembre de 2018) se corresponde con 3 préstamos que el Grupo mantenía con 3 sociedades vehículo que salieron del Grupo a finales del ejercicio 2018 debido a su venta.

En relación con el descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 2.354.409 euros a 31 de diciembre de 2016 a 147.345 euros a 31 de diciembre de 2017) se corresponde, principalmente, con el vencimiento de imposiciones a plazo mantenidas en entidades financieras al cierre del ejercicio 2016, las cuales Grenergy procedió a su reintegración a la caja del Grupo a su vencimiento en el ejercicio 2017. Estas imposiciones devengaban un tipo de interés de mercado.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

A continuación, se describen las variaciones más significativas de las partidas del “pasivo” y del “patrimonio neto”:

Patrimonio Neto

Este epígrafe recoge, principalmente, los fondos propios del Grupo Grenergy, las participaciones no dominantes y los ajustes por cambios de valor.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 16.042.594 euros a 31 de diciembre de 2017 a 28.864.122 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, al resultado del ejercicio 2018 por importe de 13.085.899 euros y al incremento de la autocartera, que tiene un efecto negativo en el patrimonio neto, por importe de -929.472 euros, compensado por el resultado de la venta de autocartera que se registra directamente contra reservas incrementando las mismas en un importe de 800.410 euros.

En relación con el incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 13.397.045 euros a 31 de diciembre de 2016 a 16.042.594 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, al resultado del ejercicio 2017 por importe de 3.502.577 euros, al descenso de los ajustes por cambio de valor por importe de -375.614 euros y al descenso de las participaciones no dominantes por importe de -313.826 euros.

Deudas a largo plazo

Este epígrafe recoge, principalmente, la deuda corporativa y la deuda asociada a los proyectos pendiente de pago por la obtención de financiación.

El descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 17.249.426 euros a 31 de diciembre de 2017 a 9.734.836 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, por un lado a la salida de balance de la deuda asociada a los proyectos vendidos en el ejercicio 2018 por importe de -15.156.046 euros y, por otro lado, al incremento de deuda asociada a la financiación estructurada del proyecto Kosten (Argentina) por importe de 6.350.782 euros y al incremento de la deuda corporativa por importe de 1.290.674 euros.

En relación con el descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 17.758.705 euros a 31 de diciembre de 2016 a 17.249.426 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, por un lado a la salida de balance de la deuda asociada a los proyectos vendidos en el ejercicio 2017 por importe de -8.967.041 euros y el descenso de la deuda corporativa por importe de -652.076 euros y, por otro lado, a la entrada de la deuda asociada a nuevos proyectos por importe de 9.109.837 euros.

Deudas a corto plazo

Este epígrafe recoge, principalmente, las deudas con entidades de crédito por la financiación de las compras de materiales a proveedores.

A 31 de diciembre de 2018 no se producen variaciones significativas con respecto a 31 de diciembre de 2017.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 3.616.030 euros a 31 de diciembre de 2017 a 7.019.427 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, a una mayor disposición de las líneas de financiación de circulante por existir un mayor número de plantas en construcción al cierre del ejercicio.

Periodificaciones a corto plazo

Este epígrafe recoge, principalmente, el importe de la facturación anticipada de los parques en construcción.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2016 los importes de facturación anticipada no eran significativos.

B. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Grenergy a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE) | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
|--|---------------------|--------------|---------------------|----------------|---------------------|--|
| | Auditado (euros) | Var. (%) | Auditado (euros) | Var. (%) | Auditado (euros) | |
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 27.286.569 | 168 | 10.172.995 | 732 | 1.222.789 | |
| Ventas..... | 26.276.630 | 164 | 9.967.364 | 958 | 941.949 | |
| Prestaciones de servicios | 1.009.939 | 391 | 205.631 | (27) | 280.840 | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación..... | -- | (100) | (170.643) | (459) | 47.503 | |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | 8.190.763 | (72) | 29.606.848 | 80 | 16.443.242 | |
| Aprovisionamientos | (26.672.370) | (26) | (36.270.053) | 113 | (17.023.045) | |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles. | (26.314.512) | (27) | (36.079.404) | 112 | (17.023.045) | |
| Trabajos realizados por otras empresas..... | (357.858) | 88 | (190.648) | -- | -- | |
| Otros ingresos de explotación | 68.885 | (40) | 115.052 | (27) | 157.328 | |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 68.885 | (40) | 115.052 | (27) | 157.328 | |
| Gastos de personal | (3.152.305) | 67 | (1.890.414) | 31 | (1.438.331) | |
| Sueldos, salarios y asimilados..... | (2.726.285) | 69 | (1.609.954) | 29 | (1.245.397) | |
| Cargas sociales | (426.020) | 52 | (280.461) | 45 | (192.934) | |
| Otros gastos de explotación..... | (3.617.168) | 48 | (2.436.907) | 61 | (1.516.807) | |
| Servicios exteriores..... | (3.399.488) | 49 | (2.287.375) | 59 | (1.435.167) | |
| Tributos | (28.137) | (80) | (137.640) | 660 | (18.099) | |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | (142.930) | 2162 | 6.932 | 93 | 3.587 | |
| Otros gastos de gestión corriente | (46.613) | 148 | (18.824) | (72) | (67.128) | |
| Amortización del inmovilizado | (881.431) | (34) | (1.337.077) | 354 | (294.591) | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 4.547.502 | (37) | 7.265.562 | (15047) | (48.609) | |
| Deterioros y pérdidas..... | (2.174.486) | -- | -- | -- | -- | |
| Resultados por enajenaciones y otras..... | 6.721.988 | (7) | 7.265.562 | (15047) | (48.609) | |
| Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas | 13.275.558 | 1378 | 898.433 | -- | -- | |
| Otros resultados..... | (84.433) | (75) | (334.322) | (972) | 38.356 | |
| Resultado de explotación..... | 18.961.570 | 237 | 5.619.474 | (333) | (2.412.165) | |
| Ingresos financieros | -- | (100) | 1.832 | (98) | 91.367 | |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros..... | -- | (100) | 1.832 | (98) | 91.367 | |
| De terceros..... | -- | (100) | 1.832 | (98) | 91.367 | |
| Gastos financieros..... | (1.559.392) | (21) | (1.974.374) | 946 | (188.844) | |
| Por deudas con terceros | (1.559.392) | (21) | (1.974.374) | 946 | (188.844) | |
| Diferencias de cambio..... | (2.798.088) | (325) | 1.244.997 | 1246 | 92.477 | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | (122.713) | -- | -- | (100) | 166.682 | |
| Deterioros y pérdidas..... | (122.713) | -- | -- | -- | -- | |
| Resultados por enajenaciones y otras..... | -- | -- | -- | (100) | 166.682 | |
| Resultado financiero..... | (4.480.193) | 516 | (727.544) | (550) | 161.682 | |
| Resultado antes de impuestos..... | 14.481.377 | 196 | 4.891.929 | (317) | (2.250.483) | |
| Impuesto sobre Sociedades | (1.395.478) | 0 | (1.389.352) | 84 | (754.852) | |
| Resultado consolidado del ejercicio | 13.085.899 | 274 | 3.502.577 | (217) | (3.005.335) | |
| Resultado atribuido a participaciones no dominantes | (193.503) | 1786 | (10.258) | (134) | 30.293 | |
| Resultado del ejercicio a sociedad dominante..... | 13.279.402 | 278 | 3.512.835 | (216) | (3.035.628) | |

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE) | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
|---|---------------------|-------------|---------------------|--------------|---------------------|--|
| | Auditado (euros) | Var. (%) | Auditado (euros) | Var. (%) | Auditado (euros) | |
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | | | | |
| Beneficio (pérdida) por acción | 0,57 | 280 | 0,15 | (215) | (0,13) | |

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016

Total ingresos

El total de ingresos es una medida usada por la Sociedad que se corresponde con la suma de los epígrafes “*Importe neto de la cifra de negocios*”, “*Trabajos realizados por la empresa para su activo*”, “*Resultados por enajenaciones y otras*” y “*Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas*” (véase Anexo I del presente Documento de Registro).

Las principales operaciones de venta durante el ejercicio 2018 derivaron del: (i) acuerdo de venta y construcción de 4 plantas solares en Chile (Placilla, Lemu, Rauquen y La Estancia) a CarbonFree Chile SpA suscrito en diciembre de 2018 con una capacidad de generación total de 30,5 MW por 33.000.000 dólares americanos (29.000.000 euros al cambio de la fecha de celebración de los contratos); (ii) acuerdo con Sonnedix suscrito en diciembre de 2018 para la venta de 2 proyectos solares PMGD en Chile (Lo Miranda y Paraguay), con una capacidad instalada total de 18 MW por un importe total de 17.500.00 dólares americanos (15.250.000 euros); (iii) acuerdo con la empresa Daelim suscrito en octubre de 2018 para la venta y construcción de 12 plantas solares PMGD en Chile, con una potencia total de 125 MW y una inversión total en bienes de capital (CAPEX) de 142.000.000 dólares americanos (125.000.000 euros aproximadamente al cambio en el momento del cierre del acuerdo); y (iv) acuerdo con un fondo americano (Interenergy) suscrito en agosto de 2017 para la venta de 11 proyectos solares PMGD en Chile, con una capacidad instalada total de 51MW por un importe de 65,3 millones de dólares americanos, incluyendo una deuda de más de 36 millones de dólares americanos. Para más información, véase punto 20.1 del presente Documento de Registro.

Estos cuatro acuerdos son operaciones interanuales que tendrán su reflejo contable entre los ejercicios 2018 y 2021. Concretamente, la operación de CarbonFree, Interenergy y Sonnedix se tendrán su reflejo contable durante los ejercicios 2018 y 2019, mientras que Daelim tendrá su reflejo contable durante los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 (véase punto 5.7.1 del presente Documento de Registro).

Importe neto de la cifra de negocios

Este epígrafe recoge los ingresos de construcción y O&M que Grenergy realiza para terceros, los ingresos por la venta de parques que Grenergy tenía previamente clasificadas como “Existencias”, así como los ingresos por venta de energía.

El incremento entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 10.172.995 euros a 31 de diciembre de 2017 a 27.286.569 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, por un lado, al incremento de los ingresos por la construcción y venta de parques (10,7 MW en 2017 y 40,3 MW en 2018) y, por otro lado, al descenso de los ingresos por venta de energía (3.334.758 euros en 2017 y 2.022.201 euros en 2018) como consecuencia de una disminución de los parques en operación en cartera propia.

En relación con el incremento entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 1.222.789 euros a 31 de diciembre de 2016 a 10.172.995 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, al incremento de los ingresos por la producción de energía como consecuencia de un incremento de los parques en operación en cartera propia (pasan de 941.949 euros a 31 de diciembre de 2016 a 3.334.758 euros a 31 de diciembre de 2017) y a que en el ejercicio 2016 no había ingresos por construcción y venta de parques.

Trabajos realizados por la empresa para su activo

Este epígrafe recoge la activación de los costes de compra de materiales, montaje y personal en los que Grenergy incurre para la construcción de los parques que espera mantener en operación para su propia cartera y por tanto mantiene en el “Inmovilizado material”.

El descenso entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 29.606.848 euros a 31 de diciembre de 2017 a 8.190.763 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, a un menor número de parques en construcción cuya finalidad es mantenerlos para su operación (45,5 MW en 2017 y 14,3 MW en 2018 en su fase final).

En relación con el incremento entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 16.443.242 euros a 31 de diciembre de 2016 a 29.606.848 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, a un menor número de parques en construcción cuya finalidad es mantenerlos para su operación (27,4 MW en 2016 y 45,5 MW en 2017).

Resultados por enajenaciones y otras de inmovilizado

Este epígrafe recoge la plusvalía obtenida por la venta de los parques que Grenergy tenía clasificados previamente como “Inmovilizado material”.

El descenso entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 7.265.562 euros a 31 de diciembre de 2017 a 6.721.988 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, a un menor margen obtenido en la venta de los parques vendidos en 2018 que inicialmente el Grenergy tenía clasificados como inmovilizado material (43,1 MW en 2017 y 22,7 MW en 2018).

En relación con el incremento entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de -48.609 euros a 31 de diciembre de 2016 a 7.265.562 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe a que en el ejercicio 2016 no se produjo la venta de ningún parque.

Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas

Este epígrafe recoge la plusvalía obtenida por la venta de las acciones de las sociedades vendidas (SPVs), minorada por las reservas consolidadas de las sociedades vendidas (SPVs) y por el resultado del ejercicio obtenido por las SPVs hasta la fecha de su venta.

El incremento entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 898.433 euros a 31 de diciembre de 2017 a 13.275.558 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, a un mayor número de SPVs vendidas en el ejercicio 2018 (43,1 MW en 2017 y 90,2 MW en 2018).

En relación con el incremento entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 0 euros a 31 de diciembre de 2016 a 898.433 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe a que en el ejercicio 2016 no se traspasó ninguna SPV.

En el ejercicio 2019, y con efectos 1 de enero de 2019, Grenergy ha decidido modificar la presentación de los ingresos en lo relativo a la plusvalía por la venta de las sociedades propietarias de parques (SPVs) con el objeto de mejorar el reflejo del fondo económico de la operación. Hasta ahora, el Grupo venía registrando la plusvalía de la venta de las acciones de las sociedades dependientes en el epígrafe de “Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas”. A partir del ejercicio 2019, el importe de la plusvalía por la venta de dichas acciones se registra dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de resultados consolidada.

Aprovisionamientos

Este epígrafe recoge, principalmente, los gastos por compra de materiales y otros trabajos subcontratados a terceros para la construcción de los parques solares y eólicos.

El descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 36.270.053 euros a 31 de diciembre de 2017 a 26.672.370 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, a un menor volumen de compras realizado en el ejercicio 2018 como consecuencia de un menor número de parques en construcción (56,2 MW en 2017 y 84,7 MW en 2018, estos últimos, además, se encontraban en una fase menos avanzada de construcción).

En relación con el incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 17.023.045 euros a 31 de diciembre de 2016 a 36.270.053 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, a un mayor volumen de compras realizado en el ejercicio 2017.

Gastos de personal

Este epígrafe recoge, principalmente, los gastos de sueldos y salarios y cargas sociales del personal de Grenergy.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 1.890.414 euros a 31 de diciembre de 2017 a 3.152.305 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, al crecimiento del Grupo en el ejercicio 2018 que pasa de 63 empleados a 31 de diciembre de 2017 a 108 empleados a 31 de diciembre de 2018.

En relación con el incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 1.438.331 euros a 31 de diciembre de 2016 a 1.890.414 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, al crecimiento del Grupo en el ejercicio 2017 que pasa de 43 empleados a 31 de diciembre de 2016 a 63 empleados a 31 de diciembre de 2017.

Otros gastos de explotación

Este epígrafe recoge, principalmente, los gastos generales de administración de Grenergy.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 2.436.907 euros a 31 de diciembre de 2017 a 3.617.168 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, al crecimiento del Grupo en el ejercicio 2018.

En relación con el incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 1.516.807 euros a 31 de diciembre de 2016 a 2.436.907 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, al crecimiento del Grupo en el ejercicio 2017.

Amortización del inmovilizado

Este epígrafe recoge, principalmente, los gastos de amortización del inmovilizado material e intangible.

El descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 1.337.077 euros a 31 de diciembre de 2017 a 881.431 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, a la existencia de un menor número de plantas en operación a lo largo del ejercicio 2018 (11 en 2017 frente a 7 en 2018).

En relación con el incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 294.591 euros a 31 de diciembre de 2016 a 1.337.077 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, a la existencia de un mayor número de plantas en operación a lo largo del ejercicio 2017 (3 en 2016 frente a 11 en 2017).

Deterioros y pérdidas

Este epígrafe recoge, principalmente, el deterioro y el resultado de los elementos de inmovilizado.

En el ejercicio 2018 se registró una pérdida de 2.174.486 euros por el deterioro de varios proyectos en Chile y México. En los ejercicios 2017 y 2016 no se registraron pérdidas por deterioro.

Gastos financieros

Este epígrafe recoge, principalmente, los intereses de préstamos y pólizas de crédito suscritos para la financiación del circulante, así como los intereses de la deuda *senior* asociada a las plantas en cartera.

El descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 1.974.374 euros a 31 de diciembre de 2017 a 1.559.392 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, a la existencia de un menor número de parques financiados en el ejercicio 2018.

En relación con el incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 188.844 euros a 31 de diciembre de 2016 a 1.974.374 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, a una mayor disposición de las pólizas de crédito y líneas de circulante en el ejercicio 2017 así como a la existencia de un mayor número de parques financiados en el ejercicio 2017.

Diferencias de cambio

Este epígrafe recoge, principalmente, el resultado derivado de variaciones del tipo de cambio en partidas monetarias denominadas en moneda distinta de la funcional.

La variación de este epígrafe entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 (pasa de 1.244.997 euros a 31 de diciembre de 2017 a -2.798.088 euros a 31 de diciembre de 2018) se debe, principalmente, a la depreciación del peso chileno frente al dólar americano (13%) y frente al euro (8%) a lo largo del ejercicio 2018.

En relación con la variación de este epígrafe entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2017 (pasa de 92.477 euros a 31 de diciembre de 2016 a 1.244.997 euros a 31 de diciembre de 2017) se debe, principalmente, a la apreciación del peso chileno frente al dólar americano (7%) a lo largo del ejercicio 2017.

C. Estado de flujos de efectivo consolidado de Grenergy correspondiente a los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|
| | Auditado | | |
| | (euros) | | |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO | | | |
| <i>(según NIIF-UE)</i> | | | |
| A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos. | 14.481.376 | 4.891.926 | (2.250.483) |
| 2. Ajustes del resultado. | 1.155.146 | (4.873.551) | 673.374 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 881.431 | 1.337.076 | 304.965 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 2.451.360 | (6.932) | -- |
| c) Variación de provisiones (+/-) | 64.150 | -- | 261.789 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | (6.721.988) | (7.265.562) | 48.609 |
| g) Ingresos financieros (-) | -- | (1.832) | -- |
| h) Gastos financieros (+) | 1.559.392 | 1.974.374 | 188.844 |
| i) Diferencias de cambio (+/-) | 2.798.088 | (1.244.997) | (92.477) |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 122.713 | -- | -- |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | -- | 334.322 | (38.356) |
| 3. Cambios en el capital corriente. | 2.923.498 | (14.185.372) | 11.299.635 |
| a) Existencias (+/-) | 7.283.120 | (5.372.653) | (6.354.002) |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 2.805.685 | (8.408.792) | 5.745.348 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | (19.002) | (21.766) | -- |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | (4.294.471) | (3.001.149) | 11.977.767 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | (2.851.834) | 2.665.657 | (69.478) |
| f) Otros pasivos no corrientes (+/-) | -- | (46.669) | -- |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación. | (4.057.308) | (595.122) | (1.529.433) |
| a) Pagos de intereses (-) | (1.559.392) | -- | (188.844) |

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Auditado | | |
| | (euros) | | |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO | | | |
| <i>(según NIIF-UE)</i> | | | |
| d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)..... | (2.497.916) | (595.122) | (1.340.589) |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)..... | 14.502.712 | (14.762.119) | 8.193.093 |
| B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Pagos por inversiones (-)..... | (29.349.117) | (39.415.490) | (21.245.647) |
| a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas..... | (48.162) | -- | (236.879) |
| b) Inmovilizado intangible..... | -- | (2.849.147) | (1.190) |
| c) Inmovilizado material..... | (26.926.181) | (36.423.407) | (18.644.790) |
| e) Otros activos financieros..... | (2.374.774) | (142.936) | (2.362.788) |
| 7. Cobros por desinversiones (+)..... | 32.325.403 | 46.113.304 | 166.682 |
| a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas..... | 23.009 | 3.289.767 | 166.682 |
| c) Inmovilizado material..... | 32.265.189 | 40.245.506 | -- |
| e) Otros activos financieros..... | 37.205 | 2.578.031 | -- |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)..... | 2.976.286 | 6.697.814 | (21.078.965) |
| C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio..... | 50.850 | -- | 2.678.282 |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)..... | -- | -- | 3.000.001 |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)..... | (1.869.232) | -- | (321.719) |
| d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante..... | 1.920.082 | -- | -- |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero..... | (7.200.433) | 1.960.405 | 17.261.415 |
| a) Emisión (+)..... | 34.741.508 | 3.403.397 | 17.261.415 |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+)..... | 34.741.508 | 3.403.397 | 17.261.415 |
| 3. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (+)..... | -- | -- | 574.811 |
| b) Devolución y amortización de:..... | (41.941.941) | (1.442.992) | -- |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+)..... | (41.941.941) | (1.238.656) | -- |
| 3. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (+)..... | -- | (204.336) | -- |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)..... | (7.149.583) | 1.960.405 | 19.939.697 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO..... | (163.789) | -- | 959.759 |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)..... | 10.165.626 | (6.103.900) | 8.013.584 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio..... | 2.953.415 | 9.057.315 | 1.043.731 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio..... | 13.119.041 | 2.953.415 | 9.057.315 |

Principales movimientos en el estado de flujos de efectivo consolidado de Grenergy durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

Flujos de efectivo de las actividades de explotación

Este epígrafe recoge, principalmente, los flujos de efectivo procedentes de las actividades que constituyen las principales fuentes de ingresos de Grenergy, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

Los flujos de efectivo acaecidos como consecuencia de la construcción y venta de parques se recogen dentro de las actividades de explotación cuando el activo estaba clasificado previamente como existencias, y dentro de las actividades de inversión cuando el activo estaba clasificado previamente como inmovilizado.

En el ejercicio 2018 este epígrafe parte del resultado contable antes de impuestos por importe de 14.481.376 euros corregido por los ajustes al resultado por 1.155.146 euros (partidas que no suponen una entrada o salida de efectivo o partidas que no se corresponden con actividades de explotación) por la variación del capital corriente por importe de 2.923.498 euros (principalmente se corresponde con los saldos de clientes y existencias del ejercicio 2017 que supusieron una entrada de flujos de efectivo en el ejercicio 2018, así como los saldos de acreedores comerciales

del ejercicio 2017 que supusieron una salida de flujos de efectivo en el ejercicio 2018) y por los pagos del impuesto sobre beneficios por importe de -2.497.916 euros.

En el ejercicio 2017 este epígrafe parte del resultado contable antes de impuestos por importe de 4.891.926 euros corregido por los ajustes al resultado por -4.873.551 euros (partidas que no suponen una entrada o salida de efectivo o partidas que no se corresponden con actividades de explotación) por la variación del capital corriente por importe de -14.185.372 euros (principalmente se corresponde con los saldos de clientes y existencias del ejercicio 2016 que supusieron una entrada de flujos de efectivo en el ejercicio 2017, así como los saldos de acreedores comerciales del ejercicio 2016 que supusieron una salida de flujos de efectivo en el ejercicio 2017) y por los pagos del impuesto sobre beneficios por importe de -595.122 euros.

En el ejercicio 2016 este epígrafe parte del resultado contable antes de impuestos por importe de -2.250.483 euros corregido por los ajustes al resultado por 673.374 euros (partidas que no suponen una entrada o salida de efectivo o partidas que no se corresponden con actividades de explotación) por la variación del capital corriente por importe de 11.299.635 euros (principalmente se corresponde con los saldos de clientes y existencias del ejercicio 2015 que supusieron una entrada de flujos de efectivo en el ejercicio 2016, así como los saldos de acreedores comerciales del ejercicio 2015 que supusieron una salida de flujos de efectivo en el ejercicio 2016) y por los pagos del impuesto sobre beneficios por importe de -1.340.589 euros.

Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Este epígrafe recoge, principalmente, los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes, otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.

En el ejercicio 2018 este epígrafe recoge, principalmente, los flujos por las inversiones y desinversiones en inmovilizado material (principalmente de parques que Grenergy tenía inicialmente la intención de mantener para su operación), así como el importe de 3 préstamos que Grenergy mantenía con entidades del Grupo que salieron del Grupo a finales del ejercicio 2018 por importe de -2.236.465 euros. Estos préstamos fueron reembolsados a Grenergy a comienzos del ejercicio 2019.

En el ejercicio 2017 este epígrafe recoge, principalmente, los flujos por las inversiones y desinversiones en inmovilizado material e intangible (principalmente de parques que Grenergy tenía inicialmente la intención de mantener para su operación), así como el reembolso de imposiciones a plazo mantenidas en entidades financieras al cierre del ejercicio 2016 por importe de 2.353.828 euros.

En el ejercicio 2016 este epígrafe recoge, principalmente, los flujos por las inversiones en inmovilizado material (principalmente de parques que Grenergy tenía inicialmente la intención de mantener para su operación), así como la inversión en imposiciones a plazo mantenidas en entidades financieras por importe de 2.353.828 euros.

Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Este epígrafe recoge, principalmente, los cobros procedentes de recursos concedidos por entidades financieras o terceros en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos.

Los flujos de efectivo de actividades de financiación en el ejercicio 2018 han sido de -7.149.583 euros debido, por un lado, al descenso de la deuda asociada a proyecto por un importe neto de -9.493.494 euros con motivo de la venta de parques y, por otro lado, debido al incremento de la deuda corporativa por importe de 2.289.662 euros.

Los flujos de efectivo de actividades de financiación en el ejercicio 2017 han sido de 1.960.405 euros debido, principalmente, al incremento de la deuda corporativa por importe de 2.335.605 euros y al descenso de las deudas con empresas del grupo por el impuesto sobre beneficios por -204.336 euros.

Los flujos de efectivo de actividades de financiación en el ejercicio 2016 han sido de 19.939.697 euros debido, principalmente, al incremento de la deuda asociada a proyecto por importe de 15.281.528 euros, al incremento de la deuda corporativa por importe de 1.402.728 euros y a la obtención de financiación como consecuencia del aumento de capital que tuvo lugar en el ejercicio 2016 por un importe efectivo de 3.000.001 euros.

D. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de Greenergy correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

A continuación, se incluye el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de Greenergy correspondiente los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (según NIIF-UE) | Capital Social | Prima de emisión | Reservas | (Acciones de la sociedad dominante) | Resultado | Ajustes por cambio de valor | Participaciones no dominantes | Total |
|---|------------------|------------------|------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | Auditado | | | | | | | |
| (euros) | | | | | | | | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2015 | 3.409.091 | 3.354.544 | 4.100.741 | (840.683) | 2.942.293 | (529.239) | (2.703) | 12.434.044 |
| Total ingresos y gastos reconocidos..... | -- | -- | -- | -- | (3.146.211) | -- | -- | (3.146.211) |
| Aumentos (reducciones de capital)..... | 236.842 | 2.763.159 | -- | -- | -- | -- | -- | 3.000.001 |
| Operaciones con acciones de la sociedad dominante (netas)..... | -- | -- | (4.071) | (321.719) | -- | -- | -- | (325.790) |
| Otros movimientos..... | -- | -- | 2.958.987 | -- | (2.831.710) | 959.759 | 347.965 | 1.435.001 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2016 | 3.645.933 | 6.117.703 | 7.055.657 | (1.162.402) | (3.035.628) | 430.520 | 345.262 | 13.397.045 |
| Total ingresos y gastos reconocidos..... | -- | -- | -- | -- | 3.512.835 | (375.614) | (10.258) | 3.126.963 |
| Operaciones con acciones de la sociedad dominante (netas)..... | -- | -- | (695) | 28.904 | -- | -- | -- | 28.209 |
| Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios..... | -- | -- | 17.516 | -- | -- | -- | (312.002) | (294.486) |
| Otros movimientos..... | -- | -- | (3.248.941) | -- | 3.035.628 | -- | (1.824) | (215.137) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2017 | 3.645.933 | 6.117.703 | 3.823.538 | (1.133.498) | 3.512.835 | 54.906 | 21.178 | 16.042.594 |
| Total ingresos y gastos reconocidos..... | -- | -- | -- | -- | 13.279.402 | (315.221) | (193.503) | 12.770.678 |
| Operaciones con acciones de la sociedad dominante (netas)..... | -- | -- | 800.410 | (929.472) | -- | -- | -- | (129.062) |
| Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios..... | -- | -- | -- | -- | -- | -- | (6.577) | (6.577) |
| Otros movimientos..... | -- | -- | 3.749.112 | -- | (3.512.835) | -- | (49.788) | 186.489 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2018 | 3.645.933 | 6.117.703 | 8.373.059 | (2.062.940) | 13.279.402 | (260.315) | (228.690) | 28.864.122 |

E. Grupo de consolidación fiscal

Grenergy presenta el Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de tributación consolidada junto con la sociedad dominante del Grupo Daruan, esto es, Daruan Group Holding, S.L., y el resto de las sociedades que conforman el grupo fiscal “Daruan Group Holding, S.L. y sociedades dependientes” (el “**Grupo de Consolidación Fiscal**”). Por este motivo, las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en Grenergy por el importe efectivo de dichas deducciones, que es aplicable en el régimen de declaración consolidada, y no por el importe superior o inferior que le correspondería en régimen de tributación individual.

Por otro lado, este régimen de tributación consolidada implica que las sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal responden solidariamente del pago de cualquier deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal. En este sentido, según se recoge en la memoria de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad de 2018, 2017 y 2016, como consecuencia de este régimen de consolidación fiscal, Grenergy tiene una deuda frente a Daruan Group Holding, S.L. por importe de 316.736, 391.056 y 609.379 euros a cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente, cuyo origen radica en los saldos a pagar por la liquidación individual del Impuesto sobre Sociedades de Grenergy, saldos que deben ser liquidados a la sociedad matriz del Grupo de Consolidación Fiscal, que en este caso es Daruan Group Holding S.L.U., para que ésta a su vez los abone a la Agencia Tributaria por cuenta de Grenergy.

Con carácter general, cuando una sociedad está participada (i.e. Grenergy) por una sociedad dominante (i.e. Daruan Group Holding, S.L.) de un grupo fiscal en, al menos, un 75% del capital, dicha sociedad participada queda necesariamente integrada en el grupo de consolidación fiscal de la dominante. Dicho porcentaje del 75% se reduce al 70% en el momento en que las acciones de la sociedad participada se admiten a negociación en un mercado regulado (e.g. las Bolsas de Valores españolas). En el caso de Grenergy, la participación de Daruan Group Holding, S.L. es, a la fecha del presente Documento de Registro, del 75,99%¹⁵, por lo que continuará formando parte del Grupo de Consolidación Fiscal (al igual que las filiales de Grenergy constituidas y existentes en España) mientras la participación de Daruan Group Holding, S.L. en Grenergy no se reduzca por debajo del 75% del capital.

Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2019, la Sociedad ha acordado solicitar la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores. Una vez que las acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores, que tienen la consideración de “mercado regulado”, el umbral para permanecer en el Grupo de Consolidación Fiscal se reduciría del 75% al 70% del capital social. En este sentido, si Daruan Group Holding, S.L. redujese su participación en el capital de la Sociedad por debajo del 70% (o por debajo del 75% si no se produce la admisión a negociación en las Bolsas de Valores), con efectos desde el primer día del periodo impositivo en que se produzca la admisión a negociación en las Bolsas de Valores y la reducción de la participación en el capital de la Sociedad, dejará de resultar de aplicación a Grenergy y a sus sociedades dependientes el referido régimen de consolidación fiscal. No obstante, ello no implicará la extinción de la responsabilidad solidaria referida anteriormente en relación con los ejercicios en los que Grenergy formaba parte del Grupo de Consolidación Fiscal. En este sentido, dicha responsabilidad solidaria se irá extinguiendo a medida que prescriba el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal correspondiente a los ejercicios en los que Grenergy formaba parte del Grupo de Consolidación Fiscal.

18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable

Grenergy no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro.

¹⁵ En el marco de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, los accionistas significativos de la Sociedad tienen previsto realizar operaciones de venta de acciones de su titularidad al objeto de reducir su participación en la Sociedad.

18.1.3. Normas contables

La información financiera histórica de Grenergy incluida en el presente Documento de Registro ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE.

18.1.4. Cambio del marco contable

Grenergy no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Según se indica en el punto 18.1.3 del presente Documento de Registro, la información financiera histórica de Grenergy incluida en el presente Documento de Registro ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE.

18.1.6. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Grenergy se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro.

18.1.7. Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2018) no precede en más de 16 meses a la fecha del presente Documento de Registro.

18.2. Información intermedia y demás información financiera

Los estados financieros intermedios consolidados de Grenergy correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 fueron elaborados de conformidad con las NIIF-UE. Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento 2017/1129, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro los estados financieros intermedios consolidados de Grenergy correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019, con su correspondiente informe de revisión limitada, que están disponibles en la página web del MAB ([enlace](#)) y en la página web de Grenergy ([enlace](#)).

Tal y como se indica en el punto 2.2 del presente Documento de Registro, en el transcurso de los trámites para la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores, y teniendo en cuenta las consideraciones de la CNMV, se ha procedido a modificar el registro de 3 contratos de venta de desarrollo y construcción con Daelim Energy CO, LTD., con una potencia de 29,2 MW del total de los 125 MW acordados (véase punto 20.1 del presente Documento de Registro), considerando el efecto que determinadas cláusulas resolutorias podrían tener en relación con la transferencia de control y de los riesgos y beneficios. Las referidas modificaciones no han tenido efecto alguno en los saldos de tesorería.

A estos efectos, con fecha 2 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado reformular los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019, que sustituyen íntegramente a los formulados inicialmente por el Consejo de Administración el 1 de octubre de 2019, lo que ha supuesto la modificación del estado de situación financiera consolidado y de la cuenta de resultados consolidada a 30 de junio de 2019, así como la re-expresión de las cifras comparativas (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

A. Balance intermedio consolidado de Greenergy a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018

A continuación, se incluye el balance consolidado de Greenergy a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018.

| BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE) | 30/06/2019 | Var. | 31/12/2018 |
|--|---------------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ (euros) | | No auditado ⁽²⁾ (euros) |
| ACTIVO | | | |
| Activo no corriente | 48.151.500 | 157 | 18.715.488 |
| Inmovilizado intangible | 3.666.611 | 36 | 2.697.418 |
| Aplicaciones informáticas..... | 49.715 | 1.507 | 3.093 |
| Patentes, licencias, marcas y similares..... | 3.616.896 | 34 | 2.694.325 |
| Inmovilizado material | 41.641.985 | 182 | 14.774.624 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material..... | 781.521 | 28 | 609.331 |
| Inmovilizado en curso y anticipos..... | 40.860.464 | 188 | 14.165.293 |
| Activos por derecho de uso..... | 1.837.726 | 906 | 182.641 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 12.915 | 13 | 11.474 |
| Instrumentos de patrimonio | 12.915 | 13 | 11.474 |
| Otros activos financieros | -- | -- | -- |
| Inversiones financieras a largo plazo | 120.572 | 30 | 92.737 |
| Instrumentos de patrimonio | -- | -- | -- |
| Otros activos financieros | 120.572 | 30 | 92.737 |
| Activos por impuesto diferido | 871.691 | (9) | 956.594 |
| Activos por impuesto diferido..... | 871.691 | (9) | 956.594 |
| Activo corriente | 65.704.222 | 57 | 41.856.191 |
| Existencias | 6.061.542 | (48) | 11.624.696 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos..... | 1.147.979 | 3 | 1.115.309 |
| Plantas en curso | 4.753.956 | (55) | 10.479.885 |
| Anticipos a proveedores..... | 159.607 | 441 | 29.502 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 30.236.096 | 107 | 14.596.075 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios..... | 25.038.904 | 101 | 12.484.921 |
| Clientes empresas del grupo y asociadas | 952 | -- | -- |
| Deudores varios | 16.374 | 39 | 11.817 |
| Personal | 29.712 | 297 | 7.486 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas..... | 5.150.154 | 146 | 2.091.851 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 156.118 | 241 | 45.830 |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas | 156.118 | 241 | 45.830 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 5.424.875 | 130 | 2.360.303 |
| Créditos a empresas | 49.439 | (98) | 2.236.465 |
| Otros activos financieros | 5.375.436 | 4.241 | 123.838 |
| Periodificaciones a corto plazo | 198.192 | 80 | 110.246 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 23.627.399 | 80 | 13.119.041 |
| Tesorería..... | 23.627.399 | 80 | 13.119.041 |
| Total activo | 113.855.722 | 88 | 60.571.679 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

| BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE) | 30/06/2019 | | 31/12/2018 | |
|--|----------------------------|--------------|----------------------------|--|
| | No auditado ⁽¹⁾ | Var. | No auditado ⁽²⁾ | |
| | (euros) | (%) | (euros) | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | | |
| Patrimonio neto | 33.237.337 | 31 | 25.310.682 | |
| Fondos propios | 33.631.652 | 30 | 25.799.687 | |
| Capital | 8.507.177 | 133 | 3.645.933 | |
| Capital escriturado | 8.507.177 | 133 | 3.645.933 | |
| Prima de emisión | 6.117.703 | -- | 6.117.703 | |
| Reservas | 14.436.278 | 72 | 8.373.059 | |
| (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)..... | (2.398.707) | 16 | (2.062.970) | |
| Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | 6.969.201 | (28) | 9.725.962 | |
| Ajustes por cambio de valor - | (186.899) | (28) | (260.315) | |
| Diferencias de conversión..... | (186.899) | (28) | (260.315) | |
| Participaciones no dominantes | (207.416) | (9) | (228.690) | |
| Pasivo no corriente | 24.173.403 | 148 | 9.734.836 | |
| Provisiones a largo plazo | -- | -- | -- | |
| Deudas a largo plazo | 23.269.319 | 139 | 9.734.836 | |
| Deudas con entidades de crédito | 21.476.343 | 130 | 9.333.447 | |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 1.558.397 | 1.056 | 134.854 | |
| Otros pasivos financieros | 234.579 | (12) | 266.535 | |
| Pasivos por impuesto diferido | 904.084 | -- | -- | |
| Pasivo corriente | 56.444.982 | 121 | 25.526.161 | |
| Provisiones a corto plazo | 301.999 | 371 | 64.150 | |
| Deudas a corto plazo | 17.019.533 | 132 | 7.333.584 | |
| Deudas con entidades de crédito | 15.398.835 | 154 | 6.061.848 | |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 375.321 | 1.257 | 27.662 | |
| Otros pasivos financieros | 1.245.377 | 0 | 1.244.074 | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 3.249 | (99) | 333.769 | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 39.120.201 | 120 | 17.763.282 | |
| Proveedores | 28.297.102 | 165 | 10.662.365 | |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 156 | (99) | 27.759 | |
| Acreedores varios | 452.273 | (3) | 466.153 | |
| Personal | 354.863 | (24) | 467.792 | |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.047.337 | 250 | 299.458 | |
| Anticipos de clientes..... | 8.968.470 | 54 | 5.839.755 | |
| Periodificaciones a corto plazo | -- | (100) | 31.376 | |
| Total patrimonio neto y pasivo | 113.855.722 | 88 | 60.571.679 | |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

Principales variaciones del balance intermedio consolidado entre el 30 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2018.

ACTIVO

A continuación, se describen las variaciones más significativas de las partidas del “activo”:

Inmovilizado material

Este epígrafe recoge, principalmente, el coste de los parques solares y/o eólicos que el Grupo tiene en construcción y/o en operación al cierre de cada ejercicio.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 14.774.624 euros a 31 de diciembre de 2018 a 41.641.985 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, a las altas de los parques en construcción de Argentina (Kosten) y Perú (Duna y Huambos), cuya finalidad es mantenerlos para su operación.

Activos por derecho de uso

Este epígrafe recoge, principalmente, el valor neto contable de los activos afectos a arrendamientos operativos regulados bajo la NIIF 16, cuya entrada en vigor fue en enero de 2019. En el ejercicio 2018 este epígrafe únicamente recoge el valor neto contable de los vehículos adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

Existencias

Este epígrafe recoge, principalmente, las materias primas, otros materiales y el coste de los parques fotovoltaicos en desarrollo o construcción cuya finalidad es su venta, así como el importe de los anticipos a proveedores.

El descenso de este epígrafe entre el ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 11.624.696 euros a 31 de diciembre de 2018 a 6.061.542 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, a la venta de tres parques en el primer semestre de 2019, cuyo coste incurrido hasta la fecha se encontraba registrado en este epígrafe.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe recoge, principalmente, los importes a cobrar por la venta de parques solares y los importes a cobrar por parte de las Administraciones Públicas por el impuesto del valor añadido (IVA).

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 14.596.075 euros a 31 de diciembre de 2018 a 30.236.096 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, a las ventas de plantas solares a finales del primer semestre de 2019 que estaban pendientes de cobro al cierre del periodo y a un mayor importe de IVA a cobrar por parte de las Administraciones Públicas.

Inversiones financieras a corto plazo

Este epígrafe recoge, principalmente, el importe de los préstamos otorgados a otras empresas, así como el importe de otras inversiones financieras a corto plazo.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 2.360.303 euros a 31 de diciembre de 2018 a 5.424.875 euros a 30 de junio de 2019) se corresponde, principalmente, por una parte, con la contratación de dos imposiciones a plazo fijo en 2019 por importe de 4.781.910 euros, compensado con el cobro en efectivo de tres préstamos que Grenergy mantenía con 3 SPV que salieron del Grupo a finales del ejercicio 2018 debido a su venta por importe de -2.236.465 euros.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

A continuación, se describen las variaciones más significativas de las partidas del “*pasivo*” y del “*patrimonio neto*”:

Patrimonio Neto

Este epígrafe recoge, principalmente, los fondos propios del Grupo Grenergy, las participaciones no dominantes y los ajustes por cambios de valor.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 25.310.682 euros a 31 de diciembre de 2018 a 33.237.337 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, al resultado del primer semestre del ejercicio 2019 por importe de 6.969.201 euros y al incremento de la autocartera por importe de -335.737 euros, compensado por el resultado por la venta de autocartera que se registra directamente contra reservas por importe de 1.080.185 euros.

Deudas a largo plazo

Este epígrafe recoge, principalmente, la deuda pendiente de pago por la obtención de financiación.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 9.734.836 euros a 31 de diciembre de 2018 a 23.269.319 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, por un lado al incremento de la deuda obtenida para la financiación de los parques en construcción de Argentina y Perú (13.613.108 euros) y al incremento de la deuda por arrendamientos financieros como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 16 (1.413.340 euros) y, por otro lado, al descenso de la deuda corporativa por importe de -1.422.884 euros.

Pasivo por impuesto diferido

Este epígrafe recoge el efecto fiscal de las licencias adquiridas como consecuencia de la combinación de negocios producida en la adquisición de la sociedad Kosten, S.A. A 31 de diciembre de 2018, este pasivo por impuesto diferido no estaba registrado.

Deudas a corto plazo

Este epígrafe recoge, principalmente, las deudas con entidades de crédito por la financiación de las compras de materiales a proveedores.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 7.333.584 euros a 31 de diciembre de 2018 a 17.019.533 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, a una mayor disposición de las líneas de financiación de circulante por existir un mayor número de plantas en construcción al cierre del periodo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Este epígrafe recoge, principalmente, los importes a pagar por las compras de materiales a proveedores y los anticipos recibidos de los clientes por la construcción de los parques.

El incremento de este epígrafe entre el ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 17.763.282 euros a 31 de diciembre de 2018 a 39.120.201 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, a un mayor número de plantas en construcción al cierre del periodo, así como a un mayor importe de anticipos recibidos.

B. Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada de Greenergy a 30 de junio de 2019 y de 2018.

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE) | 30/06/2019 | Var. | 30/06/2018 |
|--|----------------------------|--------------|----------------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | | No auditado ⁽²⁾ |
| | (euros) | (%) | (euros) |
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 55.216.633 | 402 | 10.996.982 |
| Ventas | 54.602.764 | 412 | 10.659.460 |
| Prestaciones de servicios | 613.869 | 82 | 337.522 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación..... | (5.725.929) | (31) | (8.343.668) |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | 187.393 | (98) | 7.925.583 |
| Aprovisionamientos | (36.022.320) | 340 | (8.192.705) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles..... | (36.009.578) | 352 | (7.957.931) |
| Trabajos realizados por otras empresas..... | (12.742) | (95) | (234.774) |
| Otros ingresos de explotación | 45.990 | 263 | 12.685 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 45.990 | 263 | 12.685 |
| Gastos de personal | (2.043.873) | 21 | (1.691.543) |
| Sueldos, salarios y asimilados..... | (1.681.357) | 12 | (1.499.644) |
| Cargas sociales | (362.516) | 89 | (191.899) |
| Otros gastos de explotación | (1.454.415) | 17 | (1.242.019) |
| Servicios exteriores..... | (1.390.913) | 19 | (1.173.277) |
| Tributos | (3.851) | (83) | (22.129) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales..... | (59.651) | -- | -- |
| Otros gastos de gestión corriente | -- | (100) | (46.613) |
| Amortización del inmovilizado | (256.491) | (35) | (392.346) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | (203.179) | (104) | 5.647.349 |
| Deterioros y pérdidas | (201.694) | -- | -- |
| Resultados por enajenaciones y otras..... | (1.485) | (100) | 5.647.349 |
| Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas | -- | -- | -- |
| Otros resultados | 41.486 | 30 | 31.816 |
| Resultado de explotación..... | 9.785.295 | 106 | 4.752.134 |
| Ingresos financieros | 108.767 | 2.239 | 4.651 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros..... | 108.767 | 2.239 | 4.651 |
| De terceros..... | 108.767 | 2.239 | 4.651 |
| Gastos financieros..... | (304.943) | (61) | (777.355) |
| Por deudas con terceros | (304.943) | (61) | (777.355) |
| Diferencias de cambio..... | (725.006) | (34) | (1.100.830) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | -- | -- | -- |
| Deterioros y pérdidas | -- | -- | -- |
| Resultados por enajenaciones y otras..... | -- | -- | -- |
| Resultado financiero | (921.182) | (51) | (1.873.534) |
| Resultado antes de impuestos..... | 8.864.113 | 208 | 2.878.600 |
| Impuesto sobre Sociedades | (1.908.364) | (1.623) | 125.278 |
| Resultado consolidado del ejercicio | 6.955.749 | 132 | 3.003.878 |
| Resultado atribuido a participaciones no dominantes | (13.452) | 965 | (1.263) |
| Resultado del ejercicio a sociedad dominante..... | 6.969.201 | 132 | 3.005.141 |

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE) | 30/06/2019 | | 30/06/2018 |
|---|----------------------------|------------|----------------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | Var. | No auditado ⁽²⁾ |
| | (euros) | (%) | (euros) |
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Beneficio (pérdida) por acción | 0,30 | 131 | 0,13 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

Principales variaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada entre el 30 de junio de 2019 y de 2018.

Total ingresos

El total de ingresos es una medida usada por la Sociedad que se corresponde con la suma de los epígrafes “*Importe neto de la cifra de negocios*”, “*Trabajos realizados por la empresa para su activo*”, “*Resultados por enajenaciones y otras*” y “*Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas*” (véase Anexo I del presente Documento de Registro).

En el ejercicio 2019, y con efectos 1 de enero de 2019, Grenergy ha decidido modificar la presentación de los ingresos en lo relativo a la plusvalía por la venta de las acciones de las sociedades propietarias de los parques (SPVs), con el objeto de mejorar el reflejo del fondo económico de la operación. Hasta ahora, el Grupo venía registrando la plusvalía de la venta de las acciones de las sociedades dependientes en el epígrafe de “*Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas*”. A partir del ejercicio 2019, el importe de la plusvalía por la venta de dichas acciones se registra dentro del epígrafe “*Importe neto de la cifra de negocios*” de la cuenta de resultados consolidada.

Importe neto de la cifra de negocios

Este epígrafe recoge los ingresos de construcción y O&M que Grenergy realiza para terceros, los ingresos por venta de parques que Grenergy tenía previamente clasificadas como “*Existencias*”, la plusvalía por la venta de las acciones de las sociedades propietarias de los parques (SPVs), así como los ingresos obtenidos por la venta de energía.

El incremento entre el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019 (pasa de 10.996.982 euros a 30 de junio de 2018 a 55.216.633 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, por un lado, al incremento de los ingresos por la construcción y venta de parques (12,2 MW en construcción y 4 SPVs vendidas en 2018 y 80 MW en construcción y 3 SPVs vendidas en 2019) y por otro lado al descenso de los ingresos por venta de energía (1.299.174 euros en 2018 y 0 euros en 2019).

Trabajos realizados por la empresa para su activo

Este epígrafe recoge la activación de los costes de compra de materiales, montaje y personal en los que Grenergy incurre para la construcción de los parques que espera mantener en operación y por tanto mantiene en el “*Inmovilizado material*”.

El descenso entre el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019 (pasa de 7.925.583 euros a 30 de junio de 2018 a 187.393 euros a 30 de junio de 2019) se debe, a que en 2019 Grenergy no estaba construyendo ningún parque para mantener en cartera.

Resultados por enajenaciones y otras

Este epígrafe recoge la plusvalía obtenida por la venta de los parques que Grenergy tenía clasificados previamente como “Inmovilizado material”.

El descenso entre el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019 (pasa de 4.723.584 euros a 30 de junio de 2018 a -1.485 euros a 30 de junio de 2019) se debe, a que en 2019 Grenergy no ha vendido ningún parque que tuviera registrado como “Inmovilizado material”.

Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas

Este epígrafe recoge la suma de: (i) las reservas consolidadas de las sociedades vendidas (SPVs); y (ii) el resultado de ejercicio obtenido por las SPVs hasta la fecha de su venta. No se producen variaciones significativas entre los ejercicios 2018 y 2019.

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación

Este epígrafe recoge, principalmente, la variación del valor de las existencias de productos terminados y en curso entre un ejercicio y otro.

El incremento de este epígrafe entre el primer semestre del ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de -8.343.668 euros a 30 de junio de 2018 a -5.725.929 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, a que en 2018 se vendieron 2 parques que previamente estaban clasificados como “Existencias” en una fase más avanzada y en el ejercicio 2019 se han vendido 3 parques que al cierre del ejercicio anterior estaban clasificados como “Existencias”.

Aprovisionamientos

Este epígrafe recoge, principalmente, los gastos por compra de materiales y otros trabajos subcontratados a terceros para la construcción de los parques solares y eólicos.

El incremento de este epígrafe entre el primer semestre del ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 8.192.705 euros a 30 de junio de 2018 a 36.022.320 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, a un mayor volumen de compras realizado en el ejercicio 2019 debido al mayor número de parques en construcción.

Gastos de personal

Este epígrafe recoge, principalmente, los gastos de sueldos y salarios y cargas sociales del personal de Grenergy.

El incremento de este epígrafe entre el primer semestre del ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 1.691.543 euros a 30 de junio de 2018 a 2.043.873 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, al crecimiento del Grupo en el ejercicio 2019, que pasa de 82 empleados a 30 de junio de 2018 a 126 empleados a 30 de junio de 2019. La mayor parte de las altas del ejercicio 2019 se concentra en los últimos dos meses del primer semestre de 2019. Por otro lado, el coste medio de las altas del ejercicio 2019 es inferior al coste medio de la plantilla existente a 30 de junio de 2018.

Otros gastos de explotación

Este epígrafe recoge, principalmente, los gastos generales de administración de Grenergy.

El incremento de este epígrafe entre el primer semestre del ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 1.242.019 euros a 30 de junio de 2018 a 1.454.415 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, al incremento de los gastos generales, en línea con el crecimiento de la actividad.

Amortización del inmovilizado

Este epígrafe recoge, principalmente, los gastos de amortización del inmovilizado material e intangible.

El descenso de este epígrafe entre el primer semestre del ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 392.346 euros a 30 de junio de 2018 a 256.491 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, a la existencia de un menor número de plantas en operación a lo largo del ejercicio 2019.

Gastos financieros

Este epígrafe recoge, principalmente, los intereses de préstamos y pólizas de crédito suscritos para la financiación del circulante, así como los intereses de la deuda *senior* asociada a las plantas en cartera.

El descenso de este epígrafe entre el primer semestre del ejercicio 2018 y el primer semestre del ejercicio 2019 (pasa de 777.355 euros a 30 de junio de 2018 a 304.943 euros a 30 de junio de 2019) se debe, principalmente, a la existencia de un menor número de parques financiados en el ejercicio 2019.

C. Estado de flujos de efectivo consolidado de Grenergy correspondiente a 30 de junio de 2019 y de 2018.

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) | 30/06/2019 | 30/06/2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | No auditado ⁽²⁾ |
| | (euros) | |
| A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 8.864.113 | 2.878.600 |
| 2. Ajustes del resultado | 1.618.701 | (3.182.672) |
| a) Amortización del inmovilizado (+)..... | 256.491 | 392.346 |
| c) Variación de provisiones (+/-)..... | 237.849 | -- |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 203.179 | (5.647.349) |
| g) Ingresos financieros (-)..... | (108.767) | (4.651) |
| h) Gastos financieros (+)..... | 304.943 | 777.355 |
| i) Diferencias de cambio (+/-)..... | 725.006 | 1.100.830 |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | -- | 198.797 |
| 3. Cambios en el capital corriente | 10.588.766 | 6.925.866 |
| a) Existencias (+/-) | 5.563.154 | 8.588.237 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)..... | (15.640.021) | 2.417.806 |
| c) Otros activos corrientes (+/-)..... | (87.946) | 17.578 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 20.784.955 | (1.214.545) |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | (31.376) | (2.883.210) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación..... | (2.019.974) | (647.426) |
| a) Pagos de intereses (-)..... | (304.943) | (777.355) |
| c) Cobros de intereses (+)..... | 108.767 | 4.651 |
| d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)..... | (1.823.461) | 125.278 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)..... | 19.051.943 | 6.898.133 |
| B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (32.633.637) | (24.018.614) |
| a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas | (111.729) | -- |
| b) Inmovilizado intangible..... | (48.282) | -- |
| c) Inmovilizado material..... | (27.144.754) | (23.716.336) |
| e) Otros activos financieros | (5.328.872) | (302.278) |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 2.236.465 | 5.574.378 |
| a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas | -- | 171.464 |
| c) Inmovilizado material..... | -- | 5.401.785 |

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) | 30/06/2019 | 30/06/2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| | No auditado ⁽¹⁾ | No auditado ⁽²⁾ |
| | (euros) | |
| e) Otros activos financieros | 2.236.465 | 1.129 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6) | (30.397.172) | (18.444.236) |
| C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 744.448 | 329.251 |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) | (1.165.619) | -- |
| d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante..... | 1.910.067 | 329.251 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 21.074.827 | 20.525.436 |
| a) Emisión (+) | 23.229.975 | 21.657.137 |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+) | 23.229.975 | 21.657.137 |
| b) Devolución y amortización de: | (2.155.148) | (1.131.701) |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+) | (1.824.628) | (110.377) |
| 3. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (+) | (330.520) | -- |
| 4. Otras deudas (-) | -- | (1.021.324) |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11) | 21.819.275 | 20.854.687 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 34.312 | (275.724) |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/- D)..... | 10.508.358 | 8.109.095 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 13.119.041 | 2.953.415 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 23.627.399 | 11.062.510 |

(1) Información objeto de revisión limitada.

(2) Información re-expresada a efectos comparativos (véase punto 2.2 del presente Documento de Registro).

Principales movimientos en el estado de flujos de efectivo consolidado de Grenergy entre el 30 de junio de 2019 y de 2018.

Flujos de efectivo de las actividades de explotación

Este epígrafe recoge, principalmente, los flujos de efectivo procedentes de las actividades que constituyen las principales fuentes de ingresos de Grenergy, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

Los flujos de efectivo acaecidos como consecuencia de la construcción y venta de parques se recogen dentro de las actividades de explotación cuando el activo estaba clasificado previamente como existencias, y dentro de las actividades de inversión cuando el activo estaba clasificado previamente como inmovilizado.

En el primer semestre de 2019 este epígrafe parte del resultado contable antes de impuestos por importe de 8.864.113 euros corregido por los ajustes al resultado por 1.618.144 euros (partidas que no suponen una entrada o salida de efectivo o partidas que no se corresponden con actividades de explotación) por la variación del capital corriente por importe de 10.558.766 euros (principalmente se corresponde con los saldos de clientes y existencias del ejercicio 2018 que han supuesto una entrada de flujos de efectivo en el primer semestre de 2019, así como los saldos de acreedores comerciales del ejercicio 2018 que han supuesto una salida de flujos de efectivo en el primer semestre de 2019) y por los pagos del impuesto sobre beneficios por importe de -1.823.461 euros.

En el primer semestre de 2018 este epígrafe parte del resultado contable antes de impuestos por importe de 2.878.600 euros corregido por los ajustes al resultado por -3.182.672 euros (partidas que no suponen una entrada o salida de efectivo o partidas que no se corresponden con actividades de explotación) por la variación del capital corriente por importe de 6.925.866 euros (principalmente se corresponde con los saldos de clientes y existencias del ejercicio 2017 que han supuesto una entrada de flujos de efectivo en el primer semestre de 2018, así como los saldos de acreedores comerciales del ejercicio 2017 que han supuesto una salida de flujos de efectivo en el primer semestre de 2018) y por los pagos de intereses por importe de -777.355 euros.

Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Este epígrafe recoge, principalmente, los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes, otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.

En el primer semestre de 2019 este epígrafe recoge, principalmente, los flujos por las inversiones en inmovilizado material (principalmente de los parques de Argentina y Perú), la inversión en inversiones financieras temporales por importe de 5.328.872 euros, así como el cobro de 3 préstamos que Grenergy mantenía con entidades del Grupo que salieron del Grupo a finales del ejercicio 2018 por importe de 2.236.465 euros.

En el primer semestre de 2018 este epígrafe recoge, principalmente, los flujos por las inversiones y desinversiones en inmovilizado material e intangible (principalmente de parques que Grenergy tenía inicialmente la intención de mantener para su operación).

Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Este epígrafe recoge, principalmente, los cobros procedentes de recursos concedidos por entidades financieras o terceros en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos.

Los flujos de efectivo de actividades de financiación en el primer semestre de 2019 han sido de 21.819.275 euros debido, por un lado, al incremento de la deuda de los parques de Argentina y Perú por importe de 13.544.026 euros y, por otro lado, debido al incremento de la deuda corporativa por importe de 7.935.857 euros.

Los flujos de efectivo de actividades de financiación en el primer semestre de 2018 han sido de 20.854.687 euros debido, principalmente, al incremento de la deuda de los parques por importe de 11.300.593 euros, y al incremento de la deuda corporativa por importe de 9.337.100 euros.

18.3. Auditoría de la información financiera histórica anual

18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Los estados financieros individuales y consolidados de Grenergy correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 han sido auditados por Mazars sin salvedades. Adicionalmente, los estados financieros con propósito especial bajo NIIF-UE correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 han sido auditados por Mazars.

18.3.2. Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido examinada por los auditores.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Grenergy correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 que se incluyen en el presente Documento de Registro han sido objeto de revisión limitada por parte de Ernst & Young.

18.3.3. Cuando la información financiera del documento de registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada.

La información financiera del Grupo que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Grenergy correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 ni de los estados financieros intermedios consolidados de Grenergy correspondientes al primer semestre de 2019 que han sido objeto de revisión limitada (como, por ejemplo, la información financiera incluida en el Anexo I) proviene de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

18.4. Información financiera pro-forma

No procede.

18.5. Política de dividendos

18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

En la actualidad, Grenergy no ha establecido una política de reparto de dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier pago de dividendos que, eventualmente, acuerde en un futuro Grenergy dependerá de diversos factores, tales como la evolución de sus negocios y su resultado de explotación. En consecuencia, no puede garantizarse que en un futuro Grenergy vaya a pagar dividendos o que, en caso de hacerlo, los dividendos aumenten progresivamente con el tiempo.

El reparto de dividendos de las filiales de la Sociedad bajo los *project finance* referenciados en el punto 8.3 del presente Documento de Registro está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones habituales en este tipo de financiaciones tales como el cumplimiento de ratios relacionadas con la cobertura de servicio de la deuda, que las cuentas del proyecto estén fondeadas o que el deudor esté en cumplimiento de todas sus obligaciones de hacer y de no hacer.

En relación con las restricciones al reparto de dividendos, en el “*Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019*” (véase punto 8.3.E del presente Documento de Registro) se incluye la siguiente obligación de Grenergy:

“Distribuciones a los accionistas

“En tanto que los Bonos emitidos al amparo del Programa no estén completamente amortizados, el Emisor se obliga a no efectuar Distribuciones que no hayan sido expresamente autorizadas por las correspondientes asambleas de Bonistas durante los ejercicios de 2019 y 2020. Con respecto a las Distribuciones durante los ejercicios 2021 y siguientes, sólo se podrán efectuar si: (i) el Ratio Deuda Financiera Neta Senior/EBITDA Relevante validado por el auditor del Emisor con carácter anual es inferior a 4,00x, salvo que se modifique expresamente en las Condiciones Finales; y (ii) el importe total de las Distribuciones no supera un determinado porcentaje sobre el beneficio distribuable con cargo al ejercicio correspondiente (el “Pay-out Máximo”), según se especifique en las Condiciones Finales.

“Distribuciones”: significa cualquier distribución o pago en dinero o en especie efectuado por el Emisor a sus socios (sean directos o indirectos) por distribución de dividendos o distribución de reservas, reducciones de capital social, devoluciones de primas de emisión, pago de principal, intereses y/o comisiones bajo cualquier otro contrato.”

18.5.2. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, Grenergy no acordó la distribución de ningún dividendo.

18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectar), durante un periodo que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.

Desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ni Grenergy ni ninguna sociedad del Grupo Grenergy se encuentra incurso en procedimientos gubernamentales, judiciales o de arbitraje, incluidos aquellos procedimientos que aún están pendientes de resolución o que podrían iniciarse según conocimiento de la

Sociedad, que hayan tenido o pudieran tener un efecto significativo en el Grupo Grenergy o en su situación financiera o rentabilidad.

18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin del último periodo financiero del que se hayan publicado estados financieros auditados o información financiera intermedia.

Salvo por lo que se indica a continuación, desde el 30 de junio de 2019 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad distinto de los incluidos en el presente Documento de Registro.

En noviembre de 2019, la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos al amparo del “*Programa de Renta Fija Grenergy Renovables 2019*” por un importe nominal de 22.000.000 euros, con un tipo de interés del 4,75% y vencimiento en noviembre de 2024 (véase punto 8.3.E del presente Documento de Registro).

Adicionalmente, en noviembre de 2019, la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación bajo la modalidad de *project finance* por importe de 60.300.000 dólares americanos (54.671.563 euros al cambio a 11 de noviembre de 2019) con Banco Security, Banco del Estado de Chile y Penta Vida Compañía de Seguros de Vida, para la construcción de un nuevo parque solar de 103 MW ubicado en Quillagua (Chile) (véase punto 8.3.A del presente Documento de Registro).

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

19.1. Capital social

19.1.1. Importe del capital emitido e información adicional

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Grenergy asciende a 8.507.177,35 euros, representado por 24.306.221 acciones, con un valor nominal de 0,35 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

A. Número de acciones autorizadas

La Junta General de Accionistas de Grenergy celebrada el 22 de junio de 2018 autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para que, dentro del plazo máximo de 5 años y conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social hasta la mitad de la cifra del capital social, esto es, hasta 1.822.966,57 euros, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones en aportaciones dinerarias. Este acuerdo dejó sin efecto la autorización conferida mediante el acuerdo noveno de la Junta General de accionistas de la Sociedad de 28 de junio de 2016.

A la fecha del presente Documento de Registro, el Consejo de Administración no ha hecho uso de esta autorización.

B. Número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsadas íntegramente.

A la fecha del presente Documento de Registro, todas las acciones emitidas de Grenergy están íntegramente desembolsadas.

C. Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal

El valor nominal unitario por acción es de 0,35 euros.

D. Número de acciones de Greenergy en circulación al inicio y al final del ejercicio 2018

El número de acciones de Greenergy en circulación al inicio y al final del ejercicio 2018 era de 24.306.221 acciones.

19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones

No existen acciones que no representen el capital social.

19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad tiene 545.653 acciones en autocartera, que representan el 2,24% del capital social de Greenergy.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias de la Sociedad fueron los siguientes:

| <u>Autocartera</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial (nº acciones) | 741.577 | 758.421 | 576.505 |
| Ventas..... | (511.455) | (97.191) | (48.635) |
| Compras..... | 658.055 | 80.347 | 230.551 |
| Saldo final (nº acciones)..... | 888.177 | 741.577 | 758.421 |
| Impacto en patrimonio neto (euros) | 800.410 | (695) | (4.071) |
| Precio medio de venta (euros)..... | 3,43 | 1,66 | 1,75 |
| Precio medio de compra (euros) | 2,84 | 1,65 | 1,77 |

En julio de 2015, con ocasión de la incorporación de las acciones de la Sociedad al MAB, Greenergy suscribió un contrato de liquidez con Banco de Sabadell, S.A. en virtud del cual éste se comprometía a dar contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de Greenergy en el MAB, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa del MAB.

Sin perjuicio de lo anterior, con ocasión de la solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, está previsto que la Sociedad suscriba en diciembre de 2019 un contrato de liquidez, conforme a lo dispuesto en la *Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez*, con la entidad Banco de Sabadell, S.A. con el objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones. Está previsto que el importe y el número de acciones destinadas a la cuenta de valores y efectivo ascienda a 500.000 euros y su equivalente en acciones, respectivamente. Asimismo, está previsto que el referido contrato entre en vigor el día en el que se inicie la negociación de las acciones de Greenergy en las Bolsas de Valores, momento en el cual finalizará el contrato suscrito con Banco de Sabadell, S.A.

19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants).

A la fecha del presente Documento de Registro, Greenergy no tiene emitidos valores canjeables o convertibles en acciones.

19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre el compromiso de aumentar el capital.

Al margen de lo dispuesto en el apartado A. del punto 19.1.1 y de las obligaciones derivadas del plan de incentivos (véase punto 15.3), a la fecha del presente Documento de Registro no existen derechos de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 15.3, a la fecha del presente Documento de Registro no existen, ni se ha acordado conceder, ninguna opción sobre acciones del Grupo Greenergy.

19.1.7. Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

La tabla que se incluye a continuación muestra la evolución del capital social de Greenergy durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro.

| Fecha | Descripción | Nº acciones emitidas/reducidas | Valor nominal por acción | Importe nominal | Importe efectivo | Nº final acciones | Capital social |
|------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|
| | Saldo a 1 de enero de 2016 | | | | | 22.727.273 | 3.409.090,95 |
| Mayo 2016 | Aumento de capital | 1.578.948 | 0,15 | 236.842,20 | 3.000.001,20 | 24.306.221 | 3.645.933,15 |
| Julio 2019 | Aumento de capital | -- | 0,35 | 4.861.244,20 | -- | 24.306.221 | 8.507.177,35 |

A continuación, se incluye una breve descripción de las operaciones societaria realizadas por Greenergy que han modificado su capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro:

- En julio de 2019, tras su aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en junio de 2019, se ejecutó el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias en un importe nominal de 4.861.244,20 euros mediante el incremento del valor nominal de la totalidad de las acciones de 0,15 euros por acción a 0,35 euros por acción.
- En mayo de 2016, el Consejo de Administración de Greenergy acordó, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en mayo de 2016, aumentar el capital social en un importe nominal de 236.842,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.578.948 nuevas acciones ordinarias a un precio de emisión de 1,90 euros (0,15 euros de valor nominal y 1,75 euros de prima de emisión).

19.2. Escritura de constitución y estatutos

19.2.1. Registro y número de inscripción. Descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución actualizados.

En el punto 4.2 del presente Documento de Registro se incluyen los datos de inscripción de Greenergy en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales de Greenergy, su objeto social consiste en:

1.- La Sociedad tiene por objeto:

- La promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de instalaciones y terrenos para el aprovechamiento y producción energética.
- La producción y comercialización de energía eléctrica y cualesquiera otras actividades complementarias, incluyendo el asesoramiento, asistencia y gestión técnica en el ámbito energético.
- La producción, distribución y venta de productos agrícolas.

2.- Dichas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades con objeto análogo o idéntico.

3.- Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

4.- Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Los Estatutos Sociales de Grenergy pueden ser consultados en la página web de Grenergy ([enlace](#)). Por otro lado, la escritura de constitución de Grenergy está disponible en el Registro Mercantil de Madrid y en el domicilio social de la Sociedad.

19.2.2. Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase.

Todas las acciones de Grenergy actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de Grenergy.

19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias ni en los reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Grenergy.

20. CONTRATOS IMPORTANTES

20.1. Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el grupo en la fecha del documento de registro.

Contratos de compra-venta de energía

- En mayo de 2016, Gr Paino SAC y GR Taruca SAC (sociedades participadas íntegramente por Grenergy) celebraron en Perú con el Estado del Perú, representado por el Ministerio de Energía y Minas del Perú en calidad de concedente de las concesiones, sendos contratos de concesión para el suministro de energía renovable al sistema eléctrico interconectado. Los proyectos a los que se refieren dichos contratos de concesión para el suministro de energía son Duna y Huambos (véase puntos 5.2.A) y 5.7.2 del presente Documento de Registro) y cada uno de ellos está constituido por 7 aerogeneradores con una potencia individual de 2,6 MW, sumando una potencia total de 36 MW. El periodo de vigencia de los citados contratos vencerá el 31 de diciembre de 2038. Cada contrato tiene una inversión prevista de 26.000.000 dólares americanos (22.874.437 euros al cambio a 30 de junio de 2019) por proyecto, alcanzando una inversión conjunta total de 52.000.000 dólares americanos (45.748.874 euros al cambio a 30 de junio de 2019).
- En enero de 2017, Green Hub, S, de C.V (sociedad 100% titularidad de Grenergy) y DFE Suministrador de Servicios Básicos celebraron en México un contrato de cobertura eléctrica para la venta de potencia, energía eléctrica y certificados de energías limpias. El proyecto al que se refiere dicho contrato de cobertura eléctrica es San Miguel de Allende (véase puntos 5.2.A) y 5.7.2 del presente Documento de Registro). La duración del citado contrato será de 20 años desde la fecha de entrada en operación comercial (prevista para el cuarto trimestre del año 2020). El precio total anual de la venta de todos los productos que se detallan a continuación será de 47.107.034,92 pesos mexicanos (2.159.239 euros al cambio a 30 de junio de 2019). Los productos a entregar anualmente serán: (i) potencia, 10 MW durante 15 años; (ii) energía, 72.919,11 MW/hora durante 15 años; y (iii) certificados de energías limpias, 72.919 durante 20 años.

- En enero de 2017, GR Kosten SAU (sociedad participada íntegramente por Grenergy) y Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico, S.A. celebraron en Argentina un contrato de abastecimiento de energía eléctrica renovable como resultado de la adjudicación en el marco de la “Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la contratación en el Mercado Eléctrico Mayorista de energía eléctrica de fuentes renovables de generación — el Programa Renovar (Ronda 1)”, por Resolución N° 213/2016 del Ministerio de Energía y Minería. El proyecto al que se refiere dicho contrato de abastecimiento de energía eléctrica es Kosten (véase puntos 5.2.A) y 5.7.2 del presente Documento de Registro) y está constituido por 6 aerogeneradores con una potencia individual de 3,4 MW y 1 aerogenerador de 3,6 MW, sumando una potencia total de 24 MW. El periodo de abastecimiento comenzará en la fecha de habilitación comercial (prevista para el primer trimestre del año 2020) y se extenderá por un periodo de 20 años consecutivos. Dicho contrato tiene una inversión prevista de 27.895.626 dólares americanos (24.542.182 euros al cambio a 30 de junio de 2019).
- En noviembre de 2019, la Sociedad formalizó su primer acuerdo marco de venta de energía en España de entre 300 y 360 gigavatios-hora al año con la compañía energética Galp. El referido acuerdo permitirá la suscripción de PPAs para un conjunto de proyectos de energía solar PV que suman 200 MW en España y se asignará progresivamente a las actividades comerciales de Galp a partir de agosto de 2021 y durante un periodo de 12 años. Si bien la Sociedad puede suministrar la energía a través de los proyectos que el Grupo tiene en cartera o de nuevos proyectos que se pudieran incorporar en el futuro, está previsto que se suministre a través del proyecto Los Escuderos (véase puntos 5.2. B) y 5.7.2 del presente Documento de Registro).

Contratos de construcción

- En octubre de 2018, Grenergy, Daelim Energy CO, LTD. y DE Energía SpA celebraron en Chile un acuerdo marco para la venta y construcción de 12 plantas solares PMGD en Chile, con una potencia total de 125 MW y una inversión total en bienes de capital de 142.000.000 dólares americanos (125.000.000 euros aproximadamente al cambio en el momento del cierre del acuerdo). A la fecha del presente Documento de Registro ya se han traspasado 4 plantas solares con una capacidad instalada total de 40,58 MW, de las cuales se han construido 2 con una capacidad de generación total de 20,1 MW y se están construyendo 2 con una capacidad de generación total de 20,4 MW, quedando 8 plantas solares por traspasar para completar la potencia total de 125 MW.

Contratos de compra-venta de acciones o activos

- En diciembre de 2018, Grenergy, Inversiones Medioambientales Limitada y Claro Vicuña Valenzuela, S.A. celebraron en Chile un contrato de compra-venta de acciones para la adquisición de la planta solar Quillagua, ubicada en Región de Antofagasta, Chile, con una potencia total de 200 MW nominales dividida en dos fases (véase puntos 5.2.A) y 5.7.2 del presente Documento de Registro). La primera de las fases, constituida por 103,5 MW, está en fase *under construction*, su inversión total estimada es de 97.500.000 dólares americanos (88.471.501 euros al cambio a 8 de noviembre de 2019) y su capacidad de generación estimada es de 301 GW/hora. La segunda fase, constituida por los 100 MW restantes, se encuentra en fase de desarrollo avanzado (*advanced development*).
- Asimismo, en diciembre de 2018, Grenergy y Carbonfree Chile SpA celebraron en Chile 4 contratos de compra-venta de acciones para la venta de 4 SPVs chilenas propietarias de los derechos necesarios para la construcción de 4 plantas solares en Chile (Placilla, Lemu, Rauquen y La Estancia) con una capacidad de generación total de 30,5 MW. En la misma fecha, Grenergy Renovables Pacific, LTDA y Carbonfree Chile SpA celebraron 4 contratos para la ingeniería, suministro y construcción de dichos proyectos. La operación (venta de las 4 SPVs y la construcción de las 4 plantas) se formalizó por un importe total de 33.000.000 dólares americanos (29.000.000 euros al cambio de la fecha de celebración de los contratos). A la fecha del presente Documento de Registro ya se han construido 10,8 MW y se están construyendo 19,7 MW.

21. DOCUMENTOS DISPONIBLES

Al margen de los documentos incorporados por referencia (véase Sección I), a continuación, se indican los documentos que podrán ser consultados en las páginas web indicadas, durante el periodo de vigencia del presente Documento de Registro (12 meses desde su fecha de inscripción). En relación con la página web de la CNMV, está previsto que los documentos que se indican a continuación estén disponibles a partir de la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores.

| DOCUMENTOS PARA CONSULTA | Página web Greenergy⁽¹⁾ | Página web CNMV⁽²⁾ |
|---|---|--------------------------------------|
| Estatutos Sociales..... | Sí | No |
| Reglamento de la Junta General..... | Sí | Sí |
| Reglamento del Consejo de Administración..... | Sí | Sí |
| Estados financieros consolidados con propósito especial formulados bajo NIIF-UE correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, junto con su correspondiente informe de auditoría..... | Sí | Sí |
| Cuentas anuales individuales y consolidadas de Greenergy correspondientes al ejercicio 2018, junto con sus correspondientes informes de auditoría e informes de gestión..... | Sí | Sí |
| Cuentas anuales individuales y consolidadas de Greenergy correspondientes al ejercicio 2017, junto con sus correspondientes informes de auditoría e informes de gestión..... | Sí | Sí |
| Cuentas anuales individuales y consolidadas de Greenergy correspondientes al ejercicio 2016, junto con sus correspondientes informes de auditoría e informes de gestión..... | Sí | Sí |
| Estados financieros intermedios consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2019, junto con su correspondiente informe de revisión limitada..... | Sí | No |

(1) www.greenergy.eu

(2) www.cnmv.es

Adicionalmente, los documentos que se indican en la tabla anterior, así como el resto de documentación adicional preceptiva, estarán disponibles en las oficinas de la CNMV.

Con ocasión de la solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de noviembre de 2019, acordó la modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General al objeto de adaptarlos a la normativa aplicable a las sociedades cotizadas. Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el 1 de octubre de 2019 el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, del cual se informó en la referida Junta General de la Sociedad. Tanto el Reglamento de la Junta General de Accionistas como el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad entrarán en vigor en la fecha de admisión a negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

En Madrid, a 4 de diciembre de 2019.

Firmado en representación de Grenergy Renovables S.A.

p.p.

D. David Ruiz de Andrés
Consejero Delegado

Anexo I: Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)

El presente Documento de Registro incluye ratios y magnitudes financieras que tienen la consideración de medidas alternativas de rendimiento (las “MAR”) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas en octubre de 2015.

Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Grupo en la medida en que son utilizadas por Grenergy en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo. No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con las NIIF-UE y, por tanto, no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada u objeto de revisión limitada preparada de conformidad con las NIIF-UE. Asimismo, estas medidas pueden diferir, tanto en su definición como en su cálculo, de otras medidas similares calculadas por otras sociedades y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación se incluye un glosario explicativo de las MAR utilizadas, incluyendo su forma de cálculo y definición o relevancia, así como la conciliación de las mismas con las partidas de los estados financieros consolidados de Grenergy a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

| MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO (ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE) | FORMA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN/RELEVANCIA |
|--|---|--|
| Ingresos | “Importe neto de la cifra de negocios” + “Trabajos realizados por la empresa para su activo” + “Resultados por enajenaciones y otras” + “Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas”. | Indicador del volumen total de ingresos obtenidos por las actividades operativas del Grupo. |
| EBITDA | “Resultado de explotación” - “Deterioros y pérdidas” - “Amortización del inmovilizado”. | Indicador de la capacidad de generación de beneficios del Grupo considerando únicamente sus actividades operativas, eliminando las dotaciones a la amortización y los deterioros y pérdidas de inmovilizado. |
| Capex | Altas de Inmovilizado material + Altas de Inmovilizado intangible. | Indicador de las inversiones del Grupo en inmovilizado. |
| Deuda Neta | “Deudas a largo plazo” + “Deudas a corto plazo” - “Inversiones financieras a corto plazo” - “Otros activos financieros” - “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”. | Magnitud relevante para analizar la situación financiera del Grupo. |
| Flujo de caja libre | “Flujos de efectivo de las actividades de explotación” + “Flujos de efectivo de las actividades de inversión”. | Indicador de la caja generada por la actividad disponible para cubrir deuda o repartir dividendos una vez deducidas las inversiones en capex. |
| Margen EBITDA | EBITDA/Ingresos | Indicador de la rentabilidad del Grupo. |
| Deuda financiera a largo plazo | “Deudas con entidades de crédito a largo plazo” + “Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo” - Deudas con entidades de crédito a largo plazo de proyecto. | Importe de la deuda financiera que el Grupo debe satisfacer en un plazo superior a un año. |
| Deuda financiera a corto plazo | “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” + “Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo” - Deudas con entidades de crédito a corto plazo de proyecto. | Importe de la deuda financiera que el Grupo debe satisfacer en un plazo inferior a un año. |
| Caja y equivalentes | “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” - Tesorería de proyecto. | Importe que resta a la deuda financiera de cara a obtener la deuda neta. |
| Deuda de proyecto con recurso | Deudas con entidades de crédito de proyecto con recurso a largo plazo + Deudas con entidades de crédito de proyecto con recurso a corto plazo. | Indicador de endeudamiento con recurso a la matriz. |
| Caja de proyecto con recurso | “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” - Caja y equivalentes - Caja de proyecto sin recurso. | Importe desembolsado por el banco financiador que está atribuido a la construcción de un proyecto. |
| Deuda de proyecto sin recurso | Deudas con entidades de crédito de proyecto sin recurso a largo plazo + Deudas con entidades de crédito de proyecto sin recurso a corto plazo. | Indicador de endeudamiento sin recurso a la matriz. |

| MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO (ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE) | FORMA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN/RELEVANCIA |
|--|--|--|
| Caja de Proyecto sin recurso | “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” - Caja y equivalentes y Caja de Proyecto con recurso. | Importe desembolsado por el banco financiador que está atribuido a la construcción de un proyecto. |

A continuación se incluye una conciliación de las MAR utilizadas.

Ingresos

| | 30/06/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE INGRESOS | (euros) | | | |
| “Importe neto de la cifra de negocios” | 55.216.633 | 27.286.569 | 10.172.995 | 1.222.789 |
| + “Trabajos realizados por la empresa para su activo” | 187.393 | 8.190.763 | 29.606.848 | 16.443.242 |
| + “Resultados por enajenaciones y otras” | (1.485) | 6.721.988 | 7.265.562 | (48.609) |
| + “Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas” | -- | 13.275.558 | 898.433 | -- |
| Total Ingresos | 55.402.541 | 55.474.878 | 47.943.838 | 17.617.422 |

EBITDA

| | 30/06/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| CONCILIACIÓN DE EBITDA | (euros) | | | |
| “Resultado de explotación” | 9.785.295 | 18.961.570 | 5.619.474 | (2.412.165) |
| - “Deterioros y pérdidas” | (201.694) | (2.174.486) | -- | -- |
| - “Amortización del inmovilizado” | (256.491) | (881.431) | (1.337.077) | (294.591) |
| Total EBITDA | 10.243.480 | 22.017.487 | 6.956.551 | (2.117.574) |

Capex

| | 30/06/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE CAPEX | (euros) | | | |
| Altas de inmovilizado material | 27.144.754 | 26.935.487 | 30.286.937 | 18.644.789 |
| + Altas de inmovilizado intangible | 48.282 | - | 3.387 | 1.190 |
| Total Capex | 27.193.036 | 26.935.487 | 30.290.324 | 18.645.979 |

Deuda Neta

| | 30/06/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE DEUDA NETA | (euros) | | | |
| “Deudas a largo plazo” | 23.269.319 | 9.734.836 | 17.249.426 | 17.758.705 |
| + “Deudas a corto plazo” | 17.019.533 | 7.333.584 | 7.019.427 | 3.616.030 |
| - “Inversiones financieras a corto plazo” — “Otros activos financieros” | 5.375.436 | 123.838 | 147.345 | 2.354.409 |
| - “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” | 23.627.399 | 13.119.041 | 2.953.415 | 9.057.315 |
| Total Deuda Neta | 11.286.017 | 3.825.541 | 21.168.093 | 9.963.011 |

Flujo de caja libre

| | 30/06/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|---------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| CONCILIACIÓN DE FLUJO DE CAJA LIBRE | (euros) | | | |
| “Flujos de efectivo de las actividades de explotación” | 19.051.943 | 14.502.712 | (14.762.119) | 8.193.093 |
| + “Flujos de efectivo de las actividades de inversión” | (30.397.172) | 2.976.286 | 6.697.814 | (21.078.965) |
| Total Flujo de caja libre | (11.345.229) | 17.478.998 | (8.064.305) | (12.885.872) |

Margen EBITDA

| | <u>30/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE MARGEN EBITDA | (euros) | | | |
| EBITDA | 10.243.480 | 22.017.487 | 6.956.551 | (2.117.574) |
| / Ingresos | 55.402.541 | 55.474.878 | 47.943.838 | 17.617.422 |
| Total Margen EBITDA (%)..... | 18 | 40 | 15 | -12 |

Deuda financiera a largo plazo

| | <u>30/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO | (euros) | | | |
| “Deudas con entidades de crédito a largo plazo” | 21.476.343 | 9.333.447 | 16.901.897 | 17.346.377 |
| + “Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo” | 1.558.397 | 134.854 | 23.007 | 37.548 |
| - Deudas con entidades de crédito a largo plazo de proyecto | (19.894.809) | (6.350.782) | (15.156.046) | (14.638.469) |
| Total deuda financiera a largo plazo..... | 3.139.931 | 3.117.519 | 1.768.858 | 2.745.456 |

Deuda financiera a corto plazo

| | <u>30/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO | (euros) | | | |
| “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” | 15.398.835 | 6.061.848 | 4.743.998 | 1.611.253 |
| + “Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo” | 375.321 | 27.662 | 14.406 | 13.782 |
| - Deudas con entidades de crédito a corto plazo de proyecto | -- | -- | (688.119) | (204.366) |
| Total deuda financiera a corto plazo..... | 15.774.156 | 6.089.510 | 4.070.285 | 1.420.669 |

Caja y equivalentes

| | <u>30/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE CAJA Y EQUIVALENTES | (euros) | | | |
| “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” | 23.627.399 | 13.119.041 | 2.953.415 | 9.057.315 |
| - Tesorería de proyecto | (5.872.117) | (7.365.995) | (2.243.157) | (7.120.759) |
| Total caja y equivalentes..... | 17.755.282 | 5.753.046 | 921.523 | 1.936.556 |

Deuda de proyecto con recurso

| | <u>30/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE DEUDA DE PROYECTO CON RECURSO | (euros) | | | |
| Deudas con entidades de crédito de proyecto con recurso a largo plazo | 19.894.809 | 6.350.782 | -- | -- |
| + Deudas con entidades de crédito de proyecto con recurso a corto plazo..... | -- | - | -- | -- |
| Total deuda de proyecto con recurso | 19.894.809 | 6.350.782 | -- | -- |

Caja de proyecto con recurso

| | <u>30/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE CAJA DE PROYECTO CON RECURSO | (euros) | | | |
| "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" | 23.627.399 | 13.119.041 | 2.953.415 | 9.057.315 |
| - Caja y equivalentes | (17.755.282) | (5.753.046) | (921.523) | (1.936.556) |
| - Caja de proyecto sin recurso..... | -- | -- | (2.031.892) | (7.120.759) |
| Total Caja de proyecto con recurso..... | 5.872.117 | 7.365.995 | -- | -- |

Deuda de proyecto sin recurso

| | <u>30/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE DEUDA DE PROYECTO SIN RECURSO | (euros) | | | |
| Deudas con entidades de crédito de proyecto sin recurso a largo plazo | -- | -- | 15.156.046 | 15.013.249 |
| + Deudas con entidades de crédito de proyecto sin recurso a corto plazo..... | -- | -- | 688.119 | 268.279 |
| Total deuda de proyecto sin recurso | -- | -- | 15.844.165 | 15.281.528 |

Caja de proyecto sin recurso

| | <u>30/06/2019</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DE CAJA DE PROYECTO SIN RECURSO | (euros) | | | |
| "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" | 23.627.399 | 13.119.041 | 2.953.415 | 9.057.315 |
| - Caja y equivalentes | (17.755.282) | (5.753.046) | (921.523) | (1.936.556) |
| - Caja de proyecto con recurso | (5.872.117) | (7.365.995) | -- | -- |
| Total Caja de proyecto sin recurso..... | -- | -- | 2.031.892 | 7.120.759 |